



MAR ADENTRO:

MIGRANTES

Y NÁUFRAGOS EN EL MAR

DIAGNÓSTICO SOBRE MIGRACIÓN IRREGULAR Y  
EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR MAR EN MÉXICO



# MAR ADENTRO: MIGRANTES Y NÁUFRAGOS EN EL MAR

DIAGNÓSTICO SOBRE MIGRACIÓN IRREGULAR Y  
EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR MAR EN MÉXICO

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en este Diagnóstico y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OIM, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Este documento fue posible gracias al apoyo del Gobierno de Canadá, en el marco del proyecto “*Fortalecimiento de capacidades para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes por mar en México*”.

### **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

Francisco Sosa #267, Col. Barrio de Santa Catarina, Coyoacán

C.P. 04010

Ciudad de México

México

Tel.: +52 55 5536 3922

[iommexico@iom.int](mailto:iommexico@iom.int)

[www.mexico.iom.int](http://www.mexico.iom.int)

Vanessa Foronda

Coordinación del proyecto

Juan Carlos Narváez Gutiérrez

Autor de la publicación

Mónica Zaldivar

Denisse Velázquez

Alejandro Cartagena

Juan de Dios Gutiérrez

Revisión de la publicación

Denisse Velázquez/Tonalá Chiapas, 2018

Fotografía de portada

Elefanta del Sur, S.A. de C.V.

Diseño y diagramación

© 2021 Organización Internacional para las Migraciones

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, u otro), sin la autorización previa del editor.

# MAR ADENTRO: MIGRANTES Y NÁUFRAGOS EN EL MAR

DIAGNÓSTICO SOBRE MIGRACIÓN IRREGULAR Y  
EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR MAR EN MÉXICO

*Ciudad de México, 2021*

# ÍNDICE

Embarcar: una breve introducción .....	12
1. Anclajes: definiciones alrededor de la migración irregular y el tráfico ilícito de migrantes .....	17
2. Altamar: la migración irregular y el tráfico ilícito de migrantes por mar a nivel global .....	22
3. De puerto a puerto: la migración irregular y el tráfico ilícito de migrantes por mar en México .....	37
4. Mar adentro: las otras fronteras .....	51
4.1 Mar pacífico: la frontera sur .....	56
4.2 Mar caribe: la península como frontera .....	70
4.3 Mar y muros: la frontera norte .....	85
4.4 El mar del golfo: la frontera interna .....	98
5. Desembarcar: hallazgos y recomendaciones ante la migración irregular y tráfico ilícito de migrantes por mar en México .....	107
Bibliografía .....	115

# LISTA DE ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CBP	Custom Border Protection (Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos)
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CRM	Conferencia Regional sobre Migración
ECOSUR	El Colegio de la Frontera Sur
EL COLEF	El Colegio de la Frontera Norte
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FGR	Fiscalía General de la República
GN	Guardia Nacional
INM	Instituto Nacional de Migración
OIJ	Organización Iberoamericana de la Juventud
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PF	Policía Federal
PFS	Programa Frontera Sur
PGR	Procuraduría General de la República
SEIDO	Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
SEMAR	Secretaría de Marina
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNODC	Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito
UPMIRIP	Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas
WOLA	Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos

# PREFACIO

El presente estudio titulado, *Mar adentro: migrantes y náufragos en el mar. Diagnóstico sobre migración irregular y tráfico ilícito de migrantes por mar en México* se desarrolló entre 2018 y 2019, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes por mar en México” financiado por el Gobierno de Canadá e implementado por la Organización Internacional para las Migraciones, con el objetivo de contar con un primer diagnóstico que refleje las condiciones en que se llevan a cabo la migración irregular y el tráfico ilícito de migrantes por mar en México.

El documento es resultado de la realización de investigación cualitativa en siete estados del país (Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz, Baja California y Ciudad de México) donde se constató la existencia —de manera diferenciada— de la migración irregular y el tráfico ilícito de migrantes por mar.

Luego de tantos eventos que cambiaron al mundo, incluyendo la reciente pandemia de coronavirus (Covid-19), que afectaron a todos en menor o gran medida, incluyendo el tema migratorio, llega la publicación de este estudio, cuyos resultados siguen siendo vigentes. Es importante atender y no perder de vista lo que sugieren sus hallazgos, ya que se trata de un fenómeno que sigue siendo por un lado, invisible en la agenda pública, y por otro lado, forma parte de las estrategias migratorias actuales y su vigencia es indudable: en el mes de mayo del 2021 la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza<sup>1</sup> (CBP por sus siglas en inglés) dio a conocer que en la playa de San Diego California detectaron una embarcación que estaba por hacerse pedazos en medio de un fuerte oleaje colocando en alto riesgo a más de una decena de personas

---

<sup>1</sup> <https://cutt.ly/DmPokXC>

migrantes quienes en su intento por llegar a los Estados Unidos optaron por una de las rutas marítimas que se originan en las playas de Baja California.

El proceso y los resultados de esta investigación fueron trastocados por una serie de eventos migratorios y no migratorios que impactaron el diagnóstico. El primero de ellos, fue el surgimiento en Honduras de las caravanas de personas migrantes, que arribaron a la frontera sur de México en octubre 2018 a fin de entrar y lograr llegar a la frontera norte para ingresar a los Estados Unidos de América, mismas que fueron reproducidas una y otra vez a lo largo del 2019. En segundo lugar y de manera paralela, el inicio de una nueva administración a nivel federal y en muchos de los estados, trajo consigo transformaciones en cuanto a la visión sobre la política y la gestión migratoria, su arquitectura institucional y el surgimiento de nuevos actores y prioridades de atención pública, un par de ejemplos de esto se puede advertir con la creación de la Guardia Nacional y la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y su estrecho vínculo con la implementación de la política migratoria conforme sus competencias. Y por último, como se mencionó con anterioridad, el surgimiento de la pandemia por la COVID 19, que tuvo un impacto a nivel global en las dinámicas de los flujos migratorios y en la vidas de las personas migrantes.

En efecto, cada uno de estos eventos ha obligado a reconfigurar las agendas y las prioridades de la política y gestión pública alrededor de la migración irregular, así como el abordaje en torno al tráfico ilícito de migrantes, y aunque de manera silenciosa ha tenido efectos sobre el fenómeno —como el caso de la embarcación que naufragó en las costas de Chiapas en octubre de 2019<sup>2</sup> en la que murieron cuatro personas migrantes de origen africano que eran trasladadas por mar—, es necesario que a través de este diagnóstico se haga un llamado al Estado y sus actores para colocar en la agenda pública, como un tema prioritario, el visibilizar y atender esta otra arista de la migración irregular y el tráfico ilícito de personas migrantes por mar.

---

<sup>2</sup> <https://www.elimparcial.com/mexico/Migrantes-mueren-en-costas-mexicanasante-imposibilidad-de-suir-a-La-Bestia-20191019-0001.html>

Finalmente, esta investigación invita a que especialistas del fenómeno migratorio de los diferentes sectores que trabajan en pro de las personas migrantes y sus derechos humanos, consulten el presente diagnóstico con el ánimo de seguir sumando conocimiento y recomendaciones que sean útiles para el diseño de las políticas públicas que, conforme la visión de la OIM, contribuyan a una migración segura, ordenada y en condiciones humanas.

# EMBARCAR: UNA BREVE INTRODUCCIÓN

En los últimos años han muerto en el mar Mediterráneo miles de personas intentando migrar de manera irregular de un país a otro, de un continente a otro, de un mundo social y simbólico, a otro. Las cifras existentes son devastadoras, de acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) hasta el 2019 habían fallecido y desaparecido alrededor de 40 mil personas en su intento por migrar de manera irregular en el mundo. Otros expertos, entre los que se cuentan organizaciones civiles y de rescate en el Mediterráneo, sostienen que el dato registrado por organismos internacionales, instituciones públicas y autoridades es por mucho menor al que alcanza en la realidad: se habla de hasta 100 mil migrantes muertos en el mar: tragedia humana de la que muy poco se sabe. De lo que sí se tiene certeza, es que hoy día, migrar de manera irregular significa poner la vida en riesgo, sea por aire, tierra o mar.

En la historia reciente de las migraciones en la región de Centro y Norteamérica se han presenciado diversas formas y estrategias alternas para ingresar, internarse, transitar, cruzar, saltar y brincar los muros: por aire, tierra y mar; unas más afortunadas que otras, unas más lícitas que otras, con menores o mayores consecuencias, con consecuencias fatales. Por ejemplo, en un breve ejercicio de monitoreo de medios regionales, nacionales y locales, al utilizar palabras clave como: migración irregular, tráfico de personas, migrantes en tránsito, lo que arroja la búsqueda es la documentación de distintos hechos relacionados a personas migrantes accidentadas en la ruta, abandonadas en cabinas de tráileres, asaltadas, deportadas, repatriadas, detenidas, secuestradas, abusadas, perdidas en el desierto, violentadas y extorsionadas, desaparecidas, muertas y/o ahogadas. Es decir, en una breve búsqueda, la tragedia de la migración irregular y el tráfico ilícito de personas se hace visible y toma forma: de emergencia y de realidad.



Fuente: Juan Narváez / OIM México, 2018.

La migración irregular y el tráfico ilícito de personas son parte de un complejo proceso histórico en el que intervienen una multiplicidad de actores y factores sociales, políticos, económicos y culturales que de manera episódica se expresan con más o menos protagonismo sobre la madeja de problemas públicos que permanentemente detonan la necesidad de movilidad de las personas. Dadas las condiciones de invisibilidad y clandestinidad en las que se realiza la migración irregular y a las que se suman los contextos adversos que imponen las dinámicas intrínsecas al tráfico ilícito de personas, cuando se habla de los datos que dan sustento, se habla entonces en su mayoría de fuentes indirectas de información. Actualmente, los datos duros que hablan de las muertes y las desapariciones en los contextos de migración irregular y tráfico ilícito de personas son sólo un fragmento, pequeñas piezas perdidas de un amplio rompecabezas que traspasa las fronteras.

En este contexto y en el marco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes por mar en México” que es financiado por el Gobierno de Canadá e implementado por la Organización Internacional para las Migraciones, se realiza este primer diagnóstico sobre migración irregular y tráfico ilícito de migrantes por mar en México. Se trata de una iniciativa de investigación exploratoria y pionera, ya que en su mayoría los estudios sobre el fenómeno migratorio se concentran en lo que sucede en las rutas, las estrategias y las dinámicas de movilidad irregular por vía terrestre. Es cierto que hay poca información disponible (fuentes oficiales y no oficiales), y por ello, en este primer diagnóstico se parte del supuesto de dar visibilidad a esta dimensión poco conocida del fenómeno de la movilidad y la migración internacional de personas.

Si bien, la migración irregular y el tráfico ilícito de personas por mar no representa en la región de Centro y Norteamérica un flujo de gran magnitud y volumen, como si lo es, en la región del Mediterráneo y la frontera sur de Europa, ello no le exenta de ser un fenómeno complejo en cuanto a su abordaje (prevención) desde la política y gestión migratoria, ya que se presenta en condiciones no sólo de internamiento o ingreso irregular al país, sino que dadas las necesidades materiales para llevarla a cabo, llámese transporte acuático (lanchas, balsas, botes, jet sky, barco) es casi imperativo que para quienes realizan internación y desplazamiento irregular por esta vía, lo hagan en un contexto de tráfico ilícito de personas, colocándoles como potenciales víctimas de otros delitos y otras violencias intrínsecas, a la exposición al crimen transnacional, sumadas a las vinculadas a los procesos de la movilidad irregular.

Aunque desde el inicio de esta introducción se parte de observar a las migraciones irregulares y su vinculación con el tráfico ilícito de personas, como fenómenos globales y regionales, el alcance espacio-temporal de esta investigación se limita a lo que sucede dentro de las fronteras nacionales de México entre 2018 y 2019, por lo que no se aborda el complejo contexto migratorio derivado de la implementación y puesta en marcha del Protocolo de Protección al Migrante (MPP, por sus siglas en inglés) por parte del Gobierno de los Estados Unidos y el impacto que ha tenido en México, particularmente, en la frontera norte. Es importante señalar, que este proyecto arrancó como una iniciativa de la OIM

y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) —principalmente— y a la que se sumaron distintos actores gubernamentales,<sup>3</sup> de la sociedad civil<sup>4</sup> y academia<sup>5</sup> ya sea como contrapartes o participantes a lo largo del trabajo de investigación.

En este sentido, y con el objetivo de conocer de manera exploratoria la situación y los escenarios actuales alrededor del fenómeno de la migración irregular y el tráfico ilícito de personas por vía marítima en México, se diseñó una estrategia metodológica para tener una aproximación al fenómeno por etapas en siete entidades federativas (Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz, Baja California y Ciudad de México) y 4 regiones geográficas (frontera sur, frontera norte, el Caribe mexicano y el Golfo). A lo largo del proceso de investigación se realizaron consultas y talleres de apropiación e ideas con sectores, trabajo de campo exploratorio, entrevistas a informantes clave, observación etnográfica e investigación documental.

A este estudio se le ha titulado: “Mar adentro: migrantes y náufragos en el mar. Diagnóstico sobre migración irregular y tráfico ilícito de migrantes por mar en México”. A sabiendas de que se trata de un primer paso hacia una nueva ruta de investigación y que se encuentra limitada y acotada por la naturaleza de la iniciativa y el objetivo inicial, que fue y es el acercarse al fenómeno de la migración irregular y al tráfico ilícito de personas que por vía marítima de frontera a frontera buscan el sueño de la tierra firme.

El estudio se conforma de cuatro breves episodios narrativos en los que se desarrollan los principales hallazgos de la investigación, el primero titulado, *Anclajes: definiciones alrededor de la migración irregular y el tráfico ilícito de migrantes*, en el que se realiza una serie de precisiones conceptuales y definitorias en las que se enmarca el diagnóstico; un segundo apartado llamado *Altamar: la migración irregular y el tráfico ilícito de migrantes por mar a nivel global*, el cual

---

<sup>3</sup> Entre las instituciones contrapartes se encuentran: Secretaría de Relaciones Exteriores; la Procuraduría General de la República, el Instituto Nacional de Migración; la Unidad de Política Migratoria; la Secretaría de Marina; la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la Policía Federal.

<sup>4</sup> Albergues, fundaciones, organizaciones de apoyo y atención para migrantes, comedores, entre otros espacios organizados de manera local (ver anexo de participantes de sociedad civil).

<sup>5</sup> Entre estos, El Colegio de la Frontera Sur y El Colegio de la Frontera Norte.

desarrolla de manera extensa, puntual y conceptual la migración irregular y su vinculación con el tráfico ilícito de personas, con el fin de situar el objeto de estudio bajo un marco amplio y general alrededor de la pregunta ¿qué es el de tráfico ilícito de migrantes?, a lo largo de este destaca la diferencia existente entre los conceptos de tráfico y trata de personas. El tercer apartado, denominado *De puerto a puerto: la migración irregular y el tráfico ilícito de migrantes por mar en México* ubica la investigación en el marco de lo que sucede con la migración irregular y el tráfico ilícito de personas vía marítima en México, en otras palabras, es la antesala de lo que se observó a partir del trabajo de campo realizado, y hace visible la poca información disponible sobre la migración irregular y el tráfico.

El cuarto apartado titulado *Mar adentro: las otras fronteras*, recoge las experiencias de cuatro regiones construidas y definidas durante el trabajo en terreno, mismas que sirven para el análisis de este fenómeno y para visualizar lo que ocurre en las fronteras y al interior de México: la primera región, de manera conceptual y empírica, describe lo que ocurre entre la frontera marítima de Guatemala con la región de la frontera sur de México; la segunda explora la ruta de migración irregular y tráfico ilícito de personas en la región del caribe mexicano, e identifica una dinámica migratoria poco observable en la geografía de la migración irregular en México; en el tercer apartado se presentan los resultados del trabajo exploratorio realizado en la ciudad de Tijuana, Baja California, dando cuenta de dinámicas poco convencionales para llevar a cabo la migración irregular, haciendo uso de vía marítima y algunas estrategias que implementan las redes de tráfico ilícito de personas migrantes en aquella frontera; y finalmente, el cuarto apartado esboza de manera breve la ruta marítima que se utiliza en la región de Veracruz, sobre todo con el objetivo de “saltar o brincar por vía marítima” algunas zonas donde frecuentemente se instalan retenes de control de autoridades migratorias, policías locales y federales, y la Guardia Nacional.

Para cerrar con la narrativa alrededor de este fenómeno, se presenta un apartado conclusivo denominado “Desembarcar: hallazgos y recomendaciones ante la migración irregular y tráfico ilícito de migrantes por mar en México”, en el que se sintetizan los resultados y se esbozan algunas recomendaciones dirigidas a fortalecer las políticas públicas de combate a este delito en México y la región.

# 1. ANCLAJES: DEFINICIONES ALREDEDOR DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

La migración irregular y el tráfico ilícito de personas son sin duda, asuntos públicos que merecen abordajes de carácter transversal. De manera inicial, como ejes rectores de este análisis, se ha realizado una revisión de diversos documentos relacionados, tanto de la OIM como de UNODC para comprender el enfoque que cada agencia tiene en torno a ambos fenómenos, a partir de sus respectivos mandatos.

En lo que respecta a la migración irregular es importante señalar que no existe una definición universalmente aceptada. La Organización Internacional para las Migraciones (2018) la define como el movimiento de personas que se realiza en circunstancias desfavorables y sin estatus legal, es decir que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o salida del país de origen, tránsito o destino. Se puede observar que la OIM hace énfasis en las situaciones causales de la migración: conflictos, persecuciones, causas ambientales, faltas de oportunidad, reunificación familiar y cuestiones de seguridad humana.

El *Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional* define el tráfico ilícito de migrantes como:

(...) la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

UNODC (2018) aborda el tráfico ilícito de migrantes desde una perspectiva dirigida a entender cómo opera el delito en sí mismo, el modus operandi de los delincuentes, el perfil de las víctimas, los marcos normativos existentes, entre otros aspectos. De forma más específica, para UNODC el tráfico ilícito de personas migrantes se trata de un proceso en el que las personas en contexto de migración irregular son potencialmente objeto de redes de tráfico ilícito (UNODC; 2018: 20).

Por su parte, la OIM se enfoca en abordar los factores de riesgo asociados al tráfico ilícito de migrantes y a la protección de la población migrante, de acuerdo con su enfoque, la migración internacional y la movilidad de las personas, “no solo es inevitable, sino también necesaria y conveniente si se gestiona adecuadamente a través de políticas razonables, humanas y responsables”. En este sentido, “las políticas de gestión de la migración deben comprender la apertura de vías regulares para la migración, la estabilización comunitaria, los programas de desarrollo, la prevención de conflictos, la transición, la recuperación, el fortalecimiento de la resiliencia y la prevención del riesgo de desastres” (OIM, 2018: 2-5). —Ver Tabla 1.

Numerosos organismos internacionales hoy mantienen presencia y atención en la región de México y Centroamérica, ya que las condiciones con las que las personas migran, y la alta frecuencia con que está ocurriendo ha adquirido una relevancia pública mucho más significativa que en décadas anteriores: “las rutas de tráfico de migrantes en las Américas son flexibles y están sujetas a cambios rápidos y significativos” (UNODC, 2018:93). En los últimos años, la migración irregular y el tráfico ilícito han incrementado los niveles de violencia provenientes de grupos delictivos organizados, homicidios, violencia sexual, desapariciones, reclutamiento forzado en pandillas y extorsión, lo cual, ha llamado la atención de las agendas internacionales, teniendo como resultado que el fenómeno se presente como una problemática a nivel global: “mientras viajan, a lo largo de su ruta hacia el norte, las personas migrantes a menudo informan que los traficantes no cumplen sus promesas, los abandonan en el camino, les roban, los entregan a las autoridades o los abusan verbalmente y/o físicamente” (UNODC, 2018:100).

TABLA 1. Enfoque conceptual sobre la migración irregular y el tráfico ilícito de personas.

	MIGRACIÓN IRREGULAR	TRÁFICO ILÍCITO DE PERSONAS	ENFOQUE
<p>Organización Internacional para las Migraciones</p> 	<p>Movimientos e circunstancias desfavorables y sin estatus legal; enfatizan en las situaciones causales a partir de diversos puntos como lo son conflictos, persecuciones, causas ambientales, falta de oportunidad, degradación y cuestiones de seguridad humana</p>	<p>Contrabando de personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Describe la conducta de personas que facilitan la migración irregular para un beneficio propio sea financiero, material o de cualquier otra índole.</p>	<p>La concepción en sus programas plantea la migración como movilidad por lo que contempla apoyo a brindar a las personas mejores condiciones de vida. Su enfoque se basa en trabajar sobre la prevención de la migración irregular para que esta misma se lleva a cabo con plena seguridad y respetando el derecho a la movilidad.</p>
<p>Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito</p> 	<p>Problema de desplazamiento ajeno a las normas regulatorias de cada país;ellos enfatizan en que las personas huyen de situaciones de violencia o de cuestiones económicas precarias de sus lugares de origen y se enfrentan a restricciones en países de tránsito</p>	<p>Facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado, parte de cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, de forma directa o indirecta, beneficio financiero u otro beneficio material.</p>	<p>Sus programas e investigaciones se relacionan a los delitos relacionados con tráfico y trata de personas resaltando la participación de la delincuencia organizada en esta actividad y promoviendo medidas eficaces para reprimir acciones criminosas.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en el *Estudio Global sobre Tráfico de Migrantes, 2018* (UNODC).

Las principales causas conocidas y reconocidas por los Estados en la región, y aquellas que incentivan a las personas a migrar de su lugar de origen —respecto a la visión de algunos organismos internacionales—, son la precariedad laboral, la pobreza, la falta de atención al bienestar social y la alta exposición a la violencia (en todas sus formas), sin embargo no sólo son causas económicas y sociales las que obligan a las personas migrantes a tomar la decisión de dejar su lugar de origen, sino también intervienen causas culturales y medioambientales. Las personas migrantes que transitan de manera irregular se enfrentan a muchos peligros que atentan contra sus vidas, cruzar la frontera con la ayuda de un traficante quizá aumenta las posibilidades de un viaje exitoso, pero eso no constituye que deje de ser una actividad inherentemente precaria y violenta, en sus dimensiones globales y locales.

En este orden de ideas, algunas fronteras, sobre todo las naturales o mejor conocidas como “fronteras verdes”, no requieren la “ayuda” de un traficante dado que no hay un control estricto fronterizo. De las condiciones de seguridad dependerá que las personas en situación migratoria irregular requieran contratar los servicios de un traficante, así como de la ruta que tomarán. En ciertas ocasiones, las personas migrantes podrán elegir si deciden cruzar por vía terrestre o marítima. Existen varios factores que influirán en esa decisión: el dinero, el lugar de destino y origen y los controles migratorios, entre otros. Que el tráfico ilícito de personas migrantes se dé por mar o por tierra depende de las medidas de control que se ejerzan en los límites fronterizos de cada Estado.

En este sentido, las rutas marítimas aparecen como alternativas a los controles fronterizos más estrictos. Por ejemplo, en Europa, el cruce fronterizo entre Turquía y Grecia por el Mar Mediterráneo se popularizó cuando en 2010, se intensificaron la vigilancia y el control sobre las fronteras (UNODC, 2018). En África las rutas marítimas son muy concurridas para viajar desde el Cuerno de África hasta el sur. Los traficantes prefieren tomar los caminos terrestres para evadir no sólo los controles migratorios sino también los riesgos geográficos de aquellas regiones. De la misma manera, en África también, se sabe que miles de migrantes cruzan el mar Árabe para llegar a Yemen (UNODC, 2018). Por su naturaleza, la migración irregular por mar casi siempre depende de la gestión de un traficante, ya que para tomar estas rutas se necesita una logística específica que facilite la infraestructura necesaria para llegar al país de destino.

Pese a que la migración irregular y el tráfico ilícito de personas son dos fenómenos que acontecen de manera muy cercana, es importante mencionar que la migración irregular no siempre es gestionada por las redes que trafican ilícitamente con personas, existen migrantes que cruzan las fronteras por su propia cuenta. Sin embargo, pueden existir condiciones coyunturales que propicien que el tráfico ilícito se de en contextos de emergencias humanitarias, por ejemplo, la urgencia que tienen las personas desplazadas de salir de su lugar de origen o residencia habitual hace que sean más vulnerables al tráfico ilícito. Cuando hablamos entonces de la migración irregular y el tráfico ilícito de personas, partimos de una complejidad que se traduce en una multiplicidad de dimensiones, causas y efectos, mismos que alcanzan a lo global e impactan lo regional y lo local.

En el contexto latinoamericano y caribeño, la situación migratoria irregular de las personas que transitan por territorios y cruzando fronteras nacionales, inicia realmente desde la construcción de su decisión de migrar. Décadas atrás, estas migraciones se realizaban haciendo uso de redes sociales sobre la base de un capital social migrante solidario, sin embargo, hoy día y bajo un esquema de políticas de control migratorio, las personas han recurrido no sólo a traficantes para lograr su meta migratoria, sino que han optado por otras vías o formas de traslado, como lo son las rutas marítimas de tránsito irregular y tráfico ilícito de migrantes.

En el caso de México sería imposible desmarcar el análisis de la migración irregular y el tráfico ilícito de personas por vía marítima, del flujo migratorio centroamericano, caribeño, sudamericano, asiático y africano que transita de manera irregular principalmente por vía terrestre por México para llegar a Estados Unidos o Canadá, y si bien cada vez se cuenta con más información, lo que se sabe con suma certeza es que siempre habrá nuevas estrategias, rutas, perfiles y sobre todo motivos de fuerza que impulsen la movilidad internacional por tierra, aire o mar, de manera regular e irregular (Rodríguez *et al*, 2011; Berumen *et al*, 2012; Martínez *et al*, 2015; Casillas y Córdoba, 2018; Narváez, 2015).

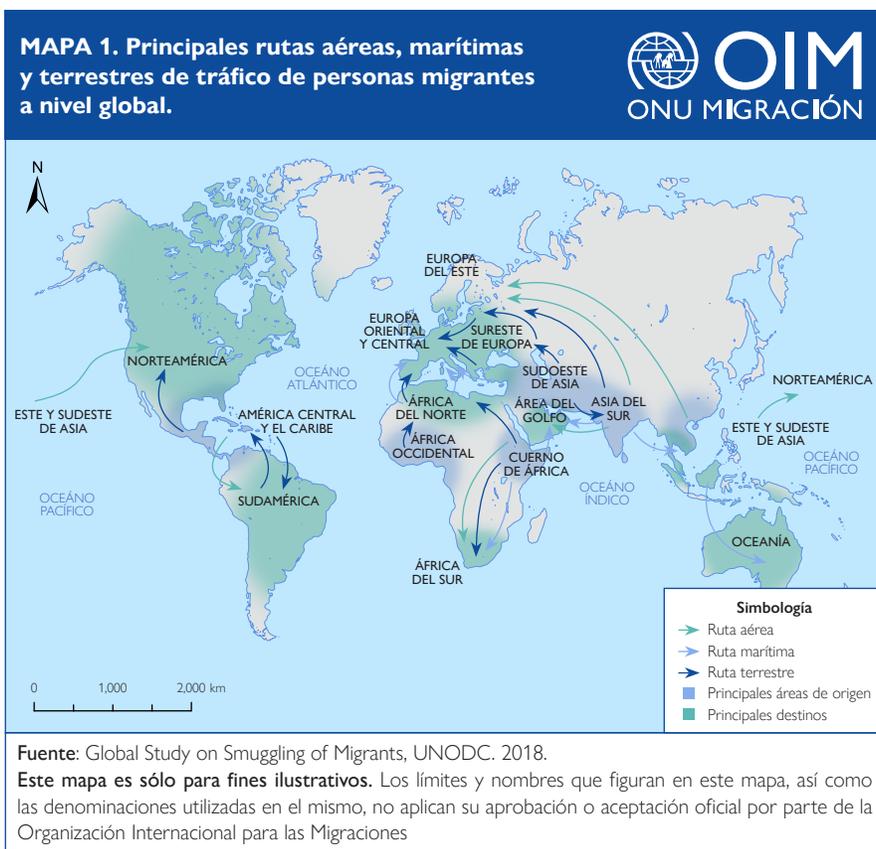
## 2. ALTAMAR: LA MIGRACIÓN IRREGULAR Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR MAR A NIVEL GLOBAL

La movilidad humana quizás nunca había sido tan simple y compleja a la vez. En unas cuantas horas se puede ir de un sitio a otro, por ejemplo, de Tegucigalpa a Nueva York, o de Los Ángeles a San Salvador. Sin embargo, el migrar de las personas pasa por una serie de condicionantes normativas que impone cada país de acuerdo con su legislación migratoria y atendiendo al ejercicio soberano del control de sus fronteras nacionales, por ello, aunque la movilidad se enmarca globalmente como una posibilidad para acortar distancias, el avance tecnológico de los medios de transporte no define la facilidad o la dificultad con la que una persona puede entrar a un país determinado.

De acuerdo con el *Global Study on Smuggling of Migrants* de la UNODC por lo menos 2.5 millones de personas migrantes fueron traficadas en distintas regiones del mundo lo que generó para el crimen organizado un ingreso económico que va de los \$5.5 a los 7 mil millones de dólares en 2016, dato que, sin duda, se encuentra subestimado dado que se trata de un delito que cuenta con cifras negra (2018).

¿Quiénes son los traficantes? No se tiene certeza plena, sin embargo, sobre los perfiles de los traficantes se han identificado cadenas de tráfico en las cuales participan pequeños, medianos y grandes eslabones. Por ejemplo, se ha documentado que existen redes a menor escala que comparten lenguaje y costumbres con el territorio donde operan, dichas redes son las encargadas de reclutar, promocionar y vender sus servicios a alguna comunidad, grupo étnico o en alguna ciudad. Las actividades de los traficantes es facilitar el cruce de las fronteras ya que tienen un extenso conocimiento del territorio e implementan las mejores estrategias para cruzar con éxito los territorios y las fronteras.

Históricamente, el perfil de las personas traficadas ha sido muy similar al perfil del migrante irregular tradicional: hombre y joven. Sin embargo, así como las rutas y las estrategias han ido cambiando con el tiempo, lo mismo el perfil de las personas migrantes. Por ejemplo, se ha documentado que en algunas rutas de tráfico como en las del sureste asiático la mayoría de las personas que hacen parte del flujo de personas en contexto de tráfico son mujeres. Y cada vez más, estos flujos de tráfico de personas migrantes incluyen niños y niñas no acompañadas (NNAs) quienes son particularmente vulnerables al engaño y abuso de traficantes. Desde el 2014 se han observado y documentado grandes cantidades de NNAs en las rutas de migración irregular y tráfico de Europa y en las rutas (terrestres) de Centro a Norteamérica (UNODC, 2018).



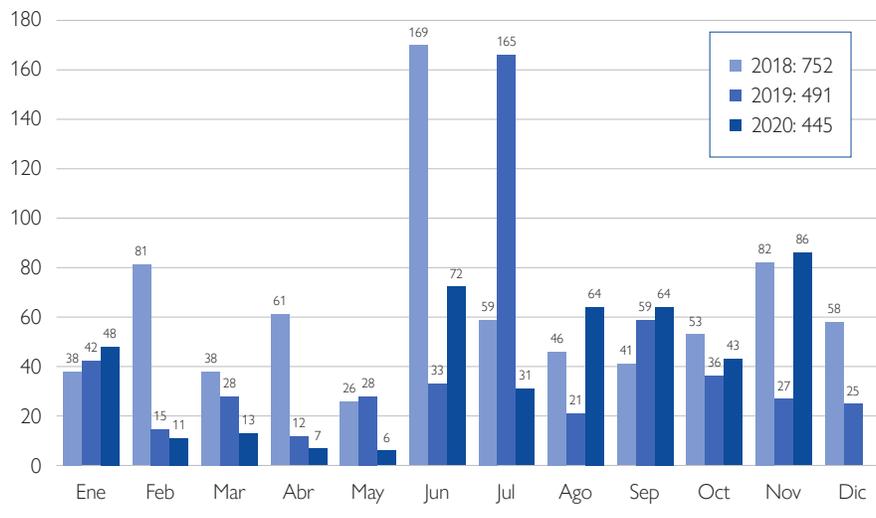
En los últimos diez años, la región de Centroamérica ha cobrado mayor relevancia en el mapa y la agenda migratoria global, ya que la migración irregular ha crecido de manera sustancial, esto debido a varias y diversas causas, que en ocasiones pueden estar asociadas a la violencia en lugares de origen: homicidios, violencia sexual, desapariciones, reclutamiento forzado en pandillas y extorsión. Sin embargo, no todas las causas o motivaciones están sólo asociadas con la violencia, también existen otros factores que actúan de manera múltiple, y hacen que el fenómeno se presente como una problemática multidimensional sobre las que descansan aspectos económicos, políticos, sociales y culturales que influyen en la decisión sobre el migrar y la forma en que se migra a nivel global, regional y local.

La migración irregular y el tráfico ilícito de personas como forma recurrente de la movilidad internacional tiene como co-relato una serie de problemas públicos, asociados a la gestión migratoria y de fronteras en la región, mismos que afectan directamente a las personas migrantes y a las comunidades asociadas quienes se encuentran expuestas a delitos y redes del crimen organizado que orquestan el tráfico de drogas y armas, así como la trata de personas; sumando además, las condiciones climáticas y geográficas que durante su trayecto les exponen al riesgo de perder la vida.

Al realizar un breve mapeo sobre la movilidad internacional y las políticas migratorias en el mundo y la región, se observan algunas tendencias y orientaciones en la gestión de lo migratorio a nivel global, mismas que no hay que perder de vista para comprender lo que sucede en la región de cara a los escenarios de coyuntura e impacto como las “caravanas migrantes” y también, los que se presentan con menor intensidad o poca visibilidad como el caso de las migraciones irregulares por vía marítima (algunas en contextos de tráfico ilícito de personas), ambos escenarios con consecuencias esperadas y no esperadas que convergen de manera difusa entre el encanto y/o la fatalidad del sueño de migrar.

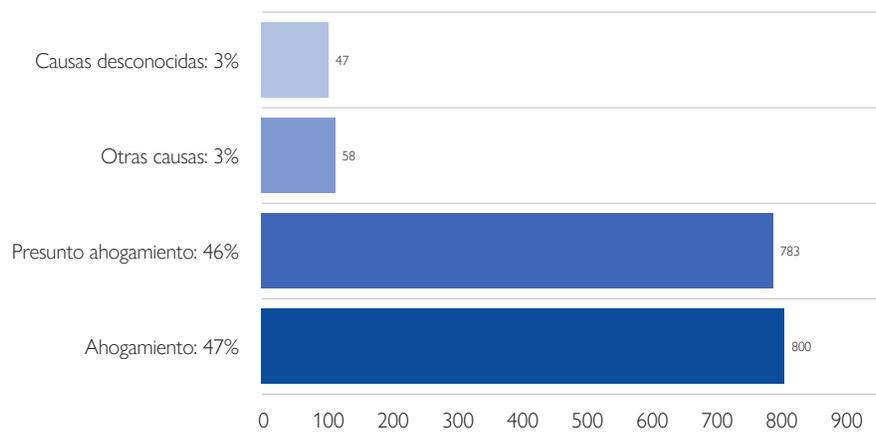
**FIGURA 1.** Registro de personas migrantes muertas en el Mediterráneo, cuadro comparativo mensual enero 2018 - noviembre 2020.

Número de muertes: 1,688



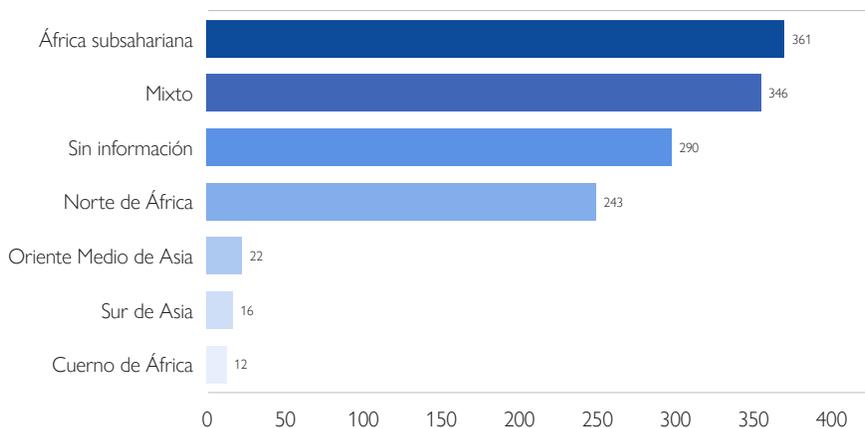
Fuente: IOM, 2020. Elaboración propia.

**FIGURA 2.** Registro de principales causas de muertes de personas migrantes en el Mediterráneo, enero 2018 - noviembre 2020.

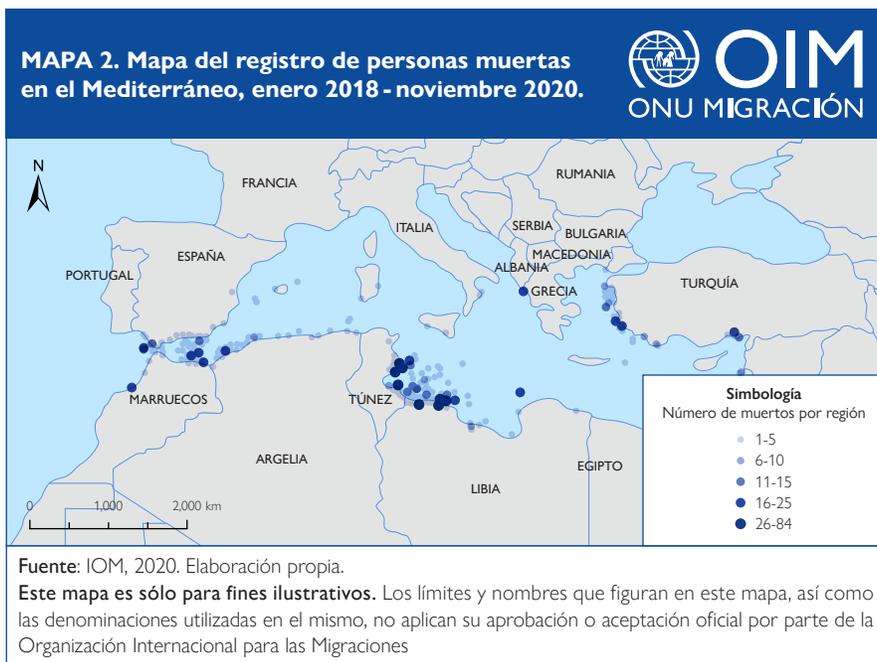


Fuente: IOM, 2020. Elaboración propia.

**FIGURA 3.** Registro de la región de origen de personas migrantes muertas y desaparecidas en el Mediterráneo, diciembre 2019 - noviembre 2020.



Fuente: IOM, 2020. Elaboración propia.



La iniciativa Missing Migrants<sup>6</sup> del Centro de Análisis de Datos de la OIM ha documentado las muertes y las desapariciones de personas en contextos de migración irregular en distintas regiones del mundo, a través de la sistematización de información de distintas fuentes oficiales. De acuerdo con la información de esta iniciativa, el número de personas muertas por ahogamiento en la zona del Mediterráneo para el periodo de enero 2018 a noviembre de 2020, suman al menos 1,688, registro que resulta alarmante, no sólo por el volumen sino porque, es una cifra que continúa creciendo, y las personas continúan utilizando estas rutas, recurriendo incluso a la ayuda de traficantes (IOM, 2020). —Figura 1-3 | Mapa 2.

Desafortunadamente, las personas muertas o desaparecidas en la región del Mediterráneo son parte de un fenómeno de movilidad internacional que no es exclusivo de una región en particular. Los hallazgos de la iniciativa Missing Migrants de la OIM, brindan también datos relevantes para mirar hacia la región de Norte y Centroamérica, donde también la migración irregular se presenta de la mano de riesgos, abusos, peligros y otras violencias. En palabras de Frank Laczko “la migración irregular plantea riesgos muy significativos (...) y se necesitan con urgencia vías legales y seguras de modo tal, que menos personas se vean obligadas a recurrir a dicha opción (...) si bien muchos ponen el foco en el Mediterráneo, la verdad de la cuestión es que las personas pierden la vida en rutas migratorias de todo el mundo” (OIM; 2019).

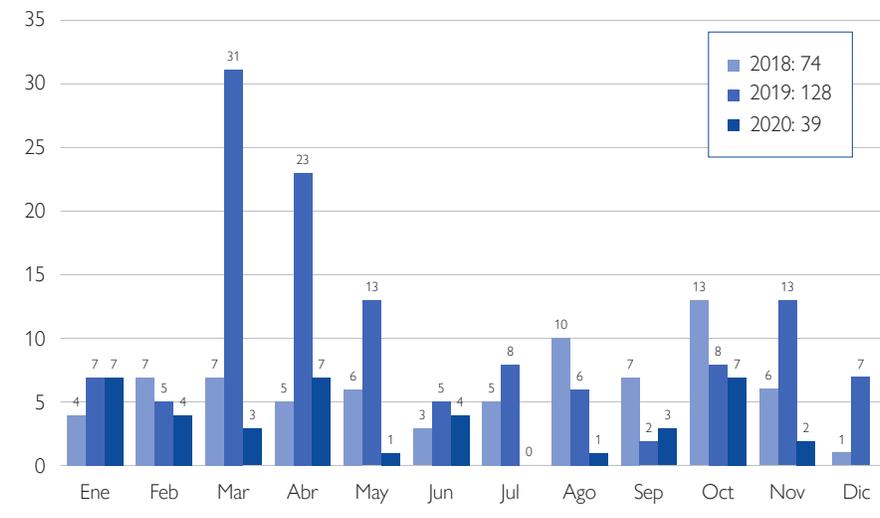
Hablando de la región de Centro y Norteamérica, existen diversas fuentes de información que de manera indirecta permiten tener datos sobre el fenómeno migratorio en general, y aunque no se cuenta con un registro único o dato estadístico que dote de plena certidumbre sobre el volumen del flujo de personas migrantes irregulares que se internan y transitan por México para llegar a los Estados Unidos, están disponibles algunos ejercicios de estimación indirecta que permiten trazar un panorama sobre la migración irregular. Las últimas estimaciones disponibles sobre el tránsito irregular de migrantes centroamericanos por México (Rodríguez et. al 2011; Berumen et. al 2012;

---

<sup>6</sup> Dentro de este proyecto se registran los casos/hechos, se mapean las regiones de ocurrencia y de origen (en caso de existir la información) de las personas, además se genera una estadística sobre la probable causa del deceso.

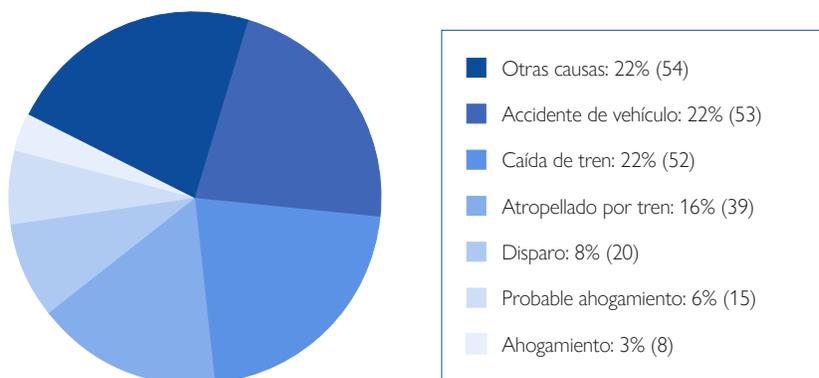
**FIGURA 4.** Registro de personas migrantes muertas en Centroamérica, cuadro comparativo mensual 2018-2020.

Número de muertes: 241



Fuente: IOM, 2020. Elaboración propia.

**FIGURA 5.** Registro de principales causas de muertes de personas migrantes en Centroamérica, enero 2018 - noviembre 2020.



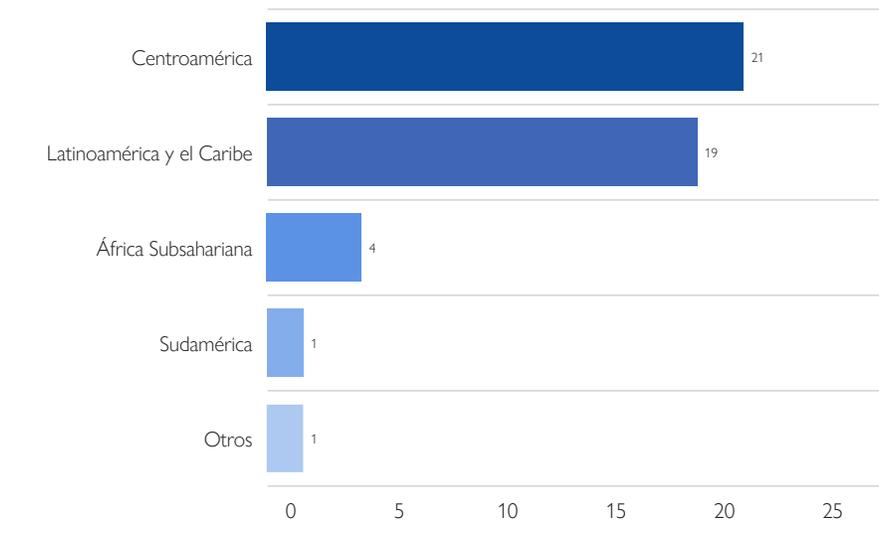
Fuente: IOM, 2020. Elaboración propia.

Rodríguez, 2016) permiten observar el comportamiento de los flujos migratorios irregulares de tránsito por México de manera histórica. A lo largo de un periodo de veinte años (1995 a 2015) se observan vaivenes en la intensidad de los flujos, altas y bajas en las curvas de estimación, durante esas dos décadas en 2005 se alcanza el máximo histórico de 400 mil migrantes por año. En el último trabajo de Rodríguez (2016) se observa que de 2010 (año de la masacre de los “72 migrantes”) a 2015 (año de “postcrisis de menores migrantes”) el volumen de la migración irregular se incrementó de 128 mil a 377 mil al cierre del 2015. Resalta como punto más alto en este periodo, los registros en 2014 de 392 mil eventos de personas migrantes, entre los que viajaban menores migrantes no acompañados de la región de Centroamérica, principalmente, Honduras, El Salvador y Guatemala, hecho inusual hasta ese momento en la historia de las migraciones de Centro a Norteamérica (Rodríguez Chávez; 2016: 9).

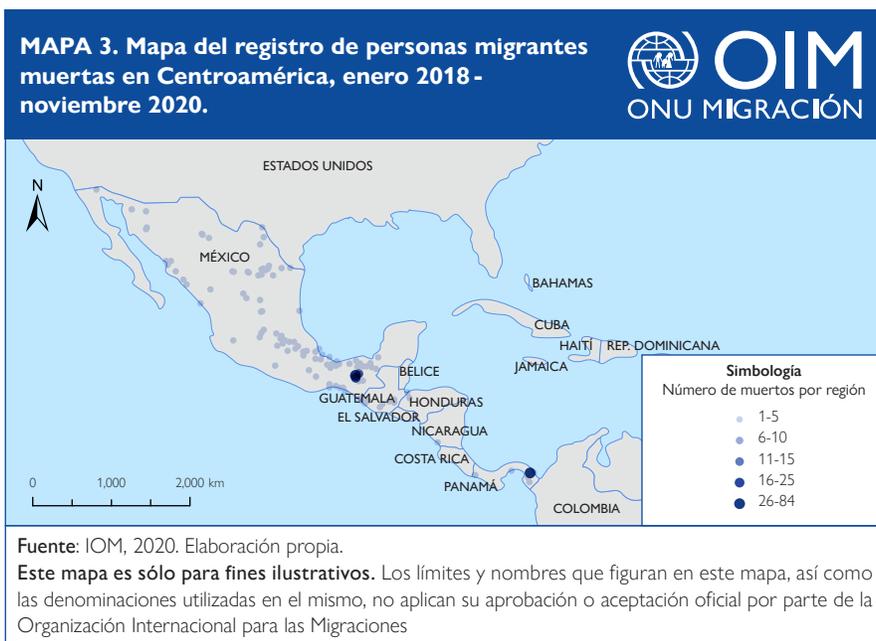
El mes de octubre del 2018 marcó un nuevo patrón para la movilidad irregular. Las caravanas migrantes rompieron con el paradigma de la invisibilidad y la clandestinidad, con ellas, se habla de agencia social y política de las personas en la migración irregular, se habla también de agencia y colectividad, de la migración como movimiento social, y de otras ideas y nuevas características que se desprenden de la imagen de miles de personas caminando, huyendo juntas, tomadas de las manos y de los hombros, cruzando los límites de Guatemala con México haciendo eco de su derecho a buscar una nueva vida, lejos de la violencia que les forzó —a familias completas— a salir una mañana de su casa con el deseo a huir y no mirar atrás. Hasta el primer semestre de 2019 se estima que transitaron por México hasta 600 mil personas migrantes, ello de acuerdo a datos de detenciones en la frontera sur de EEUU de autoridades migratorias estadounidenses: si son más o son menos, esto no invalida el hecho de que cada vez es más necesario y urgente, repensar las alternativas a la migración irregular, sobre todo, cuando hacerlo significa poner la vida en riesgo, la voluntad del migrar puesta en manos de las redes de tráfico ilícito de personas y del crimen organizado. (Gandini, Fernández de la Reguera y Narváez, 2020).

De las caravanas migrantes se escribirá y se analizará mucho, por el hecho político social y cultural que han representado. El migrar en caravana se erigió como una estrategia efectiva para sortear las fronteras, los obstáculos legislativos, jurídicos y que se desprenden de las políticas migratorias que implementan los Estados

**FIGURA 6.** Registro de la región de origen de personas migrantes muertas en Centroamérica, diciembre 2019 - noviembre 2020.



Fuente: IOM, 2020. Elaboración propia.



de la región. También se configuró como un escudo humano en la batalla del migrar o como un taller de ejercicio de autocuidado ante la frecuencia de los secuestros, las extorsiones, las golpizas, las violaciones sexuales, la vulneración permanente de los derechos humanos, y las cada vez más estratosféricas y extravagantes cuotas monetarias y no monetarias cobradas (a las personas y sus familias) por las redes de crimen y el tráfico ilícito de personas.

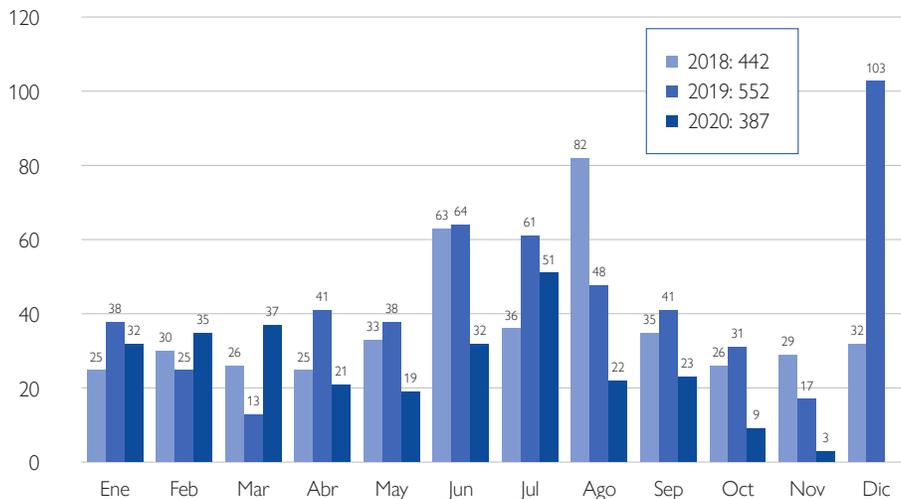
Retomando los datos presentados por la OIM en el marco de la iniciativa “Missing Migrants” para Centroamérica (región que abarca la frontera Guatemala-México) entre enero de 2018 y noviembre de 2020 las primeras tres causas de muerte han sido: accidentes de vehículo, caídas y atropellos por el tren, disparos, entre otras; las regiones de origen de las personas registradas son Centroamérica, Latinoamérica y el Caribe, y en menor medida otras regiones. Aunque los registros —igual que en el caso del Mediterráneo— son incompletos ya sea porque no se contabilizan de manera adecuada o porque las personas no han sido reconocidas e identificadas como migrantes, e inclusive porque sus cuerpos aún no han sido descubiertos.

Sobre las muertes y desapariciones en las regiones de Centro y Norteamérica, a través de los datos de la iniciativa “Missing Migrants” se cuenta con evidencia que si bien, no refleja una imagen completa de la situación que se vive en ambas regiones, permite dar sustento sobre la existencia de fenómenos no tan visibles sobre las condiciones y el contexto en el que migran las personas dentro de la región.

Ahora bien, para la región de Norteamérica, que comprende de la frontera Tijuana San Diego hasta la frontera de Matamoros-Brownsville de acuerdo con los datos de la misma fuente de información, se observan varios posibles escenarios asociados a los riesgos que impone la migración en un marco de irregularidad y/o en contexto de tráfico ilícito de personas, de enero de 2018 a noviembre de 2020, se registraron 1,379 casos de muertes de migrantes a lo largo de la franja fronteriza. Las principales causas de muerte son desconocidas, aunque se encontraron restos esqueléticos o cuerpos en estado de descomposición y/o golpeados; también se registran ahogamientos, hipotermia, entre otras. En la frontera norte, del Golfo al Pacífico hay 3,169 kilómetros, la distancia entre un extremo y otro de la frontera de México con

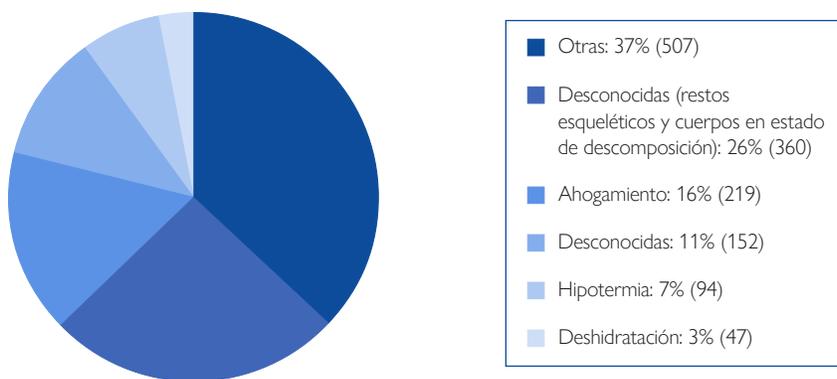
**FIGURA 7.** Registro de personas migrantes muertas en frontera Estados Unidos - México, cuadro comparativo mensual 2018 - 2020.

Número de muertes: 1,227



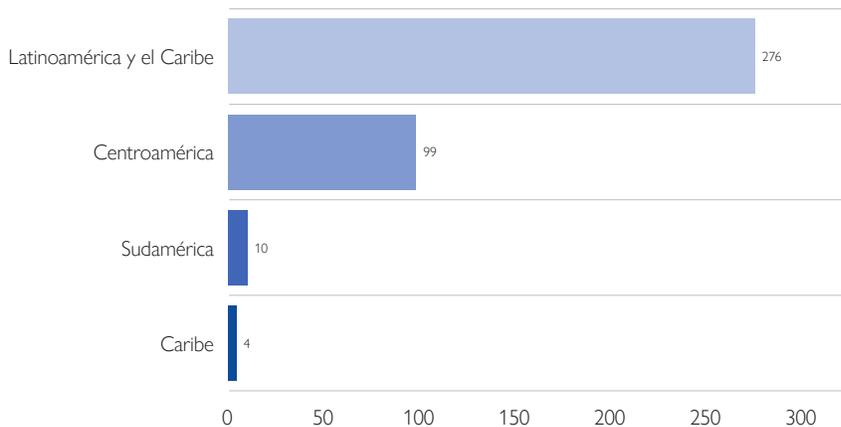
Fuente: OIM, 2020. Elaboración propia.

**FIGURA 8.** Registro de principales causas de muertes de personas migrantes en la frontera Estados Unidos - México, enero 2018 - noviembre 2020.

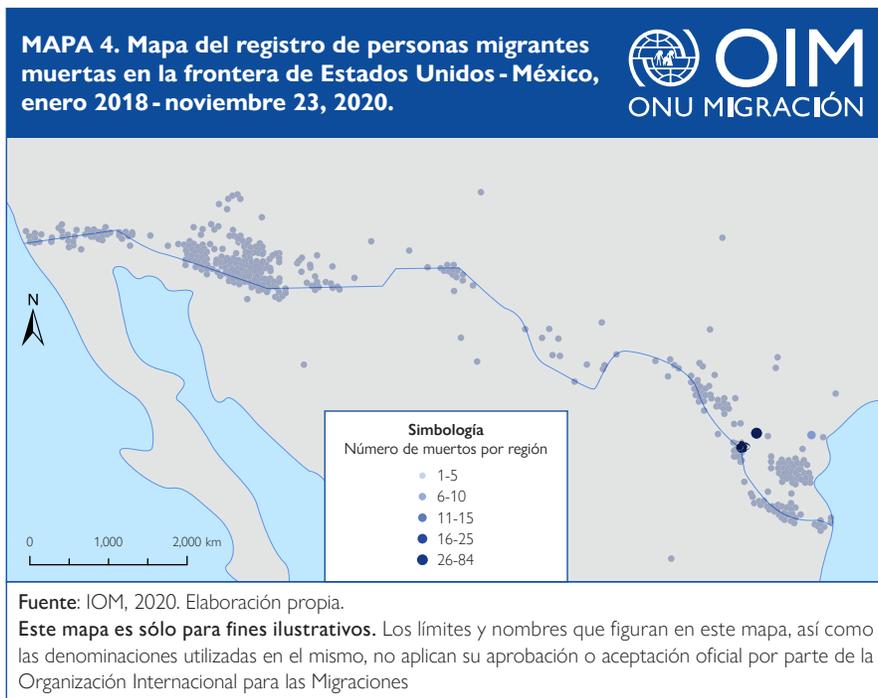


Fuente: OIM, 2020. Elaboración propia.

**FIGURA 9.** Registro de la región de origen de personas migrantes muertas en la frontera Estados Unidos-México, diciembre 2019 - noviembre 2020.



Fuente: IOM, 2020. Elaboración propia.



Estados Unidos, no sólo es una marca de muro en la tierra, la línea fronteriza es un marcaje que hace evidente la diversidad social, cultural y económica y también geográfica. Por años esta línea —aunque de manera estacional— ha sido la antesala al sueño americano.

En los últimos años, alcanzar o dicho de otro modo, llegar a frontera norte para cruzar a Estados Unidos de manera irregular, resulta igual de riesgoso tanto para una persona de nacionalidad mexicana que de origen centroamericano u otro origen. En cualquier caso, la convergencia radica en que los grupos del crimen transnacional se han apropiado de las rutas y los caminos de tránsito y el cruce de fronteras que históricamente utilizaron las personas, familias y colectivos comunitarios para migrar de manera irregular, de manera autónoma o con la ayuda o servicio de un “pollero o coyote local”.

Las dinámicas y estrategias migratorias a lo largo de la historia de la región de Centro y Norteamérica han mantenido relación estrecha con los cambios en los marcos legislativos y regulatorios que restringen y/o limitan las posibilidades para una migración regular, así como con la exacerbación del control migratorio dentro y en las fronteras de los países de la región. La política migratoria resultado de los atentados del 9/11, marcó un nuevo paradigma donde crimen y migración se configuraron como una diáda, donde migrante y criminal encarnan el miedo y el peligro, esto tuvo resultados previstos y no previstos en términos de seguridad, tanto para las naciones como para las personas.

En sintonía con ello, la región de US-México Border, se devela como una zona fronteriza y lugar donde se extiende de manera social y geográfica el riesgo para toda la población de Centroamérica, Latinoamérica y el Caribe: ahí lo que prevalece es la migración irregular como un estándar y no una excepción a la regla. Y de manera paradójica y hasta ahora inevitable, igual que sucede en el Mediterráneo, la visibilidad de la fatalidad que conllevan las trayectorias migratorias irregulares no desincentiva a las personas, por el contrario, se ha visto desde hace muchos años que las personas migrantes y los traficantes siempre buscan y encuentran alternativas para el cruce: con mayor grado de dificultad y mayor costo económico.

Aunque por años tanto en las regiones de Centro y Norteamérica se han estudiado las dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales que se detonan de los procesos de migración internacional y migración irregular, hasta ahora ha sido imposible comprender, asir o prever de manera completa el rumbo o el curso que seguirán las migraciones internacionales, más cuando se realizan de manera irregular, en contextos de tráfico ilícito y sobre escenarios de alta vulnerabilidad y riesgo. En este sentido, el último eslabón o la última expresión de la cadena de la migración irregular —ante las cada vez mayores dificultades para migrar y los altos riesgos que implica el uso de redes de traficantes— son las caravanas migrantes, que, como caso de estudio visibiliza la complejidad de los procesos migratorios. A partir de ello, se ha hecho necesario que hacia dentro y hacia fuera de las fronteras se articulen esfuerzos entre los distintos actores que participan de la hechura e implementación de políticas públicas directa o indirectamente asociadas al fenómeno migratorio y sus consecuencias, sean individuales, colectivas, locales, regionales y/o globales.

Hoy día, por tierra, aire y mar, las personas migrantes en situación irregular y también, los traficantes de personas construyen y disponen de estrategias y rutas itinerantes para lograr el tránsito y el cruce de fronteras. Si bien, se ha documentado de manera extensa lo que sucede a las personas cuando migran por tierra, no así por otras vías, como la aérea o la marítima.

En 2007, Rodolfo Casillas, documentó, de manera pionera, en el estudio “Una vida discreta y fugaz. Los centroamericanos transmigrantes en México”, algunas rutas y estrategias que siguen las personas “transmigrantes” —citando su terminología—, y si bien, traza de manera general los puntos de posible ingreso marítimo, el aporte principal de su trabajo radica en la reconstrucción de rutas terrestres y el desarrollo de categorías sobre los puntos, cambios y estrategias que siguen tanto las personas como los traficantes de personas.

Por otro lado, en 2005, Martínez, Cobo y Narváez en “Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México” reconstruyen las rutas migratorias, los puntos de entrada, recorrido y salida del país, a través de los registros administrativos de la autoridad migratoria en México; su análisis permite observar la velocidad de los cambios en los patrones de movilidad, entre 2010 y 2011, tanto los puntos de internación y la trayectoria hacia el norte del

país cambian de manera abrupta de cara a la violencia generalizada en las rutas tradicionales, así como a la instalación y control del crimen organizado (cobro de derecho de paso) en distintas regiones de tránsito, sumado la disposición de controles migratorios a lo largo de todo el país. Y si bien, desde el 2010 se han realizado diversos estudios que documentan de manera directa e indirecta, transversal, integral, de manera disciplinaria y/o multidisciplinaria, sectorial e intersectorialmente los alcances, las problemáticas y la emergencia por atender el fenómeno de la migración irregular, el tránsito migratorio y el tráfico ilícito de personas, aún hay deudas desde la investigación aplicada a este asunto público.

El 2018 aparece como un punto de ruptura y quiebre en cuanto a las tendencias y modalidades con las que se venía realizando la migración irregular en la región. De alguna manera, lo ocurrido en 2010 y 2014 marcaron la agenda migratoria y fueron particularmente importantes por la visibilidad que se dió al fenómeno migratorio en tránsito irregular por México en sí mismo, pero también pusieron sobre la mesa de la política migratoria y la política de seguridad el problema del tráfico ilícito de personas. En este sentido, algunos organismos internacionales a nivel global y regional reaccionaron de manera sustancial para en primer lugar diagnosticar el fenómeno y en segundo lugar, construir respuestas de manera coordinada con los países y las autoridades de la región.

Frente a este panorama, la Organización Internacional para las Migraciones propone un abordaje desde un enfoque integral para la lucha del tráfico ilícito de migrantes. Para la OIM, la intervención directa y la erradicación de las operaciones de tráfico ilícito de migrantes es fundamental, y requiere la coordinación de las legislaciones, las medidas de control de fronteras y las actividades de las instituciones encargadas de aplicar la ley. Además, con miras a mantener respuestas sostenibles y más eficaces para el combate al tráfico ilícito de migrantes, es importante contar con datos e investigaciones adecuadas para elaborar políticas a escala nacional, regional y mundial que permitan responder mejor a los movimientos migratorios irregulares facilitados por el tráfico ilícito de migrantes; dichas investigaciones específicas deben centrarse en el “modus operandi, las rutas, los modelos económicos de las redes de tráfico, los vínculos con la trata de personas y otros delitos, las transferencias financieras, y los factores que configuran la industria del tráfico ilícito de personas, incluidas las causas originarias” (2018:7).

### 3. DE PUERTO A PUERTO: LA MIGRACIÓN IRREGULAR Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR MAR EN MÉXICO

Para marcar un antes y un después en la historia actual de la migración irregular en tránsito por México, es necesario hacer un breve recorrido en el tiempo y analizar algunos sucesos que han ocurrido asociados a las migraciones en los últimos 9 años. Por ello se considera importante enlistar algunos sucesos que permitan reconocer la migración y la movilidad como un proceso orgánico vivo, donde los efectos que se configuran como causas superpongan e integren lógicas de acumulación de dificultades y una serie de condicionantes —estructurales y coyunturales— que van dando forma a lo que Narváez (2015, 2019) ha considerado como la etapa de migración en tránsito y complejidad.

En la historia reciente de la migración irregular de personas centroamericanas por México se han contabilizado innumerables tragedias que van desde la cuestión individual, entre unos cuantos o vividas por grandes grupos que transitan por el territorio, sin embargo, como en muchos fenómenos sociales, algunos hechos van a visibilizar un problema por su magnitud a pesar de que lleven mucho tiempo ocurriendo. Es así como la conocida Masacre de San Fernando va a atraer, con mayor fuerza, las miradas hacia la cuestión migratoria, el estado de indefensión y la vulnerabilidad a la que se ven sujetas las personas centroamericanas que transitan por México, expuestas por su calidad migratoria irregular a ser víctimas del crimen organizado.

Entre el 22 y 23 de agosto de 2010 un grupo de 77 migrantes fueron secuestrados y masacrados en San Fernando, Tamaulipas por Los Zetas, un grupo del crimen organizado que opera en la zona norte del país; entre ellos se encontraron a hondureños, salvadoreños y guatemaltecos, en su mayoría, aunque también había un ecuatoriano y cuatro brasileños. Habían transitado por el país a bordo de un camión que partió de Veracruz y su intención era quedarse en

a pernoctar en Tamaulipas para continuar su rumbo hacia los Estados Unidos. Este caso se convertiría en paradigmático dado el grado de violencia y la poca atención que las autoridades le habían prestado a pesar de nombrarse como prioritario el tema del crimen organizado desde la declaración de “guerra” tres años antes de Felipe Calderón, entonces presidente de México (Narváez, 2019; Gandini, Fernández y Narváez, 2020).

La discusión generada sobre este hecho giró en torno a cuestiones de la gestión de las fronteras y los flujos de personas que la cruzan de manera irregular, es decir, fue visto y observado como un asunto de política migratoria entre los diferentes países de tránsito, origen y destino, y poco se analizó como una cuestión transversal a los problemas públicos de la violencia generada por el crimen organizado y las redes de tráfico de personas.

Si bien, la migración irregular de personas provenientes de Centroamérica ocurre desde hace por lo menos 30 años, sin embargo, la tragedia de Sn Fernando comprobó la consolidación del fenómeno al tiempo que lo visibilizó. En este análisis lo integramos no solo como un hecho clave en la discusión de las políticas migratorias, sino como parte del problema de tráfico ilícito de migrantes, además de que se trata de un hecho que visibiliza las formas extremas en que es representada la vulnerabilidad de las personas que migran y que se enfrentan al crimen organizado.

Ahora bien, existen otras violencias que aunque no se traten de estas expresiones letales, sí conviene reconocerlas. En este contexto y ante la carencia de fuentes de información sólidas y diversas, basados en la experiencia institucional y el diseño metodológico de las Encuestas sobre Migración en la Frontera Norte y Sur de México, se levantó en México la Encuesta sobre Agresión y Abuso a Migrantes (EAAM). Los abusos, delitos, agresiones que experimentan las personas migrantes centroamericanas, de acuerdo con esta fuente de información se comportaban de la siguiente manera: en el caso de los centroamericanos devueltos por Estados Unidos la agresión más frecuente fue el robo (42%), seguido de la extorsión (33%), mientras que en el caso de los centroamericanos devueltos por México cuyo país de destino era Estados Unidos, también el robo fue el tipo de delito más frecuente (59%) seguido de la amenaza (22%). Para los centroamericanos cuyo destino era México la ex-



Fuente: Juan Narváez / OIM México, 2018.

torsión fue el delito más declarado (66%). Respecto al secuestro, sobresale el caso de los centroamericanos devueltos por Estados Unidos, que presentaban una prevalencia notoria de alrededor de 6%. El secuestro tanto en la EAAM como en otras fuentes de información como el informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2009), se revela de manera cautelosa, sin embargo, queda claro que es la población de origen centroamericano la más victimizada, y que pese al bajo porcentaje de ocurrencia, los datos de secuestros que logró captar la EAAM,<sup>7</sup> bastan como evidencia de un fenómeno que se suma al deterioro acumulativo de las condiciones de tránsito migratorio por México (Gandini, Fernández y Narváez, 2020).

<sup>7</sup> Cabe resaltar, que pese al bajo porcentaje de ocurrencia captado por la encuesta, en números reales se habla de un total de 2,898 eventos de secuestro para ambos flujos de devueltos.

En cuanto a la evidencia estadística sobre el fenómeno de tráfico ilícito de personas no existe un estudio que permita reconocer concretamente cuántas personas se dedican a ello, cuántas personas son objeto de dicho delito, las ganancias aproximadas que genera el negocio en lo individual o para grupos más organizados y cuántas personas transitan por el territorio mexicano en un tiempo determinado. Sin embargo, hay estimaciones que se basan en una diversidad de fuentes que abonan a su conocimiento. El pago hacia un traficante de migrantes o “pollero”, como se le denomina comúnmente en México, ha ido ascendiendo de forma cada vez más rápida, quizá derivado de la restricción cada vez mayor en las políticas migratorias de la región. Entre 2009 y 2017 aumentó un 185%, pasando de los 30 mil a los 87 mil pesos. Lo mismo el número de personas que pagaron ese servicio para cruzar la frontera, pasando de 67.8% a 76% del total de personas que cruzaron la frontera con los Estados Unidos y utilizaron este servicio, provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador (CONAPO; BBVA; 2019).

México tiene una posición geoestratégica que lo coloca como un punto de convergencia para diversos flujos migratorios, lo que le obliga a encarar de manera creativa la emergencia, intensidad y heterogeneidad que significa el proceso migratorio como asunto público (Papadopolou; 2005). El 2019, se perfila como la fase más reciente que caracteriza el sentido disruptivo en cuanto a la configuración de las trayectorias, tránsitos y permanencias migratorias. Es cierto que la velocidad con la que se producen las transformaciones y los cambios en todas las dimensiones del proceso del tránsito migratorio irregular no permite asir de manera total cada uno de los elementos que dibuja el futuro de esta migración. Sin embargo, el recuento de resultados previstos y no previstos de las políticas migratorias implementadas desde principios del siglo XXI y la observación de lo que ocurre en el curso de unos cuantos años, permiten comenzar a comprender la ruptura de las trayectorias y los proyectos migratorios de las personas migrantes (Narváez, 2019).

Hablar hoy de migración irregular lleva necesariamente a pensar qué sucede desde el origen hasta el destino, situando con profundo detalle cómo se realiza la internación y el recorrido irregular de las personas que voluntariamente y de manera independiente se movilizan entre fronteras y aquellas que están inmersas y viajan en circuitos y redes de tráfico ilícito de personas. Algunos

de los elementos que se traducen en una interrupción o ruptura de trayectorias y proyectos migratorios son la dispersión y el riesgo de las rutas: selvática, fronteriza, pacífico, sierra madre, y recientemente marítimas; la diversificación en el uso de transportes terrestres (ferrocarril, autobús de pasajeros, camiones de carga, automóviles particulares o transporte público local) e incluso marítimos; el uso de vías de comunicación principales, secundarias o periféricas; la consolidación de lugares y espacios estratégicos en los diversos tramos y recorridos (nodos de encuentro y estancias de temporalidades diversas (corta, media y larga permanencia); y la intervención de actores de la delincuencia organizada en las redes de tráfico ilícito de personas migrantes (Narváez, 2019; Gandini, Fernández y Narváez, 2020).

Actualmente se cuenta con información gubernamental y pública limitada sobre las distintas formas, tipos, expresiones que adquiere la violencia y la vulnerabilidad en el contexto de la migración de tránsito irregular y tráfico ilícito de personas migrantes en México (asociado a su condición de irregularidad). La información cuantitativa y cualitativa es fragmentada, poco clara metodológicamente, (no es sistemática) y los mecanismos de recolección de información no son adecuados para el tratamiento del tema de la violencia con esta población. Sin embargo, ya existen algunos ejemplos de fuentes de estudios cualitativos y cuantitativos sistemáticos sobre el fenómeno, algunos de estos esfuerzos provienen del sector académico, la sociedad civil y los organismos internacionales.

Lo que se sabe es que las personas que se dedican al tráfico ilícito de migrantes tienen perfiles diversos y muy heterogéneos, aunque, generalmente se trata de hombres adultos quienes lideran y forman partes de redes y nodos en los que pueden llegar a participar núcleos familiares, mujeres, adolescentes, así como otros actores de las comunidades locales, nacionales, así como grupos del crimen organizado transnacional. Es importante señalar que sobre el conocimiento que se tiene sobre las personas que integran redes de tráfico ilícito se desprende que se trata de personas con altos niveles de marginación socioeconómica y que se involucran en las redes en un intento de complementar sus ingresos, y no por una intención puramente criminal (IOM, 2018). Su relación con el crimen organizado varía ampliamente, no es una línea directa. Destacando que se trata de “polleros” o traficantes que provienen de un contexto local y que no rinden cuentas, en el grueso del tiempo que dura el

proceso del traslado, a los grupos del crimen organizado que controlan ciertas regiones fronterizas, de cruce o de tránsito de migrantes por tierra y por mar.

Se ha observado que en los últimos años, dentro de estos grupos de traficantes se ha identificado la utilización de población menor de edad constituida por niños, niñas y adolescentes, dado que por un lado, se trata de grupos que se encuentran en contextos de mayor vulnerabilidad y por otro lado, que las sanciones son menores además que proyectan un perfil de bajo peligro. En la frontera norte de México, se ha documentado que trabajan por una tarifa como guías de tránsito, vigías y señuelos a lo largo de las rutas y puestos de control altamente vigilados de la frontera con los Estados Unidos. Se les ha nombrado “menores de circuito” y señalan su participación como forzada y/o como resultado de la coerción por grupos del crimen organizado. Sin embargo, se ha identificado que los menores de entre 11 y 17 años, que son referidos en ese grupo se integran como resultado de su marginación económica, ante la búsqueda de ingresos y también por un potencial de estatus social derivado de su participación económica dentro de su mundo de vida. Sin duda se trata de un escenario complejo ya que por un lado, de manera subjetiva se habla de una construcción de orgullo por una práctica donde comercializan su conocimiento de la geografía fronteriza y se benefician de ella, por otro lado, siguen siendo menores vulnerables ante redes criminales de los dos países. Su situación de vulnerabilidad pasa desapercibida la mayoría de las veces por las autoridades migratorias de ambos países, ya que aunque los detienen innumerables veces, después de la deportación vuelven de manera cíclica a unirse al mercado de tráfico ilícito a su regreso (OIM; 2018: 150).

En cuanto a las personas migrantes, se cuenta con una propuesta de un estimado de migrantes centroamericanos de tránsito irregular por México (Rodríguez et. al, 2011, Berumen et. al, 2012), que alcanzó su máximo histórico de 400 mil eventos de migración irregular en 2005 estimación máxima hasta la irrupción de las caravanas del 2018. También las organizaciones de la sociedad civil y la red de albergues para personas migrantes han realizado sistematizaciones de información que son complementarias a estos datos, y que sistematizarlos abona al conocimiento del fenómeno y apoya a las prácticas de la sociedad civil, un reto sin duda aún pendiente es contar con más y mejores datos.

Sobre el fenómeno de tráfico ilícito de personas no se cuentan con estadísticas, ni mucha información en cuanto a sus magnitudes cuantitativas y/o perfiles cualitativos sobre las personas y las redes que integran esa compleja trama de relaciones cuyo objetivo es transportar e introducir de manera irregular y vía medios ilícitos a personas migrantes. Hasta el momento se hace uso de fuentes de información indirectas y complementarias como registros de detenciones por autoridades migratorias de México y Estados Unidos, o incluso algunos datos de encuestas de flujos migratorios, incluso en informes y diagnósticos de fenómenos asociados se puede lograr entrever evidencia sobre el problema del tráfico ilícito de personas.

De acuerdo con la información del *Reporte global sobre tráfico ilícito de migrantes 2018* (UNODC, 2018), las personas dedicadas al tráfico ilícito de migrantes que operan al sur, al norte y a lo largo del México a menudo se mueven, viajan y trabajan en diferentes ciudades de Centroamérica, donde reclutan a personas migrantes y organizan el transporte desde la frontera de Guatemala hacia frontera con México y algunas redes, las más organizadas hasta la frontera con Norteamérica. Dichas personas funcionan como “guías” de la mayoría de las personas que pretenden migrar, haciendo uso de su conocimiento de los espacios geográficos y de los sitios donde se encuentran los principales controles migratorios, mismos que evaden caminando a través de distancias cortas o bien, haciendo uso de las balsas que atraviesan el Usumacinta en la zona de Tabasco y el Suchiate en Chiapas, ambos ríos ubicados a lo largo de la frontera entre Guatemala y México.

Según se ha documentado en el reporte de UNODC (2018), algunos traficantes de personas ofrecen paquetes especiales y más caros, los cuales incluyen un número específico de intentos de cruzar la frontera ya que tienen en cuenta la probabilidad de aprehensión por parte de las autoridades migratorias tanto en México como en Estados Unidos. Las condiciones de pago por lo regular son objeto de intensas negociaciones ya sea desde la comunidad de salida o desde la comunidad de destino: es sabido que las redes familiares y sociales permiten financiar y monitorear el traslado de las personas desde el punto de salida hasta el punto de llegada. Según una investigación realizada durante el 2019, el pago promedio de las personas provenientes del Triángulo Norte Centroamericano

para la modalidad de tránsito por México y cruce por la frontera con Estados Unidos es de \$5,862 dólares, mientras que cuando se trata solo del cruce es de \$2,330 dólares. Las personas mexicanas que buscan cruzar la frontera estarían pagando en promedio \$4,559 dólares (UPM; 2020). En el léxico común a los traficantes se les conoce como “coyotes” o “polleros”, entre los cuales las capacidades organizativas, métodos, confiabilidad y efectividad varía ya que a lo largo de la frontera actúan de forma particular dependiendo del tipo de redes que tengan para realizar el cruce. En algunas investigaciones periodísticas se ha podido documentar que quienes participan de las organizaciones de tráfico de personas construyen una trayectoria a lo largo del tiempo en el que adquieren experiencia en roles como reclutadores, conductores, vigilantes o guías.

Se ha logrado documentar que para continuar con su rumbo hacia los Estados Unidos, las personas migrantes hacen uso de distintas redes de tráfico que en ocasiones los llevan por las rutas tradicionales en donde se pueden encontrar con la presencia de agrupaciones criminales. La mayoría de estas personas son trasladadas a la ciudad de México, y a partir de ahí, eligen alguna de las rutas de tráfico ilícito de migrantes, su selección depende del punto de destino de entrada hacia los Estados Unidos: la primera de ellas es la ruta del Golfo, que es para aquellos que pretenden cruzar al Valle del Río Grande y otros puntos del este de Texas, ésta parece ser la ruta con mayor frecuencia; la segunda es la ruta del Pacífico para las personas que buscan migrar hacia Arizona o California; y finalmente, está la ruta central para quienes buscan entrar por el oeste de Texas y el estado de Nuevo México.

Si bien, se ha hablado a lo largo de este texto sobre las dimensiones que adquiere el “tráfico ilícito de migrantes” (UNODC), es también importante que se visibilicen para el análisis y la identificación otras categorías asociadas para la identificación del fenómeno, como: entrada ilegal, documento de identidad o de viaje falso; y también la coordinación interinstitucional en el marco de la comunicación entre autoridades e instituciones que se enfrentan al tráfico ilícito de personas.

Las formas en que operan estas categorías, como las problemáticas identificadas que se desprenden del tráfico se extraen del *Protocolo contra el tráfico ilícito de*

*migrantes por tierra, mar y aire* que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional el 22 de diciembre de 1999 adoptado y ratificado por el Estado Mexicano mediante un Decreto el 22 de octubre de 2002 y el *Manual Operativo de procedimientos para la detección y atención de migrantes objeto del tráfico ilícito y; la coordinación entre autoridades de gobierno, entidades autónomas de promoción y defensa de los derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil* realizado a través de un financiamiento de la Iniciativa Mérida en coordinación con la entonces Procuraduría General de la República de México.

A través de estas guías es como los distintos actores e instituciones gubernamentales han ido creando una ruta e identificando las particularidades y el grado de responsabilidad que tienen desde cada sector y nivel de gobierno; lo mismo organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, quienes de manera muy relevante realizan acciones de asistencia de población objeto de tráfico ilícito de personas.

En ese contexto, y frente a la necesidad de contar con información y diagnósticos certeros arrancó este proyecto de investigación el 16 agosto de 2018 en la Ciudad de México donde se realizó la primera reunión interinstitucional en la cual se presentaron los objetivos y la ruta metodológica a las principales contrapartes gubernamentales. En dicha mesa de trabajo se contó con la presencia de representantes de las instituciones que conformaban el Grupo de Trabajo Interinstitucional del proyecto.<sup>8</sup> En la reunión hubo un consenso sobre el vacío de conocimiento a nivel institucional, y también sobre la situación de la migración irregular y el tráfico ilícito de personas por vía marítima hacia todos los sectores que tienen relación con el fenómeno (academia, sociedad civil, organizaciones internacionales, entre otras), de ahí la relevancia del diagnóstico y del conocer la forma en que las instituciones conciben, procesan, sistematizan y categorizan la información sobre el tráfico ilícito de personas por vía marítima.

---

<sup>8</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores; la Fiscalía General de la República (antes Procuraduría), el Instituto Nacional de Migración; la Unidad de Política Migratoria; la Secretaría de Marina; la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la Policía Federal.

**FIGURA 10.** Autoridades gubernamentales: responsabilidades en la identificación y asistencia de migrantes objeto del tráfico ilícito de migrantes.

<b>AUTORIDADES RELACIONADAS CON LA IDENTIFICACIÓN Y ASISTENCIA DE MIGRANTES</b>			
<b>FEDERAL</b>	<b>ESTATAL</b>	<b>MUNICIPAL</b>	<b>EMBAJADA/ CONSULADO</b>
<b>RESPONSABILIDAD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de la Ley y de los tratados internacionales aplicables.</li> <li>• Revisar y valorar la eficacia de las acciones, políticas públicas, programas estatales en la materia.</li> <li>• Impulsar la participación del sector privado y social.</li> <li>• Imponer sanciones de acuerdo con las infracciones que establece la legislación.</li> <li>• Políticas públicas para la adecuada garantía y protección de los derechos humanos de las personas migrantes objeto de tráfico.</li> </ul>	<b>RESPONSABILIDAD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de programas estatales y participación en el diseño de acciones racionales en la materia.</li> <li>• Coordinación con el gobierno Federal para la implementación de programas y proyectos de prevención, atención, combate y persecución de delitos en la materia.</li> <li>• Proporcionar a las instancias encargadas de realizar estadística la información necesaria para la elaboración de éstas.</li> </ul>	<b>RESPONSABILIDAD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser la vinculación entre la población migrante que desee manifestar cualquier inquietud y la administración pública municipal</li> <li>• Recibir quejas y denuncias por violaciones a derechos humanos contenidos en las leyes aplicables en la materia y canalizarlas a las instancias gubernamentales.</li> <li>• Coadyuvar en la integración de un sistema de información a nivel nacional en la materia.</li> </ul>	<b>RESPONSABILIDAD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento a sus nacionales en cuanto a sus relaciones con las autoridades, así como informarles sobre sus derechos y obligaciones frente al Estado Extranjero en donde se encuentren</li> <li>• Visitar a las personas que se encuentren detenidas, presas, hospitalizadas o de otra manera en desgracia, para conocer sus necesidades y actuar en consecuencia.</li> <li>• En caso de detención velar por sus derechos; proporcionar información sobre ayuda legal e informar a los familiares sobre lo ocurrido a solicitud de la persona detenida.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia con base en información del *Manual Operativo de procedimientos para la detección y atención de migrantes objeto del tráfico ilícito*; y la *coordinación entre autoridades de gobierno, entidades autónomas de promoción y defensa de los derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil* de la UNODC (2011).

**FIGURA 11.** Organizaciones civiles e internacionales: responsabilidades en la identificación y asistencia de migrantes objeto del tráfico ilícito de migrantes.

ORGANIZACIONES RELACIONADAS CON LA IDENTIFICACIÓN Y ASISTENCIA DE MIGRANTES OBJETO DE TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES		
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON MANDATO EN IDENTIFICACIÓN Y ASISTENCIA	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) Y ALBERGUES PARA MIGRANTES	ORGANIZACIONES AUTÓNOMAS DE DERECHOS HUMANOS
<p><b>RESPONSABILIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar con los gobiernos y el sector privado para promover el desarrollo en las regiones vulnerables y crear oportunidades de ingresos lícitos.</li> <li>• Apoyar el análisis y difusión de información sobre tendencia acompañando a las Estados a utilizar estos conocimientos en el diseño e implementación de estrategias y políticas.</li> <li>• Proporcionar asistencia humanitaria y servicios básicos a personas migrantes.</li> </ul>	<p><b>RESPONSABILIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar con los gobiernos para mejorar la eficacia de las intervenciones públicas, especialmente en poblaciones vulnerables y marginales.</li> <li>• Coadyuvar a promover el buen gobierno y el gobierno responsable como la transparencia, a través de la participación ciudadana.</li> <li>• Vigilancia y monitoreo de la calidad y eficiencia de los programas oficiales.</li> <li>• Asesoría jurídica, canalización y seguimiento de casos.</li> </ul>	<p><b>RESPONSABILIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibir quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.</li> <li>• Formular programas y proponer acciones en coordinación con las dependencias competentes para impulsar el cumplimiento de tratados, convenciones y acuerdos internacionales signados y ratificados.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia con base en información de UNODC, 2004.

De manera preliminar y como resultado del trabajo de todas las contrapartes se enunciaron algunas de las problemáticas más apremiantes o más visibles hasta el momento relacionadas al fenómeno de tráfico ilícito de migrantes, como: la falta de coordinación y comunicación entre las diversas dependencias públicas que tienen alguna competencia respecto a este tema; la necesidad de contar con protocolos de actuación interinstitucional en la materia, la falta de información sistematizada y la diversidad de enfoques en torno al tema.

Existen varias instituciones gubernamentales que tienen contacto con población migrante que tienen un área de oportunidad importante para identificar algunos indicios del delito de tráfico ilícito de personas, como es el Instituto Nacional de Migración, la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina, entre otros. Sin embargo, se identificó que esos indicios no son documentados o no se hacen de conocimiento de las autoridades correspondientes y por lo tanto, el problema pasa desapercibido. Un ejemplo de ello, es que la SEMAR como encargada de dar apoyo a embarcaciones en riesgo cumple la función de salvaguardar la vida humana en el mar, sin embargo, frente a la identificación de un posible caso de tráfico ilícito de personas su operación puede adquirir mayor complejidad donde será necesario un trabajo cercano interinstitucional para dar respuesta y contribuir al combate del tráfico ilícito de migrantes por mar.

En síntesis, hablar o tratar de ahondar en el fenómeno de la migración irregular y el tráfico ilícito de personas, resulta complejo desde el momento en que se trata de identificar a los distintos actores. La identificación o la distinción *in situ* entre la persona migrante en contexto de tráfico ilícito y la persona o personas que fungen como traficantes es una frontera invisible. Y aunque pocos, existen casos paradigmáticos documentados sobre el actuar de las instituciones y actores involucrados en el fenómeno de la migración irregular de personas en México, este es el caso del *Operativo Lucero*.

En una nota del periódico el País del año 2017 se menciona que el fenómeno migratorio dejó entrever rutas desconocidas para las autoridades debido a que algunas de ellas pasaron de utilizarse para el narcotráfico a utilizarse con motivos del tráfico ilícito de personas. Como antecedente en 2015 se puso en marcha el *Plan Regional Lucero*, mediante el cual Estados Unidos, México,

Guatemala y El Salvador realizaron operaciones conjuntas para dismantelar una organización transnacional de tráfico de personas que según periódicos nacionales llamó la atención de las autoridades por sus actividades de tráfico masivo de menores no acompañados en julio de 2014; según el Ministerio Público de Guatemala (Ministerio de Gobernación de Guatemala, 2015) se recibió información en octubre de 2014 por medio de la Fiscalía General de El Salvador de una estructura criminal que se dedicaba al tráfico ilegal de personas de diferentes nacionalidades que operan de manera coordinada en El Salvador, Guatemala, México y Estados Unidos.

En cuanto al *modus operandi*, según (Immigration and Customs Enforcement (ICE), 2015) las investigaciones lograron establecer que dicha estructura se dedicaba al traslado de migrantes de la playa pública de *Ocós*, Guatemala por medio de lanchas “tiburonerías” hacia *Salina Cruz*, Oaxaca donde posteriormente partían por vía terrestre hacia Estados Unidos y las personas eran escondidas en bodegas ubicadas en Houston.

Sobre este mismo punto en una entrevista con la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), dependiente de la Fiscalía General de la República (FGR), se habló de cómo se ha relacionado el tema del tráfico ilícito de migrantes con cuestiones relacionadas con el crimen organizado, además de la toma de decisiones ante la detección de tráfico ilícito de migrantes dentro de su dependencia en cuanto a la manera de actuar de diversas dependencias que se enfrentan a este ilícito:

El juez debe respetar los derechos de la víctima, es decir, de las personas migrantes; la Marina no tiene aún definidas sus funciones, por lo que se ha resumido en entregarlos; la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) se concentra sobre todo en las personas que transitan por la ruta que va entre Tabasco y Ciudad Victoria; y la Policía Federal se concentra en los traficantes, vinculándolos directamente con delincuencia organizada en un fenómeno de transnacionalidad (Informante Clave, 2018)

Fue este último el enfoque que se retomó en la Operación Lucero, realizada en conjunto con las fiscalías de El Salvador y Guatemala para dar con una red

de tráfico de migrantes, con la intención de golpear simultáneamente a la organización que recorría los cuatro territorios, y de los cuales se marcaba una ruta definida hacia Salina Cruz, Oaxaca.

Aparte de esta operación —de acuerdo con una entrevista con informante clave— la SEIDO compartió que hubo otra desarticulación de redes de tráfico ilícito de migrantes en el Puerto de Ocos en Guatemala. Mencionó el Programa Oasis, realizado entre la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) y la entonces PGR, la cual se basa en la idea de protección al inmigrante, pero sobre todo, a la identificación y detención de grupos de traficantes de migrantes que operan tanto en territorio mexicano como estadounidense.

Ante lo anterior y de cara a la necesidad de ampliar el conocimiento que se tiene sobre la migración irregular por mar y el tráfico ilícito de personas por mar en México se realiza la presente investigación, en la cual se han detectado puntos geográficos y regiones en los que se realizan nuevas prácticas de movilidad en condición de irregularidad migratoria y en contextos de tráfico ilícito.

Viejos y nuevos actores que conforman el entramado del fenómeno de la movilidad se suman al cuerpo de una metáfora robusta de la complejidad y la diversidad que impone lo migratorio. Por un lado, existe una realidad intervenida por una caravana que sobre tierra firme sacó a las personas de la invisibilidad impuesta desde la necesidad del cruce de fronteras y por otro lado, un fenómeno de la movilidad que se impone desde la clandestinidad, el anonimato y la suerte echada a la mar.

## 4. MAR ADENTRO: LAS OTRAS FRONTERAS

Al estar articulados y conectados por medio del uso del internet y sus redes sociales pareciera que las brechas se acortan, sin embargo, ¿las distancias han terminado por achicarse? Las fronteras son la imagen de este punto de quiebre entre lo cercano y lo lejano. Hay entonces una paradoja de lo transnacional, por un lado, frente la facilidad de conexión entre las personas por medio de las redes sociales rebasando las fronteras, y por otro lado, la existencia de múltiples espacios de contención y la restricción de movibilidades, mismas que aprovechan las redes de traficantes y el crimen transnacional para diseminarse por los territorios, y en algunos casos de apropiarse de la voluntad y la vida de las personas que migran.

¿En qué condiciones se da la migración irregular? Las condiciones estructurales y coyunturales sobre las que se desarrolla la migración irregular hacia México y Estados Unidos dotan de elementos para redefinir o repensar esta dinámica como de tránsito y estancia temporal de paso a paso, y ya no sólo como un estado intermedio entre el origen y el destino migratorio.

Ya en el *Reporte Global sobre Tráfico Ilícito de Migrantes 2018*, así como en otros diagnósticos se han ido delineando los elementos que perfilan el carácter complejo y contemporáneo de la migración irregular y el tráfico ilícito de personas, entre estas, se cuentan: el mayor control migratorio —desde la frontera sur y a lo largo de la ruta histórica de tránsito hacia la frontera norte— por parte del gobierno mexicano o lo que se ha llamado “la frontera vertical”; la fractura de la red de transporte ferroviaria como consecuencia de los fenómenos y desastres naturales; el reforzamiento de las medidas de seguridad implementadas en la frontera sur y al interior de los Estados Unidos; el incremento del riesgo multidimensional en la trayectoria migratoria;

la situación de violencia generalizada en México traducida en robo, extorsión y secuestro hacia migrantes; el encarecimiento e incorporación del crimen organizado en la industria del tráfico de personas.

Ahora bien, el monitoreo cotidiano del fenómeno migratorio deja ver que la innovación de estrategias y rutas para la migración irregular, así como las alternativas para el desarrollo del tráfico ilícito de personas migrantes se mantienen siempre en constante transformación, de ahí la importancia y la pertinencia de este primer diagnóstico, el cual, tiene el objetivo de dar cuenta de la situación actual que guarda el fenómeno de la migración irregular y el tráfico ilícito de personas por vía marítima en México. Para ello, la OIM desarrolló la presente investigación a través de la realización de trabajo de gabinete y de campo en siete entidades federativas: Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz, Baja California y Ciudad de México.

Fuente: Juan Narváez / OIM México, 2018.



La estrategia metodológica de acercamiento al fenómeno consistió en cinco etapas:

- **ETAPA 1.** Consultas y talleres de apropiación e ideas con sectores y actores. En cada ciudad seleccionada como estratégica para el proyecto se realizaron mesas de trabajo con instituciones de gobierno de los 3 niveles, representantes de sociedad civil, academia y, en algunos casos, representaciones consulares.
- **ETAPA 2.** Desarrollo de trabajo de campo exploratorio y entrevistas a informantes clave: En cada uno de los puntos geográficos definidos para la investigación, además del proceso de trabajo que se llevó a cabo en la etapa de consultas y talleres de apropiación de ideas con sectores y actores, se realizó una primera fase de trabajo de campo exploratorio acompañados por actores locales y de manera complementaria —y en la medida de la agenda de trabajo— se llevaron a cabo entrevistas con informantes clave. Lo anterior, permitió recolectar información exploratoria sobre la situación, las estrategias, la frecuencia, las nacionalidades y las modalidades en las que se realiza la migración irregular y el tráfico ilícito por vía marítima. Una vez realizados los trabajos en terreno, la información se sistematizó y se trabajó de manera conjunta con los equipos satélites<sup>9</sup> (investigadores y colaboradores locales que realizan trabajo de campo a profundidad) conformados en cada uno de los estados seleccionados para identificar los resultados relevantes y útiles de cara la siguiente etapa de trabajo.
- **ETAPA 3.** Trabajo de campo cualitativo in situ: entrevistas a informantes clave, entrevistas retrospectivas y trabajo etnográfico. Derivado del trabajo de campo exploratorio y entrevistas a informantes clave, se desarrollaron de la mano de los equipos satélites conformados en cada uno de los estados seleccionados expresamente para este proyecto diversas estrategias de acercamiento al fenómeno, poniendo en práctica más de una herramienta de recolección de información entre las que destacan: entrevistas a profundidad, entrevistas retrospectivas y trabajo etnográfico. En el marco

---

<sup>9</sup> Los equipos satélites se conformaron por personas locales con experiencia de investigación en cada uno de los puntos estratégicos. En estos satélites participan académicos, investigadores y expertos en el tema, y que desarrollan cotidianamente investigación alrededor del fenómeno migratorio en su región.

de este proyecto nos acercamos a lo que sucede en los albergues, en los puertos, en la comunidad local, con los pescadores, las instituciones, y otros actores que tienen un rol dentro del fenómeno.

- **ETAPA 4.** Trabajo de investigación documental (de gabinete). Se realizó una búsqueda documental con la que se generó una base de datos bibliográfica y hemerográfica, así como una sistematización de experiencias y eventos paradigmáticos sobre el fenómeno, este trabajo de gabinete abonó a los componentes contextuales y analíticos del fenómeno no sólo a nivel nacional sino regional y global.
- **ETAPA 5.** Sistematización, análisis y redacción de resultados. Una vez recopilada la información empírica y documental se realizó una socialización de resultados, con el objetivo de homologar y contrastar información dentro del esquema analítico.

Desde el inicio del proyecto (2018-2019) se realizaron de una a dos mesas de trabajo en los puntos geográficos definidos como estratégicos para el desarrollo del proyecto. En el proceso de trabajo interinstitucional se logró recolectar información de primera mano, a través de la voz de los representantes de las contrapartes, otras instituciones de gobierno local, sociedad civil, académicos y otros sectores y actores relevantes como las representaciones consulares de Guatemala, Cuba, El Salvador y Nicaragua.

En cada ciudad han participado de manera constante funcionarios locales quienes operan de manera directa en la región, lo cual, da oportunidad para construir un diálogo diverso, lo cual permite construir una mirada panorámica del fenómeno de la migración irregular y el tráfico ilícito de personas. De manera inicial se observa una clara identificación de problemas o asuntos que son transversales a todas las regiones, pero también se visibilizan otros problemas ya sean institucionales, o directamente asociados a la presencia y trayectorias de los migrantes en contextos de tráfico ilícito de personas en la región particular. También, en este contexto, el intercambio de conocimiento sobre el tema desde el enfoque de la sociedad civil, academia y otros actores no gubernamentales, amplía y provee elementos muy pertinentes que no sólo son un insumo, sino que dan pistas para un análisis integral del fenómeno.

En cada uno de los puntos geoestratégicos definidos para la investigación, además del proceso de trabajo que se llevó a cabo en la etapa de consultas y talleres de apropiación de ideas con sectores y actores, se realizó una primera fase de trabajo de campo exploratorio acompañados por actores locales y se llevaron a cabo entrevistas con informantes clave. Lo anterior, permitió recolectar información exploratoria sobre la situación, las estrategias, la frecuencia, las nacionalidades y las modalidades en las que se realiza la migración irregular y el tráfico ilícito por vía marítima. En el curso de la investigación se generaron acercamientos formales e informales a actores clave, mismos que sirvieron para delinear o trazar la narrativa sobre el fenómeno de migración y tráfico ilícito de personas por mar. Además se realizaron visitas a albergues para población migrante, visitas a puertos y lugares estratégicos para el curso de las trayectorias de las personas migrantes, entrevistas a informantes clave. Es importante mencionar que no se realizó el trabajo de campo en las 7 ciudades, ya sea porque se han descartado derivado de las consultas y talleres de apropiación o por condiciones de seguridad externas al proyecto.

A lo largo de este capítulo titulado, *Mar adentro: las otras fronteras*, se recogen las experiencias de cuatro regiones —definidas en el trabajo de consultas y campo— para el análisis del fenómeno que ocurre en las fronteras y al interior de México. En la primera región *Mar pacífico: la frontera sur* de manera conceptual y empírica se describe lo que ocurre entre la frontera marítima de Guatemala con la región de la frontera sur de México. La segunda región *Mar caribe: la península como frontera* explora la ruta de migración irregular y tráfico ilícito de personas que ocurre en la región del caribe mexicano, identifica una dinámica migratoria poco observable —hasta hace poco— en la geografía de la migración irregular en México. En el tercer apartado *Mar y muros: la frontera norte* se presentan los resultados del trabajo exploratorio realizado en la ciudad de Tijuana, Baja California, dando cuenta de dinámicas poco convencionales para llevar a cabo la migración irregular, haciendo uso de vía marítima y algunas estrategias que implementan las redes de tráfico ilícito de personas migrantes en aquella frontera; y finalmente, en último apartado *El mar del golfo: la frontera interna* esboza de manera breve la ruta marítima que se utiliza en la región de Veracruz, sobre todo con el objetivo de “brincar por vía marítima” algunas zonas donde frecuentemente se instalan retenes de control migratorio de autoridades migratorias, policías locales y federales, y recientemente la Guardia Nacional.

## 4.1 MAR PACÍFICO: LA FRONTERA SUR

“Cuando se da este Plan Frontera Sur y la gente empieza a agarrar otras rutas, empiezan a incrementar los asaltos y las violaciones en la famosa “Arrocera” que hay en Chiapas. Luego nos enterábamos de las personas que estaban siendo liberadas en las costas de Oaxaca, sin embargo, en el caso marítimo, en el caso de Guatemala, sentimos que se empezaron a operar del lado de Puerto de Ocos, no en cantidades grandes, eran mínimas, porque al parecer los costos sí son más elevados, los traficantes engañaban con que iba a ser más rápido la distancia, donde iban a evadir muchas autoridades, sin embargo, siempre se informó, se avisó, en este caso a la canciller de Guatemala sobre los diferentes fenómenos que estaban sucediendo en cuanto a la migración, los cambios que se estaban dando. Desconocemos si en Guatemala, específicamente, se inició alguna situación de tráfico por mar y por tierra, en el caso de México, pues nosotros nos tenemos noticias de que las autoridades lo hayan hecho. En el caso de migrantes de Ecuador, solo el cónsul una vez mencionó la situación en la que iban porque cuando las autoridades migratorias o policíacas los detenían no importaba que fuera en el mismo mar... Y entonces ya pasaban también como migrantes irregulares normales, éramos nosotros en la entrevista los que nos percatábamos de que habían sido utilizados como mulas y siendo traficados sin pagar y que el costo iba a ser lo que se llevaban de tráfico, entonces realmente poco o nada, creo que se hizo en cuanto a tratar de hacer una campaña que permita que las personas no emigren de esa manera arriesgando su vida.” (Informante Clave 1,, 2018)

En marzo de 2017 el diario español *El País* publicaba una nota titulada “La nueva bestia viaja por el mar” en la que se retrataba la situación que enfrentaban las personas migrantes y refugiadas de países centroamericanos en la frontera sur de México. En este reportaje se mapearon muchas de las problemáticas asociadas al fenómeno migratorio, entre ellas, peligros a los que se enfrentan ya sea relacionados al crimen organizado en México, los costos de transporte, perfiles y nacionalidades, las rutas que las personas transitan en su camino para llegar a Estados Unidos, y de manera inicial sobre los riesgos que conlleva la migración irregular por vía marítima de cara a las estrategias y operación de los traficantes de personas. En esta nota, se mencionan por primera vez algunas de las rutas marítimas desconocidas para las autoridades migratorias tanto de

México como de Guatemala, rutas que eran originalmente operadas por redes de crimen organizado con el objetivo de traficar con drogas y armas, mismas que se diversificaron para ser utilizadas para el tráfico ilícito de personas: “la ruta se había mantenido oculta y se dedicaba al tráfico de droga, pero en los últimos meses se ha sistematizado como una ruta para mover personas” (El País, 28 marzo 2017).

En Ocosingo, Guatemala se ha documentado y en esta investigación se indagó sobre las estrategias que siguen las personas y las redes de tráfico ilícito para trasladar personas de un punto a otro, y sobre todo de acuerdo con narraciones de pescadores de la comunidad de Puerto Madero, Chiapas el movimiento por esas costas se da, sobre todo a partir de 2015 por las noches, ello asociado a la implementación del Plan Frontera Sur por parte del gobierno mexicano.

Respecto a la estrategia que siguen las personas y los traficantes se documentó que se conforman grupos de hasta 15 personas de diferentes nacionalidades que aguardan en hoteles de Ocosingo, Guatemala, una vez completando el número zarpan en lanchas viejas pero armadas con doble motor que las hacen viajar a gran velocidad con un primer destino a Paredón, Mazatán o Puerto Madero, Chiapas; el precio para esta ruta oscila entre los 400 y 800 dólares dependiendo de la nacionalidad; se menciona que las personas de nacionalidad cubana deben pagar más de estas cantidades y se les transportaba a otros puertos, entre estos: Salina Cruz o Huatulco en Oaxaca.

Aunque se trata de un fenómeno que se presenta de manera no masiva, se tiene evidencia que por lo menos desde 2016 y hasta la irrupción de las caravanas su presencia se fue intensificando. En 2017 se documentó un caso aislado de la agenda pública migratoria y mediática donde se reportó el ahogamiento de 13 salvadoreños, entre ellos tres menores en Barra de San José en Chiapas. Meses antes, la cadena de televisión Univisión cubrió una nota similar sobre ahogamientos de personas de origen centroamericano.

Hoy sabemos que estos eventos sobre migración irregular y tráfico ilícito de personas por vía marítima no son casos aislados, prueba de ello es que algunos medios locales, nacionales y regionales elaboraron notas sobre este fenómeno.

Un trabajo periodístico del portal de noticias Animal Político rastrea en 2016 una ruta de migración irregular por México que comienza por mar, prosigue por tierra y finalmente es retenida en la parte norte del país.

“El pago extra más fuerte fue el de la lancha. Otros 4 mil dólares por cruzarlos desde Puerto Ocós, en la costa guatemalteca, hasta alguna playa de Oaxaca en el Pacífico mexicano, y por viajar en un camión con otros 30 centroamericanos que fue detenido en San Luis Potosí” (Animal Político, 19 de enero 2016)

En la región de la frontera sur de México la migración internacional regular e irregular es parte de la agenda cotidiana. La migración irregular y el tráfico de personas por vía marítima es sin duda, una pequeña parte de un todo que se mueve en la región, sin embargo, por pequeña que sea esta parte, tiene que ser enunciada. Entre 2015 y 2017 y hasta la irrupción de las caravanas hay registro de accidentes y naufragios asociados al fenómeno migratorio. Posiblemente la caravana como estrategia migratoria disminuyó la frecuencia de esta estrategia y el uso de las rutas marítimas, pero no del todo, a mediados del 2019 en Puerto Madero, un pescador miembro de una cooperativa local nos informó que sí eran pocas las lanchas que se veían pasar por donde rompen las olas, pero que con un poco de paciencia entre la noche y el amanecer se podía atestiguar el paso de una o dos lanchas con rumbo al norte.

## A) PANORÁMICA MIGRATORIA

Tapachula, la llamada perla del Soconusco, es uno de los municipios que componen la frontera sur de México que limita con Guatemala, es un lugar geoestratégico, ya que por ese espacio existen intercambios comerciales, así como flujos y desplazamientos poblacionales desde hace varias décadas. Es decir, el espacio geográfico donde se ubica permite que muchas personas la utilicen para el cruce hacia México y continuar con el tránsito irregular hacia Estados Unidos. Su principal cruce fronterizo es el de Talismán que colinda con el Carmen, que pertenece al departamento de San Marcos en Guatemala.

En los últimos años se ha incrementado la presencia de redes de narcotráfico sobre todo en lugares como Puerto Madero y otras regiones de la costa chiapaneca, donde se han realizado varios decomisos de cocaína en el mar,

según algunos diarios locales como el Orbe 2019, por lo cual ha sido catalogada por las autoridades mexicanas como un lugar de alta inseguridad e incremento de la vulnerabilidad de personas centroamericanas que realizan el cruce por dicha parte de la frontera. Desde la implementación del Plan Frontera Sur han incrementado los casos de migrantes que toman una lancha hacia Tonalá, Chiapas. En el marco de esta investigación se documentó el caso de una mujer que venía desde Nicaragua e ingresó a México por vía marítima en contexto de tráfico ilícito de personas y que a pesar de haber pagado 7 mil dólares, dadas las condiciones de inseguridad y violencia con la que operan las redes de tráfico, la mujer fue además víctima de trata a lo largo del viaje.

La ciudad de Tapachula es también un lugar de paso para miles de personas migrantes no sólo centroamericanas, también realizan la travesía personas provenientes de Sudamérica, África, Haití y en menor medida de países como Corea, China, Bangladesh, entre otros. Desde hace algunos años la

Fuente: Juan Narváez / OIM México, 2018.



incorporación de personas de origen cubano ha sido importante en este espacio. Aunado a la migración terrestre, el tránsito irregular por la vía marítima resulta conocido, pero poco abordado tanto por las autoridades federales, estatales y municipales, así como por especialistas en temas migratorios en esta región. Si bien, se documentaron en dos puertos algunos casos *aislados* —en Puerto Madero y Paredón en el municipio de Tonalá, Chiapas— las autoridades no terminan por reconocer que se trata de lugares utilizados como estaciones para cargar combustible y alimentos. En charlas informales se pudo documentar que existe una red de apoyo de los pescadores de la zona, quienes guiados por algunos enlaces o guías de la ruta brindan este servicio. Destaca que las personas que forman parte de esta red de servicios locales, no reconocen en sus práctica (proveer combustible o alimentos) algún indicio de ilegalidad.

A pesar de que aún las rutas son inciertas, las autoridades de la Secretaría de Marina, la Fiscalía General de la República, el Instituto Nacional de Migración y la Gendarmería reconocen como punto clave el puerto Ocosingo o Champerico, ubicado al sur de Guatemala y cercano a Tapachula; también hay un reconocimiento sobre el puerto de San José, en el Océano Pacífico, puerto que algunos refieren que se avistan embarcaciones grandes que proceden desde Asia. En algunos albergues también se recogieron narrativas que dan cuenta de Paredón como un punto en el que desembarcan algunas personas migrantes. Finalmente, y aunque con menor intensidad Barra de Zacapulco, en Acapetahua, Chiapas, se identificó como punto dentro de la posible ruta que tienen los llamados *traficantes* o *coyotes*, se observan en la zona lanchas rápidas y de algunas con doble motor que son utilizadas comúnmente para este fin.

Si bien, no es precisa ni completa la información que comparten las distintas autoridades federales, estatales y municipales sobre el volumen o la intensidad que tiene o que pueda llegar a tener la ruta marítima de migración irregular y tráfico ilícito de personas, no se ha descartado que vaya en aumento, y aunque se trata de una estrategia migratoria más costosa puede ser más rápida y efectiva para llegar a los estados de la frontera norte desde el sur, pero también sus consecuencias pueden ser fatales, se han documentado naufragios y ahogamientos.

## B) ESCENARIO SOCIOPOLÍTICO

La implementación del Programa Frontera Sur (PFS) en 2014, marca el inicio de una siguiente etapa de reforzamiento y control fronterizo en la región. ¿Qué es el PFS? Es un programa que surge como respuesta del gobierno mexicano ante el incremento exponencial de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados de origen centroamericano en la frontera sur de Estados Unidos, momento que fue llamado en la agenda pública y mediática “la crisis de menores migrantes”. En el verano de 2014 recordemos que diversas autoridades de Estados Unidos hicieron pública esta crisis humanitaria, ante ello, el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno Mexicano entablaron negociaciones para la elaboración de un proyecto que resolviera dicha crisis migratoria. Así, el 7 de julio del 2014, el Presidente Enrique Peña Nieto anunció la creación del Programa Frontera Sur (PFS). A través de comunicados oficiales, se anunció que el Programa Frontera Sur (PFS) tuvo como objetivo: a) fomentar el desarrollo social; b) incrementar el desarrollo económico de la región; y c) elaborar un marco en donde se pudiera proteger los derechos humanos de todos los migrantes. El Programa Frontera Sur articula acciones para detonar el desarrollo social y económico de la región, y establece medidas para proteger los derechos de las personas que migran.

Los objetivos son dos: ordenar los flujos migratorios y garantizar la integridad y el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes. Al iniciar la operación del Programa Frontera Sur, el Gobierno Federal junto con las autoridades de la región fortalecieron las acciones de coordinación para primero, evitar que las personas migrantes pusieran en riesgo su integridad al abordar un tren de carga conocido como “La Bestia”; segundo, desarrollar estrategias puntuales que garantizaran la seguridad y la protección de todas las personas que transitan por el país. Y tercero, combatir y erradicar a los grupos criminales y redes de tráfico ilícito de personas quienes vulneran sus derechos (SEGOB, 2015). En síntesis el PFS tuvo como eje fundamental el respeto de los derechos humanos de quienes migran, así como permitir el acceso controlado de los flujos migratorios centroamericanos. Según el COLEF (2016), el desarrollo del PFS se basó en 5 pilares consecuentes para su éxito:

1. Paso formal y ordenado de migrantes a través de la entrega de tarjetas de visitante regional.
2. Ordenamiento fronterizo y mayor seguridad para migrantes.
3. Protección y acción social a favor de migrantes.
4. Colaboración multinacional (Centroamérica y México).
5. Creación de la coordinación interinstitucional a través de la Coordinación para la atención Integral de la Migración en la Frontera Sur de SEGOB, con el objetivo de brindar atención humanitaria y garantizar el respeto de los derechos humanos.

Sin embargo, en la agenda pública donde intervienen voces de sociedad civil, académicos, activistas y defensores de derechos humanos se ha discutido si en la realidad el PFS trabajó sobre sus metas, o si en realidad se concentró en ejercer el reforzamiento fronterizo por medio de la intensificación en la instalación de puestos de revisión y control migratorio. Ante ello, y de acuerdo con los datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, entre los años 2015 y 2016 se registraron ante autoridades migratorias alrededor de 75,318 eventos de detención de niñas, niños y adolescentes de origen centroamericano.

A lo largo de la historia migratoria de la región se ha visto que cuando a las personas les motiva algo tan fuerte como la violencia, la pobreza, el despojo y la persecución, el control migratorio y el reforzamiento de fronteras no les para, ni desincentiva. Sin embargo, sí les coloca en una posición de alta exposición a todo tipo de riesgos. Ante la posibilidad latente de ser aseguradas, presentadas, alojadas y retornadas a sus países de origen, las personas migrantes han explorado alternativas varias para poder llegar al norte, lo cual, les expone a abusos, violencias, extorsiones y discriminación a lo largo de la ruta, y también les coloca en la necesidad de contratar a traficantes para trasladarse por territorio mexicano.

Desde 2014 las rutas establecidas para la migración irregular están altamente vigiladas, lo cual ha resultado en la creación de nuevas rutas, mismas que administran las redes locales y transnacionales del crimen organizado, ello termina por encarecer el proceso y buscar rutas más seguras, menos vigiladas y que den un poco más de certeza a las personas que buscan llegar al norte y cruzar a Estados Unidos.

### C) HALLAZGOS Y PROBLEMÁTICAS

Como ya se ha señalado, se puso en práctica una metodología que permitió en cada etapa de recolección de información acercarnos a los distintos actores que son parte del fenómeno de la migración irregular y del tráfico ilícito de personas, ya sea que su participación sea de manera explícita o implícita, o como se observó en ocasiones su rol no es claro y más bien actúan de manera casuística.

En este sentido, se recogió información de primera mano a través de mesas interinstitucionales para conocer las formas en las que se conciben y abordan estos fenómenos desde los organismos del sector gubernamental y de la sociedad civil; se contó además con la participación de algunos actores que sirvieron de informantes clave en el marco del análisis de la región. A partir de esta aproximación se evidenciaron dimensiones del fenómeno que en un primer momento no se tenían documentadas. Además se realizó trabajo de campo en albergues de la región, se visitaron algunos puertos y se realizaron algunas entrevistas con población local, particularmente con pescadores y comerciantes locales.

En la inmersión a la región se identificaron diversas problemáticas, muchas de ellas que se definen en una dimensión de la gestión tanto del fenómeno de la migración irregular y el tráfico ilícito de personas. En principio en Tapachula, Chiapas, se reiteró la falta de coordinación entre algunas de las dependencias gubernamentales y los consulados de los países de la nacionalidad de las personas migrantes respecto a la identificación y el combate del tráfico ilícito de migrantes. Principalmente esta falta de coordinación es, en gran medida, resultado de la falta o desconocimiento de los protocolos de actuación por



Fuente: Juan Narváez / OIM México, 2018.

parte de la autoridad y de los procedimientos para vincular a las personas migrantes con las autoridades correspondientes, por ejemplo, si la persona es trasladada por el traficante vía terrestre, las autoridades mexicanas tienen mayor claridad sobre los procedimientos a seguir, pero si el traslado es vía marítima es difícil dar el seguimiento correspondiente. De hecho, aunque se reconoce la existencia del fenómeno, no se tiene claridad sobre la responsabilidad o el rol institucional que tiene cada organismo dentro del mismo lo que, de nuevo, muestra una falta de coordinación entre instituciones.

Es importante resaltar que las redes que operan en el tráfico ilícito de migrantes están vinculadas con otro tipo de actividades ilícitas como lo son la trata de personas y la extorsión. Se trata de una relación muy compleja en el circuito de la ilegalidad. Se documentó por medio de entrevistas a informantes clave

que las redes de traficantes se vinculan o asocian sus actividades con otras como el secuestro. El siguiente testimonio da cuenta de la forma de operar de algunas redes de tráfico ilícito de migrantes: *las personas que tratan de cruzar la frontera sur ofrecen “ayudas” para pasar a Tapachula cuando aún se encuentran en Guatemala pero en su mayoría los polleros trafican a las personas y posteriormente las secuestran para pedir algún rescate.*

Aunque en la actualidad la intención de la mayoría de quienes se encuentran en situación de migración irregular no es quedarse de manera permanente en Tapachula, Chiapas o incluso en México, su estancia irregular por periodos largos es más frecuente e incluso se han elevado las solicitudes de la condición de refugiado, ello ha creado también un correlato de lado de las redes de traslado irregular e ilícitas, y aunque no se ha documentado si la actividad de tráfico ha incrementado durante el último año, la experiencia ha dejado ver que a nivel local y regional a mayor grado de reforzamiento de frontera, de manera paralela, crece la industria del tráfico de personas, y con ello se incrementa la inseguridad y la vulnerabilidad para las personas en movilidad. En este contexto incluso, observamos que cuando las personas migrantes llegan a los albergues no se les permite salir por seguridad, debido a que son *cazados* fuera de los albergues, abordados por los polleros en puntos como Arriaga, Chiapas.

En este sentido, se documentaron y definieron como puntos geográficos estratégicos respecto a tráfico ilícito de personas por mar los siguientes: Salina Cruz, Oaxaca y Barra de San Simón, Mazatán, Paredón y Tonalá pertenecientes todas al estado de Chiapas. A continuación, se presentan una serie de problemáticas identificadas y categorizadas en la región sur a partir de todo el trabajo de campo realizado, categorías que cabe señalar no son exclusivas ni excluyentes para un sólo actor o una dimensión de problema. Si bien se trató de encontrar regularidades, también se trata —dada la naturaleza exploratoria de este estudio— de visibilizarlas. Por ejemplo, bajo la categoría de “seguridad” se presentan problemáticas relacionadas tanto con la seguridad de las personas migrantes cuando se trasladan mediante transportes precarios por mar y corren riesgos por las condiciones ambientales, como de los funcionarios que al momento de identificar posibles traficantes se ponen en riesgo.

## *1) Conocimiento sobre el fenómeno*

- Dado que la información existente en torno al delito de tráfico ilícito de migrantes por mar no es suficiente, resulta confuso para las instituciones cómo operar o qué hacer ante un caso de tráfico ilícito de migrantes. Es decir, hasta la implementación de este proyecto, no existía un protocolo claro y unificado que definiera los pasos que deben seguir las instituciones una vez que identifican ciertos indicios del delito, de acuerdo con la competencia que cada una tiene respecto al tema. Esto puede tener un impacto negativo en el proceso de investigación del delito de tráfico ilícito de migrantes.
- La invisibilización del fenómeno del tráfico ilícito de migrantes por mar entre otras cosas se debe a la falta de coordinación y comunicación entre las distintas autoridades que responden al fenómeno.
- Algunas instituciones públicas identifican que la migración irregular y el tráfico ilícito es cada vez más recurrente.
- No se cuenta con información clara y completa de las rutas migratorias desde el punto de salida en el país de origen hasta el destino final, sino que se tiene información fragmentada que da cuenta en su mayoría de la forma de ingreso de personas migrantes y su estadía en México, lo que da una visión limitada del problema y con pocos elementos para abordarlo. Se necesita de un enfoque regional y transfronterizo.
- A pesar de que el fenómeno de tráfico ilícito de migrantes por mar ha pasado desapercibido en la agenda pública nacional, en la región se ha ido documentando y socializado entre los distintos actores.

## *2) Estrategias y dinámicas sobre el tráfico ilícito de personas*

- Es necesario asumir que las rutas se encuentran en constante cambio, solo así se podrá abordar adecuadamente el fenómeno de migración irregular y el tráfico ilícito por mar.

- Dado que las rutas migratorias en México son mixtas (tanto terrestres y marítimas) es necesaria la coordinación interinstitucional para tener un abordaje y panorama más integral, considerando las competencias que cada institución tiene sobre el tema. Por ejemplo, la Guardia Nacional podría llegar a identificar algunas rutas de tráfico de personas que pudieron haber comenzado en el mar para después tomar rutas terrestres.
- El tráfico ilícito de personas migrantes por mar se encuentra fuera de los objetivos y los diagnósticos oficiales, la política pública no le contempla como un problema prioritario ni a nivel federal ni a nivel local.
- La poca visibilidad de la ruta migratoria por mar, los riesgos y las necesidades de protección para personas migrantes irregulares los coloca en escenarios de alta vulnerabilidad.
- Algunas autoridades y actores locales han identificado que hay personas migrantes que parten desde Guatemala, siendo la nacionalidad salvadoreña una de las más recurrentes, se han identificado casos en Puerto Madero, Chiapas y Salina Cruz, Oaxaca.
- Se tiene conocimiento de que desde la implementación del Programa Frontera Sur los costos de tráfico ilícito de migrantes se elevaron de tres mil a cinco mil dólares por persona, y que cada vez más se trata de redes operadas por crimen organizado transnacional.

### 3) *Gestión de recursos humanos y materiales*

- Entre las instituciones se ha pensado en la creación de una red local o regional que sea eficaz para fortalecer la cooperación interinstitucional y dar seguimiento a proyectos que se desarrollen en la región, así como los programas estatales y federales que tengan como objetivo el apoyo interinstitucional al migrante irregular.
- La falta de coordinación dificulta identificar las rutas de tráfico ilícito en general y más cuando se habla de vías marítimas.

#### 4) Seguridad

- Las personas migrantes señalan que la corrupción por parte de las autoridades en México los coloca en situaciones de mayores riesgos a los que ya enfrentan en su estatus migratorio irregular.
- Las organizaciones de la sociedad civil llamaron a mantener una visión más humanitaria dentro de las instituciones, pensando en que ya las personas huyen de la violencia estructural de su país, con la mentalidad de correr todo tipo de riesgos, entre ellos: violencia física y emocional, secuestro y esclavitud

En el caso de Guatemala, la delincuencia organizada trabaja tanto en su propio país como en México. Por ejemplo, se conocen las redes que tramitan documentación ilegal y que operan en toda la frontera sur de Chiapas.

#### D) IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES RUTAS

De esta primera fotografía del trabajo de campo se pueden argumentar dos aspectos importantes: las autoridades no desconocen el tráfico ilícito de personas vía marítima, al contrario, tienen claro que pasa y cada vez es más recurrente en las zonas costeras del sur.

En Ixtepec, Oaxaca se sostuvo una reunión con policías regionales y autoridades municipales quienes proporcionaron datos relevantes que coincidían con los descritos en la mesa de trabajo de Ciudad de México y Tapachula, Chiapas. Las narrativas de las personas de la comunidad confirmaron que se trata de embarcaciones pequeñas, por ejemplo en la ruta de Tonalá y de Paredón, ubicadas en el estado de Chiapas, se hace uso de dos lanchas rápidas, una que carga combustible y otra que transporta personas, se trata de una dinámica que se realiza regularmente por la noche. El desembarco en Tonalá, Chiapas que es uno de los puntos que se mencionó en diferentes aproximaciones de terreno, se dice que llegan lanchas rápidas a las 10 de la noche de manera muy recurrente. Por testimonio de la población local, se sabe que la Policía tiene conocimiento de esto, y que no actúa o no sabe cómo actuar.

## MAPA 5. Rutas marítimas de migración irregular y tráfico ilícito de personas en la región sur de México.



**Nota:** las líneas uniformes representan las rutas consensuadas por los sectores y actores consultados, mientras que las punteadas son rutas posibles, es decir, fueron mencionadas por algunos actores y población entrevistada en el trabajo de campo.

**Fuente:** Elaboración propia con base en información recopilada en mesas de trabajo, entrevistas a informantes clave y análisis documental.

**Este mapa es sólo para fines ilustrativos.** Los límites y nombres que figuran en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no aplican su aprobación o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones

Por la frontera sur de México en la región de Chiapas-Guatemala se internan día a día, migrantes procedentes de El Salvador, Guatemala y Honduras en su mayoría, aunque el perfil poblacional va cambiando y se ha observado una presencia de personas procedentes de Venezuela, Nicaragua y África. El mapa de la región sur que dibuja las principales rutas que fueron construidas con base en la información generada en las mesas de trabajo interinstitucional, entrevistas a informantes clave, entrevistas retrospectivas y trabajo etnográfico. En este mapa puede identificarse cómo la mayoría de las embarcaciones de Guatemala proviene de puerto Ocos y los principales destinos son Paredón y Mazatán, Chiapas y Salina Cruz, Oaxaca.

Es en Ocos, Guatemala donde la mayoría de los actores, sean gubernamentales, de la sociedad civil y población local narran que se origina el tráfico ilícito de migrantes por mar, y existen algunas rutas muy bien trazadas. Los lugares recurrentes de primer destino son los puertos de Mazatán, Puerto Chiapas y Paredón, Chiapas (a veces deciden desembarcar o cargar combustible en Tonalá), y el más alejado Salina Cruz, Oaxaca, aunque también se ha mencionado que debido al control migratorio de las autoridades mexicanas el recorrido espera en Ixhuatán. Una vez ingresando al territorio mexicano por Tapachula, las embarcaciones recorren todos los municipios de la costera y muchos rodean los caminos que llegan hasta Arriaga, Chiapas. También en Chiapas, pasan por Mazatán a hacer carga de combustible o en caso de no querer hacer la recarga de combustible, llegan dos lanchas: una con gente y otra con combustible. Mazatán es un punto estratégico para guardar combustible o traficar objetos y sustancias ilícitas. A la llegada a Salina Cruz, Oaxaca las personas se mueven vía terrestre. Finalmente, y de manera poco recurrente se pudieron reconstruir otras rutas de las que no se logró obtener mayor evidencia: ruta Puerto Ocos, en Guatemala destino a Huatulco, Oaxaca o incluso hasta el estado de Michoacán.

## 4.2 MAR CARIBE: LA PENÍNSULA COMO FRONTERA

*“Solo tenemos tres casos registrados sobre migración por mar y es de migrantes de nacionalidad cubana, esto en la península de Yucatán... ahí en el modus operandi es como los interceptan, en el primer caso, las víctimas directas deciden migrar por mar, en una balsa, los interceptan en el golfo de México, no establecen una cuestión específica, los interceptan, ellos piden auxilio bajo la cuestión del estado de salud de uno de ellos. Se habla de una sandía echada a perder, se les presta el auxilio, y estos lancheros aceptan, se llevan dos de ellos y dejan a tres a la deriva, ellos siguen su camino, los que se quedan preguntan si les falta (mucho) para llegar a México. Después de la declaración, especifican que no los secuestran... ahí hay un tema entre tráfico y secuestro... el tráfico, cuando piden el auxilio ellos dicen que los regresen: hablando de Cuba... y allá (en Cuba) es en donde nos suben o nos ponen a salvo: pero allá nos interceptan personas nos suben a un barco y nos traen por mar otra vez hasta Yucatán, nos encierran en dos plantas (casa). Aquí hay secuestro, nos hemos dado cuenta que si bien hay un convenio de objetivo (tráfico ilícito) de llegar a Estados Unidos, por el tránsito en territorio mexicano muchas veces el pollero no sólo es uno... se da cuenta, hay una*

*red, uno cobra otro transporta otro hace el acuerdo e incluso hay unos que albergan... Un testimonio de un caso dijo: "yo estuve aproximadamente un mes encerrado, me di cuenta que llegaban varias personas y los dos niveles tenían un objetivo: en el primero estaban los que podían tener contacto con familiares y se negociaba, y los que estaban en la parte baja era los que a la familia no les contestaba y se les amenazaba"... En los tres casos son el mismo modus operandi, en el primer nivel tenían a las personas donde no contestaban las personas, y también estaban las personas que no tenían ningún contacto con familiar, o que definitivamente no tienen teléfono o etc. Incluso se decía que el estado (las condiciones del sitio) era aire acondicionado con todo el frío y sin ropa, en la parte de arriba sí había contacto con familiares podían deambular y tenían mejores condiciones, en el primer caso, a él lo sacan tres veces y en esas tres veces si había contacto con un tío en España... En los otros dos casos tenemos incidencia por los reportes porque les decían una de las personas que los tenía en el punto de intercesión de Cuba dice que quien lo invita es un amigo, le comenta los detalles, accede pero nunca se le dijo con quién, ya que era un tema entre amigos. Se quedan de ver en un punto de la isla en Cuba y ahí se presentan, se percata de que van más personas. Suben a la embarcación vienen por mar pero hay un punto donde se interceptan y empiezan a disparar, cuando pasa esto les dice una de las personas de su amigo, dice: tírense todos y cubran el motor porque le estaban disparando al motor, los que disparan dicen que eran elementos de la naval, que es un grupo, todos forman parte de SEMAR y el tema es que a ellos los interceptan y el objetivo de cubrir los motores es que así los querían parar. A partir de ese momento nos desconocen totalmente. El objetivo era llevarlos al mismo lugar, en Yucatán contactar a familiares meterlos en una casa y etc..." (Informante Clave 2, 2018-2019)*

En mayo de 2018 varios medios locales de la península de Yucatán y algunos nacionales tomaron nota de detenciones que evidenciaban el problema del tráfico ilícito de personas en la región. *UNO TV*, medio nacional relató que elementos militares y policías del estado de Quintana Roo habían encontrado en Cancún una casa de seguridad con un campo de prácticas e indicios de lo que podría ser una fosa clandestina. El hecho no tuvo detenidos, pero en los medios locales se difundía que personas de nacionalidad cubana en situación migratoria irregular estaban resguardadas ahí. Al cabo de un par de meses después de lo descrito, otro diario local *Quinta Fuerza Quintana Roo*, relató en otro hecho, que se logró la detención de un grupo de personas, quienes se dedicaban presuntamente al tráfico ilícito de personas, específicamente

personas de nacionalidad cubana. Las 39 personas migrantes, la mayoría de ellos hombres adultos, posterior al arresto fueron aseguradas y trasladados en un autobús del Ejército a las instalaciones de Instituto Nacional de Migración (INM). En ambos casos narrados, se trata de personas de origen cubano que son trasladadas por redes de tráfico de personas de la Isla de Cuba.

Las y los cubanos se colocan en situación migratoria irregular al tratar de ingresar a territorio mexicano por las costas de la península. Y aunque son hasta el momento la nacionalidad más recurrente, en los últimos años, también en la región se ha documentado migración irregular de origen centroamericano, venezolano, y extra continental. Tanto fuentes periodísticas e informantes claves como trabajo etnográfico nos ha permitido saber de cierto que en la región existen rutas muy bien marcadas que parten desde Cuba salen rumbo a Estados Unidos y en menor medida hacia la península de Yucatán a las costas de Quintana Roo. Importante también mencionar que en la documentación de casos se sabe de embarcaciones que sin tener como meta llegar a México se pierden en el mar hasta encallar en costas mexicanas.

En un video publicado en redes sociales de octubre del 2016, se ve el desembarco de personas en costas del mar caribe, la publicación titulada *Así escapa un grupo de balseros cubanos de la policía luego de llegar a México* en Cubanos por el mundo 18 de octubre de 2016, se muestra a un grupo de personas presuntamente de nacionalidad cubana desembarcando, a un grupo de autoridades policíacas de México esperándolos para detenerlos y a la población local ayudándolos a escapar. Si bien esto no muestra cómo sucede toda la migración irregular por vía marítima, ni de manera explícita una estrategia de redes de tráfico ilícito, nos enuncia que tanto las autoridades locales como la comunidad local tienen conocimiento del fenómeno, así ocurra de manera muy o poco frecuente.

La migración irregular en distintas modalidades y el tráfico ilícito de personas ha incrementado de manera exponencial en la región, sobre todo en Cancún y Playa de Carmen, Quintana Roo. El diario nacional El Universal, a lo largo de una serie de notas ha documentado que las personas en condición migratoria irregular son sujetas a la explotación laboral y sexual, y denota que las dificultades para su integración local están atravesadas por la xenofobia, la precariedad económica e incluso la extorsión por parte de diversas autoridades:

Salvadoreños, hondureños, guatemaltecos y cubanos llegaron o fueron engañados con la promesa de una vida mejor o de un mejor salario; sin embargo, en lugar de trabajar como meseros o recamareras en un hotel cinco estrellas, terminaron recogiendo basura de las playas o vendiéndose al mejor postor, incluso, los propios lugareños los discriminan por su condición de foráneos. (El Universal, 2 febrero 2017).

Desde 2014, las rutas para la migración irregular en tránsito se han ido reconfigurando de manera paralela o al ritmo de la implementación del PFS a lo largo de las rutas de migración tradicionales. En ese contexto, en el año 2017 las autoridades de la fiscalía local identificaron a un grupo denominado *Los Sureños* como el grupo que engancha a las personas migrantes desde la frontera sur, trasladándolos hasta Playa del Carmen, Yucatán. El *modus operandi* de esta red de tráfico ilícito es que las personas paguen el pasaje de más de 2 mil dólares no de manera monetaria sino mediante su “trabajo” situación que puede devenir en trata de personas. Una nota que documenta este tipo de prácticas que asocian el tráfico con la trata laboral, y que sirve para ilustrar las problemáticas relacionadas al tráfico ilícito de migrantes en la región, se publicó en 2017 en diario nacional *El Universal*, en ella se describen diversas modalidades de explotación hacia personas de Centroamérica, así como datos que reflejan un incremento de esta población en trabajos irregulares en la zona de Cancún, diagnóstico que se confirma tanto en el trabajo de gabinete como de campo para este proyecto.

## A) PANORÁMICA MIGRATORIA

La península de Yucatán ubicada como la puerta al Caribe, es indudablemente parte de la llamada frontera sur de México cuya geografía extiende su influencia a las zonas marítimas y sus límites internacionales con un archipiélago heterogéneo en términos culturales, económicos, sociales y políticos. Sin embargo, las relaciones históricas tejidas en este mapa también se alargan a las dinámicas caribeñas de los países centroamericanos tan ligados a los límites mexicanos, como las puertas de Centroamérica, en sus lógicas terrestres y transfronterizas como en los casos de Guatemala y Belice.

Por lo anterior, es un punto clave para la migración irregular por mar dada la cercanía geográfica con países del Caribe. A Progreso y a Río Lagartos, Yucatán llegan desde hace unos quince años, personas de nacionalidad cubana que tienen como destino final Estados Unidos. Pese a que ha disminuido la llegada de personas por mar en los últimos años, se reconoce que existe tráfico ilícito de personas tanto por otras vías además de la marítima, como de una gran diversidad de nacionalidades: algunas más visibles que otras.

Sin duda, entre los países del Caribe, Cuba ocupa un lugar destacado y forma parte de las dinámicas de movilidad poblacional relacionadas con el tránsito de migrantes irregulares que usan el territorio mexicano como una de las múltiples escalas para llegar a Estados Unidos. En esos procesos, las prácticas clandestinas e irregulares de los migrantes cubanos se concentran en la península yucateca integrada por los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán donde existe una población de origen cubano que se ha establecido históricamente y es referencia de los intercambios binacionales o transfronterizos.<sup>10</sup> En este sentido, la presencia y el establecimiento de una comunidad cubana,<sup>11</sup> supone una plataforma que sirve como respaldo a la migración cubana que usa rutas marítimas y territoriales mexicanas para su ingreso y tránsito. Sin duda las trayectorias de esta movilidad irregular se integran a la topología transnacional cubana en contextos de movilidad y en contextos también de tráfico ilícito de personas.

Dentro de la Península de Yucatán, Quintana Roo ha destacado por el arribo de naufragios cubanos. Es en esta entidad donde se localiza la Riviera Maya, costas relevantes de conectividad y energía pertenecientes al Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM), ubicado al oriente peninsular y conformado por aguas costeras y marinas a lo largo de Belice, Guatemala y Honduras con presencia de giros y remolinos causantes de la dinámica de movilidad, distribución y

---

<sup>10</sup> Sin embargo, en los últimos cinco años se han registrado migrantes cubanos que se internan a México por la zona del Soconusco en Chiapas, agregándose a los contingentes centroamericanos de tránsito hacia Estados Unidos.

<sup>11</sup> El número de residentes cubanos en México creció 560% y tan solo en el estado de Quintana Roo reside la cuarta parte de la comunidad cubana cuyo número aumentó 710%, ambos datos corresponden al periodo 2010-2016.

migración de varios organismos vivos.<sup>12</sup> Lo anterior, sirve como contexto para la interpretación de los dramas de la migración irregular cubana en el mar; nos ayuda a explicar las desapariciones, muertes y naufragios de personas provenientes de la isla de Cuba. Y aunque se sabe que dentro de sus estrategias de migración por vía marítima recurren a especialistas en meteorología para determinar los días adecuados para lanzarse al tránsito marítimo migratorio rumbo a Florida, la suerte en el mar siempre se encuentra en puntos suspensivos.

Es de destacar también que el análisis sobre la migración irregular y el tráfico ilícito de personas en la costa de Quintana Roo, nos ha llevado a observar que muchas de las personas cubanas que han llegado al litoral del Caribe mexicano no necesariamente lo han hecho con una intención de llegar a territorio nacional, sino más bien por un evento ajeno a sus propósitos en donde las corrientes marítimas llevaron las embarcaciones a Quintana Roo y no al sur de la Florida. En este caso hablamos de las embarcaciones de tipo y manufactura artesanal. Se ha documentado cómo arribaban a las costas de Mérida debido a que las condiciones meteorológicas cambiaban el rumbo de las balsas.

Si bien, podemos hablar de una migración histórica que se define como la llamada migración de “los balseros”, de acuerdo a lo que se documentó por medio de actores clave, la migración irregular y el tráfico ilícito por mar desde Cuba hacia Estados Unidos o México se ha ido sofisticando al punto de que hoy, casi no se ven estas balsas artesanales y más bien se han sustituido por lanchas rápidas que se pierden de los radares de las autoridades marítimas, introduciéndose por rutas y espacios donde incluso no llegan a tener acceso.

En entrevistas realizadas a expertos locales en la ciudad de Cancún, se logró recuperar la siguiente narrativa: “en el año 2012 hondureños, indicaban el uso de redes mixtas para llegar a Quintana Roo. Es decir, a través de redes de traficantes colombianos, zarpan de la Ceiba en la costa hondureña hacia la isla de Roatán y después a los Cayos de Belice y por último a Cayo Culebra en la

---

<sup>12</sup> El Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM), contiene giros o remolinos apenas revelados en investigaciones recientes donde se reportan tanto la dispersión de contaminantes como la movilidad y distribución de peces y diversos organismos vivos. (Carillo, et.al., 2016).

reserva de Biósfera de Sian Kaan para después tomar transporte terrestre en la carretera Felipe Carrillo Puerto Tulum”.

Definir la dinámica migratoria de esta región, supera este breve apartado, sin embargo, es importante resaltar los profundos y dinámicos cambios que han sucedido en la región y que han construido de manera paralela un relato sobre las migraciones irregulares y el establecimiento de rutas alternas para el tráfico ilícito de personas, ya sea vía terrestre, aérea, marítima o mixta. Para esta investigación se ha tratado de documentar y sistematizar algunos hallazgos sobre el funcionamiento del sistema migratorio irregular regional, lo que nos ha permitido ubicar lugares de conexión de traficantes o “polleros”, costos, tipos de rutas y redes, sin embargo, ahondar sobre el perfil de los traficantes y las características de sus redes es parte de las tareas pendientes para la investigación de corte tanto periodística, académica e incluso judicial.

Mientras tanto, vale la pena comenzar a construir una agenda de investigación que se ocupe de explorar otros espacios como el litoral del municipio de Felipe Carrillo Puerto y Tulum, específicamente en las poblaciones de Punta Allen y Punta Herrero, puntos que cabe señalar se encuentran en la reserva de la biósfera.

## B) ESCENARIO SOCIOPOLÍTICO

El 17 de diciembre del 2014 marcó un hito en las relaciones entre Estados Unidos y Cuba ya que se anunció el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Esto causó interés y preocupación en la comunidad cubana del exterior, así como en los habitantes de la isla, dichas preocupaciones se relacionaban con el posible cese de los programas y leyes como la Ley de Ajuste Cubano (LAC), y el Programa Pie Seco/ Pie Mojado. Una noticia como la anterior produjo una serie de respuestas y de reacciones de distinto tipo. En cuanto a lo migratorio, aunque no se pueda asegurar o invocar a un efecto directo, en los volúmenes de los flujos migratorios cubanos en dirección a los Estados Unidos produjo un incremento de cara al término de los programas y leyes que dotaban de tratos diferenciales en materia migratoria a las y los cubanos en el exterior. En el artículo “Emigración cubana a Estados Unidos en un ambiente de restablecimiento de relaciones diplomáticas”, las



Fuente: Juan Narváez / OIM México, 2018.

investigadoras María Eugenia Anguiano y Landy Machado (2015), documentan que durante el primer trimestre el año fiscal de 2015 se observó un incremento del flujo migratorio irregular de población cubana hacia los Estados Unidos, el cual estaría directamente asociado a una posible derogación de la LAC y el riesgo de perder el privilegio de ingresar a los Estados Unidos por cualquier vía (terrestre, marítima o aérea), ser inmediatamente admitidos, y obtener el estatus de residentes permanentes al cumplirse un año y un día de permanecer en territorio estadounidense.

En ese contexto, México y su ruta migratoria de tránsito hacia Norteamérica adquirió una relevancia en medio de la coyuntura y la política migratoria. Ciertamente que las y los cubanos han seguido de manera más frecuente la ruta del Estrecho de Florida, sin embargo, la ruta hasta la frontera norte también ha sido utilizada, sobre todo en los últimos años, gradualmente desde 2017 en el marco de la administración de Barack Obama cuando se puso fin a los

Programas *Pie Seco* *Pie Mojado* y *Parole* para Médicos Cubanos. El cambio en la política migratoria entre Cuba y los Estados Unidos, también afectó la relación que suponía tener Cuba y México, puesto que los requisitos para obtener algún tipo de visado para el ingreso a territorio nacional incrementaron de manera considerable. Lo cual, ha tenido un efecto en la presencia de un mayor número de personas migrantes de origen cubano ingresando y transitando en condición irregular a través de México: el caso más reciente las y los cubanos en las caravanas que se organizó en Tapachula, Chiapas entre marzo y abril del 2019.

Resultado del cese que dio Obama a los programas mencionados, una gran población de migrantes cubanos quedó varada en territorio mexicano, a lo que en su momento el gobierno mexicano respondió otorgando visas humanitarias y permisos de trabajo temporales, lo cual se traducía en una alternativa de residencia temporal en México. Y si bien, México no es destino principal para esta población, desde el cambio de política, ésta se incrementó en algunas regiones del país. Actualmente México se encuentra entre los principales destinos para la población cubana detrás de Estados Unidos, España y Venezuela (Palau-Sierra, 2018: 118). Sin embargo, sigue siendo su rol principal ser país de tránsito irregular con todo lo que ello conlleva en términos positivos y negativos, como ya se ha señalado antes, existe una relación estrecha entre el grado de apertura a la regulación de la migración y el incremento de la migración irregular, sus riesgos y costos, sin olvidar la ventana de oportunidad para el crimen organizado.

### C) HALLAZGOS Y PROBLEMÁTICAS

Para construir nuestro acercamiento a la península como frontera región se recogió información en los estados de Yucatán y Quintana Roo. Se realizaron 3 mesas de trabajo en las que se contó con la participación y el acompañamiento de algunos actores clave de la región; se llevó a cabo una mesa con sector gubernamental, en la ciudad de Chetumal, otra en la ciudad de Cancún, Quintana Roo en la que participaron actores tanto de la sociedad civil como gubernamentales; y una mesa más, que también reunió actores de la sociedad civil y gobierno en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Además se llevaron a cabo reuniones con informantes clave de algunas instituciones locales asociadas al fenómeno migratorio y del tráfico ilícito de personas, además de charlas informales con activistas y líderes de asociaciones que trabajan con población migrante en la región, por ejemplo, se realizó una visita a la Casa Club Venezuela (CISVAC), ubicada en Cancún, Quintana Roo, ahí se habló con la directora Marilyn Torres Leal, quien a su vez encabeza la asociación civil “Consejo Internacional Sumando Venezuela”. El CISVAC, se encarga de brindar información y alojamiento a los migrantes venezolanos. La relevancia de esta visita fue para conocer los procesos que siguen las personas migrantes con la ayuda organizaciones de este tipo, que cabe señalar son muy pocas y menos aún las que realizan trabajo como albergues temporales en la región. Entre las principales actividades que este tipo de organizaciones realizan son sondeo y monitoreo de los casos de tráfico ilícito de migrantes y apoyo para regulación migratoria, no sólo en casos de venezolanos sino de hondureños, salvadoreños guatemaltecos y cubanos. En el marco de la exploración de esta región se asistió a algunos puertos y zonas pesqueras para hacer trabajo de observación y entrevistas con población local, sin embargo, a diferencia de la región de la frontera sur, en esta región, las personas fueron más cerradas al compartir información sobre sus trayectorias migratorias y/o las experiencias asociadas a la migración irregular y el tráfico ilícito de personas.

Entre los hallazgos preliminares que arrojaron las mesas de trabajo, por un lado se destaca el problema para identificar o distinguir entre el tráfico ilícito de personas y la migración irregular en individual, y por otro lado, se observa que en las redes de tráfico que están documentadas pervive una relación estrecha entre la red de origen y la red de destino y tránsito migratorio: redes que están en constante comunicación y cambio, lo cual, dificulta el combate a ellas. Otra dificultad para identificar información e investigar alrededor del fenómeno está asociada a la toma de testimonios de las personas migrantes. Sumado a ello, en la región, existe poca o nula presencia de casas de asistencia, albergues para población migrante, lo que dificulta el acceso a otro tipo información, y redes de solidaridad para la comunidad migrante.

La región Caribe presenta particularidades que hacen muy complejo tejer una estrategia de análisis que permita comprender y observar de manera más nítida tanto la dinámica migratoria como las redes de tráfico ilícito, y quizá una

de ellas es la naturaleza turística que tiene la región. La intensidad del flujo de personas que conviven en medio de una gran diversidad de condiciones de movilidad turística en torno a la Riviera Maya o Cancún, hace difícil construir un acercamiento asertivo hacia la población en riesgo. En Quintana Roo, hay personas que residen con diferentes calidades migratorias, algunos están desde el inicio de manera irregular, pero hay una gran proporción de turistas que ingresan de manera regular y al alargar su estancia sin hacer cambio de condición migratoria pasan a un estatus irregular. La identificación de esas personas se da cuando se activan las alertas de huracanes, ya que se lleva un control de los turistas con listas de hospedajes, sin embargo, si están en casa de amigos o familiares no logra identificarse ello.

En el desarrollo de la investigación se lograron identificar temas y problemas públicos comunes entre los distintos sectores y actores, así como entre los puntos geográficos estratégicos de esta Región. En el caso de Quintana Roo, vuelve a aparecer el tema de la falta de información y coordinación interinstitucional para el abordaje de la migración irregular y el tráfico ilícito de personas por vía marítima. Una de las particularidades que arrojó el trabajo en esta consulta y taller es la fuerte presencia del contingente de migrantes cubanos en la región. A continuación se presentan una serie de problemas identificados en tres breves categorías:

### *1) Conocimiento sobre el fenómeno*

- Hace falta que la información sea socializada entre las diversas instancias que dan cuenta del problema, además, la comunicación entre los países de origen de los migrantes y las instituciones mexicanas debe fortalecerse. Estas dos carencias han hecho que los crímenes perpetrados por grupos de la delincuencia organizada o redes de tráfico ilícito de migrantes permanezcan impunes.
- La falta de capacitación y recursos para una adecuada operación hace difícil la actuación de las autoridades en el contexto de tráfico ilícito de personas.
- Las instituciones cuentan con recursos humanos, financieros y legales limitados para su acción y atender a la población asociada al tráfico ilícito de migrantes.

- Se observan cambios en el origen de los migrantes, ya no solo se trata de cubanos, sino que ahora están llegando venezolanos que en ocasiones portan pasaportes falsos, además de los hondureños y salvadoreños.
- Se presenta un perfil extracontinental al sur del estado con la presencia de migrantes de la India, África y China.
- Cerca de Bacalar, QR, hay una gran comunidad de personas provenientes de Orange Walk, Belice.
- En Cancún se ha generado un problema de migración y estancia irregular de guatemaltecos ante la creación de colonias de inmigración irregular.

## 2) Estrategia y dinámica sobre el tráfico ilícito de personas:

- No se puede negar la existencia de migración irregular y tráfico ilícito por vía marítima, sin embargo, su frecuencia es baja frente al tamaño del fenómeno en la región de frontera sur.
- Dada la cercanía con Cuba, el fenómeno de la migración por mar en la región tiene al menos 10 años y está ubicado Cancún como el sitio más proliferado de tráfico ilícito, aunque también es común el ingreso por mar en Playa del Carmen en Yucatán, y por Tulum y Chetumal en Quintana Roo.
- Desde la perspectiva de la Secretaría de Marina, lo que sucede es la ubicación de embarcaciones “muy precarias” que se extravían en su intento en arribar a Cancún, Isla Mujeres e incluso Miami.
- Las autoridades migratorias no cuentan con recursos como “lanchas” para poder realizar recorridos no terrestres, lo cual limita su acción cotidiana en la región.
- Existen reportes de arribos de embarcaciones con personas de nacionalidad cubana que llegan a las costas de Yucatán teniendo como destino Quintana Roo, por lo regular se les categoriza oficialmente como náufragos. El motivo

para que el ingreso de cubanos se realice en la zona de Cancún es por la cercanía entre Islas Mujeres y Cuba.

- Los migrantes también buscan ingresar a los Estados Unidos en balsas e incluso en barcos (ferry turístico) que se dirigen hacia Miami. Con el turismo pierden visibilidad tanto los migrantes como los traficantes, por ello entran en lanchas y salen al mar porque tienen rutas cortas muy definidas.
- Cozumel, Mahahual, Costa Maya, Punta Xcalacén Quintana Roo son zonas de pescadores por lo que es más sencillo que los actores clave den más cuenta del tráfico ilícito de migrantes en esa zona que los datos oficiales.
- No existe una ruta clara y definida de la que hagan uso los traficantes para el traslado de personas por las costas de la región.

### 3) Seguridad:

- Falta de protocolos claros que permitan la actuación de las autoridades ya sean migratorias o judiciales respecto al tráfico ilícito de migrantes. Lo mismo para la actuación de personal de protección civil.
- En la región se presenta una correlación relevante entre el tráfico ilícito de migrantes con la trata de personas, al llegar a las comunidades, las personas migrantes son presa fácil de la trata.
- La falta de coordinación entre los diferentes países en esta región potencia tráfico ilícito de migrantes.

Resulta muy ilustrativo mirar los resultados para la región de la península frente a los arrojados en la región de la frontera sur, ya que a pesar de que se repiten algunos problemas de tipo institucional y social alrededor de la migración irregular y el tráfico ilícito, lo que es muy particular son los perfiles migratorios que se presentan en una y otra región. No queda duda que las personas migrantes por mar ubicadas en esta región son mayoritariamente cubanas y no centroamericanas, sin embargo, y de cara a lo que se observó en terreno, cada vez se presenta mayor diversidad en el uso de las rutas por lo que es

muy probable que en no mucho tiempo, la ruta que conecta Honduras con esta región pueda ser una puerta hacia la frontera norte o quizá para buscar en la península un espacio de inmigración temporal, lo mismo con migrantes extracontinentales.

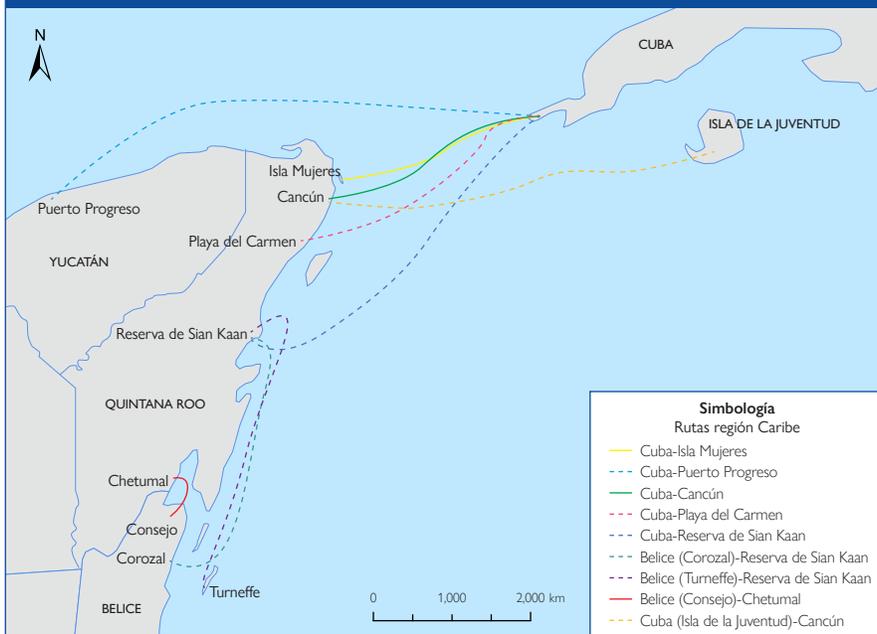
## E) IDENTIFICACIÓN DE RUTAS

A continuación, se muestra un mapa de la región que dibuja las principales rutas que fueron rastreadas gracias a la información generada en las mesas de trabajo interinstitucional, entrevistas a informantes claves, entrevistas retrospectivas y trabajo etnográfico. En este mapa puede verse cómo el principal flujo migratorio proviene de Cuba y los principales puntos de acceso al país son Isla Mujeres y Cancún en Quintana Roo. También existen versiones de que la migración que ingresa por Belice lo hace por el estado de Quintana Roo destacando algunas reservas ecológicas.

Se tiene conocimiento generalizado de tres rutas que se mencionaron recurrentemente en las diferentes locaciones, las que iban de Cuba hacia Isla Mujeres y de Cuba a Cancún, y por otra parte a Chetumal desde Belice. Diacrónicamente la migración fue cambiando en las dos primeras rutas mencionadas, siendo primero mediante transportes artesanales o en balsas con población cubana. El perfil actual es de personas de nacionalidad salvadoreña, colombiana y guatemalteca, pero también cambió la forma en que se transportaban ya que comenzaron a llegar en barcos pesqueros e incluso en embarcaciones grandes.

También se tiene conocimiento de otras rutas que se mencionaron como la de Cuba a Puerto Progreso y en otras costas de Yucatán. El perfil de estas personas, se dice que es de origen cubano y colombiano. Sobre los medios de transporte en la región se mencionaron que en la costa de Yucatán son embarcaciones con motores muy pequeños apenas para poderse desplazar, posteriormente utilizan mucho el viento mediante balsas artesanales o utilizan embarcaciones que fueron dadas de baja, que ya no están matriculadas. Por otra parte, en Cancún e Isla Mujeres muchas de las personas migrantes centroamericanas y extracontinentales entran por embarcaciones pesqueras y son de origen asiático y africano.

## MAPA 6. Rutas marítimas de migración irregular y tráfico ilícito de personas en la región caribe de México.



**Nota:** las líneas uniformes representan las rutas consensuadas por los sectores y actores consultados, mientras que las punteadas son rutas posibles, es decir, fueron mencionadas por algunos actores y población entrevistada en el trabajo de campo.

**Fuente:** Elaboración propia con base en información recopilada en mesas de trabajo, entrevistas a informantes clave y análisis documental.

**Este mapa es sólo para fines ilustrativos.** Los límites y nombres que figuran en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no aplican su aprobación o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones

Respecto a los focos rojos pensados como zonas donde hay redes de tráfico ilícito de personas, se mencionaron reservas naturales donde había poca vigilancia y que también se tomaba como ruta, algunas personas migrantes cuentan que arribaron por mar a Quintana Roo por la zona de arrecife de los cayos de Belice, éstas pueden ser referenciando a Turneffe o por Corozal, la ruta que siguen es llegar a la reserva, bajar en un faro, transitar un camino por tierra hasta llegar a la carretera y seguir vía terrestre hasta llegar a Tulum.

En la zona de Cayos, se encuentra la reserva de Sian Ka'han que conecta a la carretera a Tulum en Quintana Roo.

Otra zona que se mencionó fue la de Mahahual a Tultepec, en Quintana Roo en las noches se han reportado personas de nacionalidad asiática y algunas procedentes de África, sobre todo el tráfico ilícito de personas llega por Punta Herrero, Quintana Roo donde existen redes, aunque no hay un punto de conexión con otros países por lo que puede considerarse una ruta interna que más que ser una red de tráfico ilícito de personas sea sobre tráfico de otro tipo.

### 4.3 MAR Y MUROS: LA FRONTERA NORTE

“Sí, mira, el tema sí es corrupción y en todos lados, si quieres hablar de tráfico de personas migrantes por mar, claro que se da, y sí, como yo lo comentaba en esta ocasión, la caravana que lo que trae es visibilizar un fenómeno, por las miles de personas pues nos empujó a ver a quienes se cruzaban por Playas, que estas personas que hacen, que se dedican al tráfico intentaron cobrarle piso a la sociedad civil. Qué es esto más que enterarnos un poco más de lo que sospechábamos que sucedía; sin embargo, una limitación que tengo para llegar a mayor información oficial es que cambiaron al Subprocurador de Asuntos Especiales que tenía a su cargo el tema de las redes de tráfico de personas migrantes en Baja California, el subprocurador era una persona que mantenía una línea de comunicación bastante abierta, a partir de ese cambio en la estructura en la procuraduría ya no tengo esa comunicación para saber cuándo detienen a bandas de tráfico y extorsión de personas migrantes en Baja California. Sí anuncian algunos casos y lo ponen de manera oficial, pero ya no tengo esa línea directa para conocer, siempre la información que me comentó fue que eran muy pocas las detenciones por secuestro de personas migrantes porque en Baja California no se da tanto el secuestro, se da más bien estas redes de tráfico, pero no secuestro como se da en Tamaulipas o se da por San Luis Potosí, Veracruz” (Informante Clave 3, 2019).

Tijuana, en la región de la frontera norte ha sido históricamente un espacio de tránsito migratorio para población mexicana y extranjera que busca migrar de manera regular e irregular hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Podríamos pensar que se trata de una región y una comunidad adaptada y acostumbrada a convivir con la migración como fenómeno social, cultural,

económico y político. Y en parte sí se trata de una comunidad local que se adaptaba de manera muy ágil a lo que la realidad migratoria le impone, sin embargo, ello no le exenta o la mantiene ajena del nudo de complejidades que hoy día significa la movilidad, la migración irregular, y los problemas públicos de violencia, crimen e inseguridad que, asociados entre ellos y las redes de tráfico ilícito de personas, operan en esta región fronteriza.

En abril del 2013, Telemundo Internacional (Estados Unidos) publicó una nota donde se informa que autoridades mexicanas detectaron que traficantes de personas estaban haciendo uso de la vía marítima para trasladar personas, en este hecho los traficantes al ser detectados abandonan las embarcaciones con migrantes a bordo en la frontera del mar pacífico entre México y Estados Unidos. Esta noticia es una de las primeras evidencias que se documentaron en el trabajo de monitoreo del fenómeno de migración irregular y tráfico ilícito por vía marítima en la frontera Tijuana-San Diego; su importancia radica en que nos muestra que se trata de un fenómeno que data de años o décadas atrás, aunque sea hasta tiempos muy recientes que emerja en la agenda migratoria de los gobiernos de México y Estados Unidos.

Desde hace al menos dos décadas el gobierno de Estados Unidos ha venido incrementando la seguridad en sus fronteras terrestres, empujando a las personas migrantes a utilizar rutas y medios alternos. De acuerdo con el artículo citado, por la costa de California durante el 2013 por mes se detectaron entre 10 y 12 botes (embarcaciones deportivas y pesqueras) que tenían el objetivo de trasladar personas desde México a Estados Unidos de manera irregular. Si bien, sería difícil determinar si las personas migrantes que viajaban en dichas embarcaciones lo hacían en contexto de tráfico ilícito o no, el fenómeno comenzaba a dejar huella en la región.

En el año 2015 en el periódico *La Opinión de Los Ángeles*, se publica una nota que da visibilidad a esta estrategia de cruce de fronteras, en ella, se afirma sobre un incremento de personas intentado cruzar a Estados Unidos mediante embarcaciones que en primer lugar no estaban equipadas para recorrer grandes distancias y en segundo lugar, que lo hacían de manera irregular e ilegalmente. El mismo diario relata los peligros y los costos de cruzar sin documentos

migratorios y autorización a Estados Unidos. A lo largo de ese año, tanto en *La Opinión de Los Ángeles*, como en otros medios locales se dieron a conocer varios casos de migración irregular por la costa del pacífico, muchos de ellos, terminaron con saldos trágicos donde al menos 18 migrantes murieron en aguas mexicanas.

Desde 2010 se han documentado de manera intermitente una serie de hechos que si bien han logrado visibilizar de manera local la migración irregular y la operación de redes de tráfico ilícito por mar, no han logrado colocar esta dimensión del fenómeno en una agenda nacional, incluso, cuando en ciertos momentos la presencia de personas migrantes tratando de cruzar una frontera por el mar ha sido muy frecuente. En el 2010 se tuvo conocimiento de que 11 personas migrantes fueron encontradas flotando en las aguas de San Diego y el único sobreviviente fue un hombre mexicano que perdió la vida posteriormente. Ese año autoridades estadounidenses realizaron 800 detenciones en el mar; en 2011 fueron 631 casos; en 2012 fueron 739; en 2013 se contabilizaron 616 y para 2015 se habían registrado cerca de 400 detenciones en aguas de Estados Unidos.

En al menos dos casos se documentó que las personas aparecidas muertas en el mar fueron embestidas por otra lancha que también pertenecía a la red de traficantes. Las estrategias empleadas por las redes de traficantes y las personas que quieren cruzar por vía marítima no sólo son de pequeñas embarcaciones en grupo, sino también a nado, en botes para surfear o en motos acuáticas como Jet-Skis o motos de agua.

En el año 2018, con la llegada de los éxodos de personas migrantes, el ingreso por vía marítima disminuyó en la frontera sur, peninsular e intermedia, y por el contrario se visibilizó un incremento en la frontera norte. *Noticieros Televisa* narró la historia de una persona migrante de origen centroamericano que quedó en territorio estadounidense flotando, y a inicios de 2019 no sólo se hablaba de que el tráfico ilícito de personas había incrementado en ciudades como Tijuana, Juárez y Matamoros, sino de intentos de ingreso de personas por vía marítima en la zona de las Playas de Tijuana.

## A) PANORÁMICA MIGRATORIA

Teniendo como marco la complejidad y la diversidad que impone lo migratorio, esta investigación buscó aproximarse de manera documental, revisando resultados de investigaciones adyacentes al fenómeno de la migración irregular en la región de México y Centroamérica. En las últimas dos décadas se ha presenciado una serie constante de transformaciones y reacomodos sociales, políticos, económicos y culturales en la región de la frontera norte de México con Estados Unidos.

En la última década, la violencia hacia las personas migrantes dio un giro de 180 grados, a esto se le ha conocido como “la etapa de la visibilidad de la violencia” y la seguridad del tránsito migratorio tanto para las personas de México como de Centroamérica es sumamente frágil no sólo en el recorrido desde los lugares de origen, sino al llegar a la zona de frontera norte. El hecho que develó lo anterior fue la masacre de 72 personas migrantes —que fueron secuestrados cuando iban en tránsito hacia Estados Unidos— encontradas en un rancho de San Fernando, de Tamaulipas en el mes de agosto de 2010. Previo a ello, ya en distintos estudios se había documentado una diversificación de puntos de cruce irregular en la frontera norte, dejando como últimas alternativas los cruces en ciudades tradicionales (Narváez, 2019).

En el artículo de Anguiano y Trejo (2007), *Vigilancia y control en la frontera México-Estados Unidos: efectos en las rutas del flujo migratorio internacional* se documentaron algunos de los primeros cambios suscitados en la región del norte, mismos que sirven para identificar —aunque sea de manera indirecta— los nuevos puntos o zonas desde donde operan las redes del tráfico ilícito de personas. En 2010, por ejemplo, en el desierto de Altar, Sonora se instaló una industria del tráfico en la que de manera directa e indirecta, voluntaria o involuntariamente se incorporó a la comunidad local, ya sea con la puesta en marcha de casas de huéspedes o cuarterías, tiendas de víveres, ropa e incluso en el centro del pueblo era visible el punto donde las personas tomaban las camionetas o *vans* hacia la zona del desierto. Se ha documentado por medios periodísticos y a través de investigación antropológica, como a lo largo de los últimos veinte años, ha incrementado la intervención de la industria del crimen organizado en las redes de tráfico ilícito de personas migrantes, ya sea

mediante el control de los caminos y las rutas para la migración en condición irregular. Resultado de lo anterior, no sólo han encarecido los costos del traslado desde los países de origen hasta la frontera de México o al interior de los Estados Unidos, sino que ha impuesto por medio del secuestro y la extorsión, una permanente política del miedo y violencia en el contexto de la migración irregular (El Faro, 2019).

En los últimos cinco años, derivado de la intensificación del control y de la puesta en marcha de medidas de seguridad nacional en las fronteras, los sistemas, mapas y corredores migratorios en la región se han reconfigurado atrayendo en primer lugar, a nuevos actores en viejos escenarios migratorios, y transformado las dinámicas y estrategias de movilidad de las personas en contextos migratorios. En este sentido, los grupos antes conocidos como polleros pasaron de economías ilegales de corte local o doméstico a redes de crimen organizado transnacional. Lo que se traduce en la constitución de escenarios fronterizos donde la agudización de conflictos y tensiones entre personas, comunidades e instituciones se complejizan dando como resultado panoramas migratorios totalmente impredecibles, el caso de la crisis de los menores migrantes en 2014, es quizá la materialización o el resultado ante las acciones fortalecidas de control y detención migratoria en ambas fronteras (Anguiano y Villafuerte, 2015).

Sin ir más lejos, en 2014 la región de México y Centroamérica sucumbió a lo que se conoció como la “crisis de los menores migrantes”, la cual tuvo como consecuencia la implementación del Plan Frontera Sur en México, estrategia orientada al control fronterizo y la detención migratoria.

“La llegada en el verano de 2014 de miles de niños indocumentados a Estados Unidos coincidió con la proclamación por el gobierno mexicano en julio de 2014 del plan “Frontera Sur”, el cual ha provocado un aumento de las deportaciones de centroamericanos que llegan a la frontera del sur de México, según un análisis del pasado año de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, en inglés). Por tanto, la llegada de niños indocumentados a EE. UU. durante este (2016) verano es diferente a la de 2014 porque se produce en diferentes circunstancias y con un plan que, entre otras cosas, ha dificultado que

los indocumentados crucen México en el peligroso tren de mercancías apodado *La Bestia*" (EFE, 2016).

Cuando se habla de la frontera norte en México y las dinámicas migratorias que ocurren ahí, no se puede evitar o dejar de hablar del contexto de abusos, delitos y agresiones de que han sido históricamente objeto, los migrantes mexicanos y centroamericanos durante su trayecto hacia los Estados Unidos. Si bien, no se cuenta con fuentes de información que documenten de manera histórica y sistemática los abusos, delitos y agresiones que experimentaron los migrantes mexicanos y centroamericanos, la Encuesta sobre Agresión y Abuso a Migrantes (EAAM-COLEF) da cuenta de algunos resultados que permiten contar con un termómetro de esta situación asociada a la migración irregular y al contexto de tráfico ilícito de personas que operan en la región fronteriza. Entre los mexicanos y centroamericanos devueltos por Estados Unidos, las agresiones y abusos fueron cometidos con mayor frecuencia por los grupos delictivos "pandillas o bandas delictivas", 35% y 41% respectivamente. Entre los centroamericanos devueltos por México cuyo destino era Estados Unidos, 46% mencionó a dichos grupos delictivos como su principal agresor.

Lo que nos deja ver no sólo la EAAM-COLEF sino toda la serie de investigaciones y el monitoreo de medios locales y nacionales es que las agresiones a las personas migrantes de manera generalizada son ejercidas principalmente por grupos delictivos asociados las redes de tráfico ilícito de personas. Ahora bien, de cara al análisis, llama la atención que ni los migrantes centroamericanos ni los mexicanos, quieran denunciar al o a los agresores, y esto puede estar directamente relacionado a los acuerdos informales que se generan entre traficante y personas migrante, se ha documentado que por cada servicio contratado el traficante ofrece por lo menos 3 intentos para el cruce irregular de fronteras.

## B) ESCENARIO SOCIOPOLÍTICO

La frontera de México con Estados Unidos es quizá, en todo el continente americano, la que presenta mayor flujo de personas de ida y vuelta, diariamente. La vecindad entre estas dos naciones define su historia y también su composición social y demográfica. Estados Unidos además de ser el principal país de destino

para las y los mexicanos también lo es para el conjunto de naciones de que conforman Latinoamérica.

Estados Unidos se define por haberse conformado a través de la recepción de personas procedentes de distintos puntos geográficos a lo largo de su historia. Sin embargo, más allá de si su ingreso y estancia al país es regular o irregular, en las últimas décadas la recepción de personas migrantes ha provocado un cambio demográfico significativo, dando incluso pie al desarrollo y la normalización de discursos racistas y xenófobos de agentes públicos: el discurso del presidente Trump es uno de los ejemplos más claros. Durante el proceso de la pasada campaña, Trump se caracterizó por la manera energética de discriminar y criminalizar a la población migrante, principalmente aquellos que provenían de la región de Centroamérica, y México a quienes llamó “bad hombres”. Trump, centró su campaña en promesas orientadas a la detención y deportación de personas migrantes tanto en la frontera como aquellos que trabajan y viven en Estados Unidos de manera irregular: la construcción de un muro en la frontera sur de Estados Unidos fue desde el principio de campaña y ha sido durante su administración el argumento sobre el que ha sustentado su política migratoria y fronteriza (Morgenfeld, 2016)

Sin embargo, los discursos discriminatorios que Trump promovió en contra de México, son el reflejo de una continuidad al desarrollo de la política migratoria de los presidentes antecesores a él (Pozzi, 2016). En la última administración, se ha oficializado, por un lado, una política migratoria rígida con el endurecimiento legislativo, deportaciones sistemáticas y encarcelamiento de personas indocumentadas, y por otro, la promoción de una inmigración selectiva. El gran muro de Trump no sólo define el límite entre un espacio geográfico y otro, es la metáfora de los nuevos términos para la negociación desde Estados Unidos para con México y Centroamérica, y más allá de la contención es el ícono de un paradigma de política migratoria orientada a la restricción y fortalecimiento de espacios de contención en la frontera pero también al interior de toda la nación.

México es una frontera natural hacia los Estados Unidos, la primera barrera de contención de los candidatos al sueño americano para las personas que desde Centroamérica y de todos los *sures* se acercan a la frontera norte. En este sentido, la política migratoria estadounidense se encamina hacia la creación de

espacios contenedores de flujos migratorios al exterior del territorio norteamericano, de los cuales el territorio mexicano parece ser idóneo, el caso del Programa Permanece en México, aunque se debe leer en un contexto de crisis humanitaria de las caravanas migrantes, es ejemplo de esta política migratoria.

A partir del 29 de enero de 2019, el gobierno de los Estados Unidos comenzó la implementación de los *Protocolos de Protección a Migrantes* (MPP, por sus siglas en inglés), mediante los cuales las personas —en su mayoría de origen centroamericano— que llegaron cruzando por territorio mexicano, serán devueltos por tierra a México mientras sus procedimientos de solicitud de asilo en Estados Unidos están pendientes. El gobierno de México se ha comprometido a proporcionar a los extranjeros adscritos al MPP, las protecciones humanitarias adecuadas, incluida la documentación migratoria temporal, el acceso a la educación, la atención médica y el empleo en México (DHS, 2019). Los efectos de MPP en la frontera norte de México, y en Tijuana de manera específica, no formaron parte de nuestro trabajo de campo, sin embargo, esta política constituye un punto de quiebre en cuanto al sistema de asilo en Estados Unidos, y se configura como una muestra contundente de la externalización de políticas de frontera.

### C) HALLAZGOS Y PROBLEMÁTICAS

A principios de 2019, en la ciudad de Tijuana se llevaron a cabo dos mesas de trabajo con actores del gobierno y la sociedad civil. La primera contó con la participación de autoridades del nivel federal, estatal y municipal, participaron funcionarios de la Fiscalía General de la República, la entonces Policía Federal, el Consulado de Guatemala, la Secretaría de Marina, la Delegación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Secretaría General de Gobierno, la Dirección de Atención al Migrante, entre otras. La segunda mesa estuvo integrada por organizaciones de la sociedad civil que atienden desde sus diversas funciones a personas migrantes. Vale la pena mencionar que estas mesas se llevaron a cabo en medio de las caravanas, las y los participantes de las mesas estaban concentradas —lo mismo que personas de sus organizaciones— trabajando en la atención de las personas que habían llegado desde 2018 hasta la frontera, algunos viviendo en la ciudad en el albergue llamado el Barretal, otros

en condición de calle, era un momento en que la ciudad de Tijuana estaba saturada por la crisis migratoria.

Como ya hemos mencionado, desde 2010 se comenzaron a detectar en la región casos sobre migración irregular y tráfico ilícito de personas por vía marítima, por lo que en los trabajos de consulta no se trató la temática como un fenómeno desconocido, sin embargo y frente a la intensidad de otras expresiones más frecuentes de este fenómeno en la región, las y los participantes de las mesas refirieron casos conocidos pero en su mayoría no atendidos por estas instituciones y organizaciones. En este sentido, fue recurrente la falta de información más sistemática sobre este fenómeno y el desconocimiento de los protocolos por parte de las instituciones gubernamentales de los diferentes niveles para dar seguimiento al fenómeno de tráfico ilícito de migrantes. Y pese a que las instituciones conocen casos de migración irregular por vía marítima, e incluso han llegado a reconocer rutas de tráfico ilícito de personas por vía marítima se enfrentan a retos ante la necesidad de reacción frente a este tipo de hechos. Sumado a ello, por ejemplo las instituciones que tienen la función de investigar, particularmente ante el proceso de investigación del delito enfrenta algunos retos técnicos, ya que en la mayoría de los casos las personas migrantes no se atreven a denunciar y, si deciden hacerlo, no cuentan con protección a su identidad en el marco del proceso de investigación.

A partir del trabajo colaborativo con funcionarios públicos y con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la región del Norte, se levantó información en donde se pudieron rastrear ciertas constantes en cuanto a las problemáticas generadas por el tráfico ilícito de migrantes por mar: la falta de intercambio de información y de coordinación interinstitucional es una constante, además de la visible falta de condiciones de seguridad para la población migrante son temas relevantes que a continuación se presentan:

### *1) Conocimiento sobre el fenómeno*

- Hay poco registro de casos, lo cual puede ser indicativo del éxito de esta práctica migratoria, pues las organizaciones se enteran de que la problemática existe a partir de los casos fallidos. Las escasas evidencias de la migración marítima hablan de lo certero que es cruzar por esta vía.

- En esta región la migración irregular por mar no sólo se asocia con el tráfico ilícito de migrantes sino que está estrechamente vinculada con el narcotráfico y otros crímenes.

Ahora, sobre el tipo de embarcaciones utilizadas para la migración marítima se comentó que se usan frecuentemente yates, jet-skis y balsas. También se hizo referencia a que los salvavidas de playas de Rosarito y de Tijuana juegan un papel muy importante en esta problemática, ya que con frecuencia acuden al auxilio de embarcaciones varadas. La forma en que operan los jet-skis es que llevan a las personas a otras embarcaciones más grandes que están en puntos más retirados. Se conoce que este movimiento se da en horas de la noche y la madrugada y aunque hay más regulación al respecto, las embarcaciones que vienen de Estados Unidos y de México deben dar aviso a las autoridades. La Secretaría de Marina ha aumentado el patrullaje. Aunado a este tema se mencionó que otro de los puntos clave es Puerto Nuevo y Popotla y algunos puntos de Ensenada, desde donde además del tráfico ilícito de personas, se trafica con droga en lanchas auto-dirigidas.

Se ha identificado en la documentación de varios casos que las personas que son traficadas al momento de su detención llevan puestos trajes acuáticos, sin embargo, en muchas ocasiones las personas migrantes no llevan siquiera chalecos salvavidas: lo cual pone no sólo la seguridad sino la vida de las personas traficadas en alto riesgo. En playas de Tijuana regularmente no existe mucho turismo por lo que se menciona que es un espacio idóneo en las madrugadas para que pueda darse el desembarque de gente. Los casos registrados solo han sido documentados cuando suceden a plena luz del día, lo que genera que cuando algunas autoridades tratan de inspeccionar, se abandonan las barcas y las personas huyen. A continuación se presenta una síntesis de lo anterior.

## 2) *Información y gestión de recursos*

- Tienen identificados tres puntos de cruce por vía marítima activos: Popotla, Ensenada y Playas de Tijuana.

- El tipo de embarcaciones utilizadas para la migración marítima son yates, Jet Ski y balsas. Los salvavidas de Rosarito y Tijuana juegan un papel muy importante en esta problemática, ya que con frecuencia acuden al auxilio de embarcaciones varadas.
- En las estrategias de cruce se observa que las personas que migran en contexto de tráfico ilícito de migrantes, al momento de ser detenidas en Estados Unidos, portan puestos trajes acuáticos, pero resalta que en la mayoría de las ocasiones las personas migrantes no llevan siquiera chalecos salvavidas.

Por otro lado, se presume que los costos de la migración irregular por vía marítima son más elevados que los de la migración por tierra. A raíz de ello, se puede sustentar la hipótesis de que los migrantes que optan por la migración marítima tienen un poder adquisitivo mayor que los que migran por vía terrestre, sumado a ello, las personas que migran por mar no utilizan los servicios que brindan los albergues, por lo general pernoctan en hoteles o residencias que alquilan por internet, lo que indica que el perfil del migrante por mar es distinto al perfil del migrante por tierra. En un tramo bastante corto, el monto para cruzar en lancha es de 2,500 dólares. Las personas migrantes desconocen las situaciones a las que se enfrentarán, no cuentan con una información más cercana, desconocen las distancias, las condiciones de las playas y si su seguridad está realmente garantizada (en este caso se vuelve más recurrente cuando involucra mujeres y niños). Por ejemplo, en Río Grande, Tamaulipas (región norte del país) se dedican a transportar a los migrantes en lanchas deportivas, el *modus* es primero hacerse pasar por ambulante, lo cual hace accesible que cualquiera de ellos pueda buscarse y cuando los estadounidenses se coordinan con ellos también los ubican. En este caso el cobro por ingreso es más elevado porque pasan sin ningún problema, oscila los ocho mil dólares.

Ahora bien, ¿el poco registro de casos puede ser indicativo del éxito de esta práctica migratoria? Lo que se sabe es que las organizaciones de la sociedad civil se enteran de que la problemática existe a partir de los casos fallidos, es decir, las escasas evidencias de la migración marítima hablan de lo certero que

es cruzar por esta vía. Y que pese a que manifestaron no tener información real y fidedigna, los participantes creen necesario construir estrategias para documentar estos casos, ya que no son aislados. Este tipo de migración irregular está asociada no sólo con el tráfico ilícito de personas sino también con el narcotráfico y otros crímenes. En este sentido, entre problemáticas relacionadas al tráfico ilícito de migrantes destacaron el tema de la salud y la protección de la seguridad, temas como el secuestro también está presente en esta región ya que se han rescatado a personas migrantes secuestradas a quienes se les encuentran lesionados y maniatados.

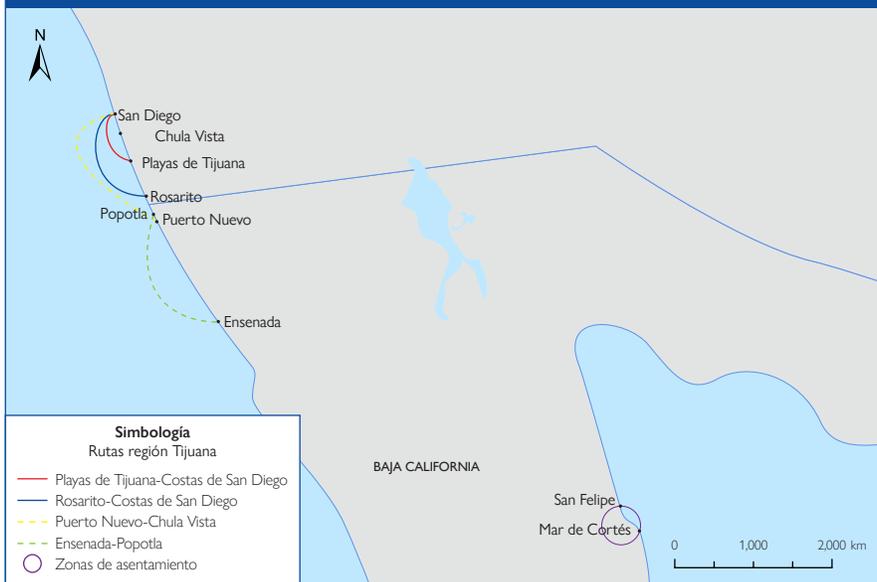
Finalmente, el tráfico ilícito de personas forma parte de una red de crimen organizado que se vincula a otras formas de ejercicio de violencia u otras formas de explotación, como la sexual, y otros mecanismos de extorsión. Ahora bien, ¿es posible que la migración irregular por mar aumente dada las políticas migratorias de Estados Unidos? Es muy probable que la gente, en especial aquellas que migran sin proyecto migratorio o experiencia migratoria previa, crean que cruzar por la vía marítima sea más fácil, sin embargo, también las experiencias documentadas nos dejan ver que estas estrategias migratorias pueden llegar a ser altamente fatales.

#### D) IDENTIFICACIÓN DE RUTAS

A continuación se muestra un mapa de la región que dibuja las principales rutas que fueron rastreadas gracias a la información recabada en las mesas de trabajo interinstitucional, entrevistas a informantes clave así como trabajo etnográfico. En este mapa se marcan las principales rutas de salida de México y entrada a Estados Unidos, aunque aún no se conoce del todo en qué parte de San Diego ingresan a Estados Unidos, es cercano a Playas de Tijuana donde ocurre el tráfico ilícito de migrantes, ligado al tráfico de drogas, sobre todo en Poptla y Ensenada. Por otra parte, en San Felipe y Mar de Cortés se cree que existen redes de tráfico tanto de migrantes como de drogas.

Históricamente se ha documentado en San Felipe un punto llamado el “Chinero”, donde se lleva acabo actividad marítima diversa en la cual convergen pesca ilícita de especies de peligro de extinción y tráfico de droga, no tráfico ilícito de

## MAPA 7. Rutas marítimas de migración irregular y tráfico ilícito de personas en la región del norte.



**Nota:** las líneas uniformes representan las rutas consensuadas por los sectores y actores consultados, mientras que las punteadas son rutas posibles, es decir, fueron mencionadas por algunos actores y población entrevistada en el trabajo de campo.

**Fuente:** Elaboración propia con base en información recopilada en mesas de trabajo, entrevistas a informantes clave y análisis documental.

**Este mapa es sólo para fines ilustrativos.** Los límites y nombres que figuran en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no aplican su aprobación o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones

personas. El tráfico ilícito de personas provenientes de Asia viene del Pacífico, por la ruta natural de las embarcaciones, en Mexicali hoy día, residen una de las más importantes comunidades de migrantes chinos, y sigue siendo esa ciudad un primer espacio de adaptación para chinos. Se sabe que pagan sus viajes con trabajo en los restaurantes. Aunque no hay certeza sobre cómo llegan, se dice que llegan por mar, incluso por los puntos ya identificados de Baja California para tráfico ilícito de migrantes por mar como San Felipe el “Chinero” (un punto clave de llegada de chinos), Ensenada, Playas de Tijuana y Playas de Rosarito.

En la región de frontera norte podemos afirmar sobre la existencia de dos rutas principales de migración irregular y tráfico ilícito de personas por mar: las que van de Playas de Tijuana hasta costas de San Diego y la de Playas de Rosarito, donde la modalidad es tomar la opción de los yates de pesca deportiva y jet-skis, se ha documentado que o bien, se deja a las personas migrantes en algún punto en el mar y deben completar su viaje por su cuenta nadando, o en otro caso, donde las personas son llevadas a embarcaciones que siguen su ruta hasta San Diego en un punto aún no identificado. Entre Ensenada y Tijuana, en la comunidad pesquera de Popotla se dice que se trafica con personas y drogas. En un testimonio recogido en el trabajo de terreno, se dice que las personas primero llegan a Rosarito, esperan en algún punto señalado por el contacto del traficante o el pollero, y o bien son trasladados vía terrestre a puntos cercanos a Popotla o Playas de Tijuana para completar el recorrido.

#### 4.4 EL MAR DEL GOLFO: LA FRONTERA INTERNA

Justo lo que hemos visto es que hay como una convergencia de rumbos o estrategias; es decir, empiezas por mar y luego puedes utilizar ahí un punto donde en tierra puedes tomar otro tipo de transporte. Por eso también uno se preguntaba si, por ejemplo, si en vías terrestres hubo muchos dominicanos, pues te preguntas por dónde llegaron, o que de repente si llegan muchos migrantes extracontinentales aquí es como un indicador, aunque indirecto, pero nos hablan de que puede haber una dinámica de migración por mar que no estamos observando porque no tenemos las herramientas para poder observarlo... Detectamos una mafia que se llama “La Mafia de Miami”, que son quienes manejan todo esto de las lanchas rápidas y los mueve rapidísimo, aquí hay otro tema que detecté sobre todo cuando estuve en Puerto Progreso en Mérida, hay una mafia que se llama “La Mafia China”, ahí ingresaba mucho chino. Hemos detectado la ruta de Acapulco o de Mazatán, pero mi teoría es que es para evitar los filtros de Palenque, están brincando por regiones los filtros En Catemaco, comentan que toman lanchas pequeñas y cruzan en cierta parte de Veracruz, pero es un tramo, no es para cruzar de un país a otro. (Informante Clave, 2018).

Veracruz se ha convertido en los últimos 20 años en paso obligado dentro de la ruta que siguen las personas migrantes desde el sur hacia el norte, es algo así

como una frontera interna, es la antesala al estado de Tamaulipas y el sur de Texas, y aunque no es punto de origen ni destino para la migración irregular, su importancia radica en que por su condición portuaria puede ser un espacio para la entrada vía marítima de personas que tienen la intención de cruzar a Estados Unidos por la frontera de Brownsville o McAllen, Texas.

Aunque años atrás se tiene registro de la llegada de población cubana vía marítima, en años recientes este fenómeno ha dejado de ocurrir o por lo menos, las autoridades no lo han detectado, sin embargo, por su carácter de sitio intermedio, Veracruz es una plaza disputada por el crimen organizado: redes de tráfico ilícito de personas operan desde ahí y en la ruta que sube al norte de Tamaulipas. Según el diario *El País*, el estado de Veracruz es parte intermedia de la ruta que se sigue por los traficantes de personas que parte desde Ocosingo, Guatemala y Mazatán, en la costa de Chiapas, pasando por el Istmo de Tehuantepec y finaliza en Tamaulipas, en la frontera con los Estados Unidos; es epicentro de una industria tráfico ilícito de personas migrantes.

En 2018 el semanario nacional *Proceso* muestra al estado como una de las rutas donde operan traficantes de personas, ello, a partir de la detención y testimonio de un presunto traficante. Las Choapas, Sayula de Alemán, Acayucan, Tierra Blanca, Amatlán de los Reyes, Córdoba y la Huasteca veracruzana son los puntos de tránsito de personas migrantes centroamericanas que buscan llegar a la frontera con Estados Unidos en busca del sueño americano. Por ello, desde 2014 el PFS implementó el reforzamiento de cinturones de contención. Esto ha tenido como resultado el diseño y puesta en marcha de rutas y estrategias alternas para sortear a la autoridad, por ejemplo, el uso de vía marítima en ciertos tramos de la ruta migratoria.

En 2019, el periódico *Milenio* hizo un recuento del tránsito por el río Uxpanapa, Coatzacoalcos y Papaloapan. De acuerdo con ello, se realiza un recorrido por lancha de Coatzacoalcos a Catemaco que dura al menos una hora, cuando por carretera es de más de tres horas; cada lancha lleva en promedio de 10 a 15 personas. Aunque, esta estrategia migratoria en esta región era ocasional, ha sido ya operada por redes de tráfico ilícito de personas que se vinculan con otros tipos de actividades ilícitas.

## A) PANORÁMICA MIGRATORIA

La migración en la región de Veracruz es a menudo tratada desde las investigaciones como si se hablara de algo reciente, sin embargo, los procesos de migración son consolidados y acelerados y han ocurrido por varias décadas. Hay constancia de ello, al menos desde la implementación del Programa Bracero (1940-1962), donde la presencia de veracruzanos ya era frecuente y muchos de ellos, al término de su contratación, nunca regresaron (Garrido, 2010).

Han sido diversas las rutas que han tomado ciudadanos mexicanos y centroamericanos en su búsqueda por llegar a los Estados Unidos, en el caso de los primeros: cimentadas, social y culturalmente en las relaciones con familiares y redes de paisanaje y polleros que trasladan hacia ciudades estadounidenses donde ya hay comunidades de veracruzanos asentados; en el caso de los segundos: aunque han ido variando con el paso del tiempo, la estrategia del

Fuente: Juan Narváez / OIM México, 2018.

Este camino es duro donde no solo hay que luchar  
por lograr lo que todos deseamos sino también  
sobrevivir por lo que buscamos



uso de trenes de carga de mercancías ha sido la más frecuente, es la más difundida y la más riesgosa y violenta.

A finales del 2018 migrantes centroamericanos, mientras viajaban a bordo de un ferrocarril de la compañía Ferrosur, escucharon disparos de armas de fuego y detectaron la presencia de agentes de la Policía Federal, la Secretaría de Seguridad Pública del estado y el Instituto Nacional de Migración. En este operativo, resultaron heridos 12 migrantes, pero detenidos al menos 130 que estaban a bordo del tren en marcha. En este contexto, se puede leer la recomendación 78/2019 de la CNDH en la cual se pide “diseñar y aplicar un protocolo de actuación en revisiones migratorias en sitios que se considere que las personas en contexto de migración están en situación especial de vulnerabilidad o que su integridad física esté en riesgo; aplicar un mecanismo de actuación y realizar auditorías periódicas para corroborar el cumplimiento del mismo y de los derechos de las personas extranjeras presentadas; colaborar en la presentación y seguimiento de la queja que se formule ante el Órgano Interno de Control en el INM contra los servidores públicos involucrados y se anexe copia de esta Recomendación en sus expedientes laborales; capacitar al personal de la Estación Migratoria de Acayucan, Veracruz, en derechos a la seguridad jurídica en los procedimientos administrativos migratorios, así como lo relacionado con los derechos a la seguridad jurídica, a la integridad personal y a la protección de la salud en los operativos migratorios” (25 de septiembre 2019).

En 2018 y 2019, las “caravanas” que irrumpieron por primera vez de manera masiva, toman Veracruz como ruta migratoria, principalmente los poblados de Isla y Córdoba como puntos de descanso, huyendo de la pobreza, la violencia pandillera y la inestabilidad política y aunque, previo a esto ya era común que utilizaran esta ruta —cabe señalar que el colectivo de ayuda humanitaria “Las Patronas” trabajan en la ruta de esta región—, sin embargo, las “caravanas”, obligan a descubrir de manera pública un fenómeno que si bien no era nuevo, fue reconocido por Instituto Nacional de Migración: el uso de rutas marítimas.

El Subdelegado del INM, Mario Fernández Chávez, en una conferencia de prensa reconoció por primera vez, la existencia de rutas marítimas que se utilizan para llegar a Coatzacoalcos, Veracruz, atravesando La Perla del Golfo. Mediante

lanchas que transportan de 10 a 15 migrantes recorren unos 109 kilómetros para evitar cruzar puntos de revisión de autoridades y regiones ocupadas por redes criminales. La ruta más identificada parte del río Coatzacoalcos hasta su desembocadura 4 ó 5 kilómetros de navegación, continuando por mar abierto unos 65 kilómetros hasta llegar a La Perla del Golfo y paran 25 kilómetros más adelante en Sontecomapan, dentro del municipio de Catemaco, región poco vigilada (La Silla Rota; 2019; junio 21).

## B) ESCENARIO SOCIOPOLÍTICO

A partir de la década de los ochenta del siglo pasado, México comenzó a ser visto como país de tránsito migratorio irregular; el crecimiento de las políticas migratorias que apuntaban a la regulación de los flujos provocó que las rutas se diversificaran, crecieran —y que en las mismas se intensificase la inseguridad y los costos del traslado, amenazando la integridad de aquellos que emprenden su camino hacia Estados Unidos.

La crisis económica desatada en Estados Unidos en 2008, sumada a la incursión del crimen organizado y al encarecimiento de la “industria del tráfico de personas”, desalentó la migración centroamericana hacia Estados Unidos. Desde 2005 —año en que se registró un máximo histórico de eventos— y hasta 2008, el volumen de los eventos de migración de tránsito observó una tendencia a la baja que se estabilizó en 172 mil eventos anuales de aseguramientos o detenciones de personas migrantes (Martínez, et al, 2015). Sin embargo, la necesidad o las motivaciones para la migración irregular no solo están afectadas por el desarrollo de los ciclos económicos, también la dimensión social, política y cultural de los países de origen son detonadores de las migraciones irregulares. Actualmente, es la necesidad de protección internacional lo que guía estas migraciones del sur al norte: la violencia social y climática está expulsando a las personas de sus lugares de origen: sobre el corredor seco, poco hemos escuchado, sin embargo, en testimonios recientes de personas que viajan en caravana ha sido la muerte de sus cultivos lo que les ha obligado a dejar, por ejemplo la tierra del café para trasladarse a la tierra del sueño americano (FAO, 2019).

A inicios del 2010, se evidenciaron nuevos obstáculos en las rutas de tránsito irregular de personas por México, el tema de la seguridad de las personas fue

quizá uno de los tópicos que cobró mayor relevancia debido a la vulnerabilidad a la que las éstas estaban expuestas. La intervención del crimen organizado en las redes —antes domésticas— de tráfico ilícito de personas migrantes mediante el control de los caminos por donde se trazan las rutas de la migración no sólo ha encarecido los costos del traslado y de cruce de la frontera norte de México, sino que ha impuesto —a largo de la ruta que atraviesa Chiapas, Tabasco Veracruz y Tamaulipas— al crimen organizado como administrador de la movilidad humana, a través de la política del secuestro, la extorsión y la muerte. (Martínez, et al, 2015)

Si bien, sería difícil construir una conclusión certera y exhaustiva sobre esta región intermedia, sin embargo, sí podemos asegurar que existe una correlación directa entre las políticas migratorias que tienden hacia la regulación de los flujos migratorios que transitan por el país, el incremento de la inseguridad en el traslado hacia Estados Unidos y la expansión de las redes de tráfico ilícito de personas. Triada que ha vuelto más compleja y más peligrosa la ruta de migración irregular vía terrestre en la región, abriendo una ventana de oportunidad a otras rutas como la marítima donde hoy día, aún se carece de recursos para realizar revisión migratoria (París-Pombo, 2016; Narváez, 2019).

### C) HALLAZGOS Y PROBLEMÁTICAS

En 2018 se llevó a cabo una mesa de trabajo en Veracruz con actores del gobierno y la sociedad civil, en ella, se contó con la participación de autoridades encargadas de los asuntos migratorios y organizaciones de la sociedad civil.

En los apartados anteriores hemos podido delinear de manera inicial, la dinámica migratoria de la región y cómo la ruta marítima se inserta en el estado de Veracruz como parte de un proceso migratorio más grande, en donde participan personas de origen centroamericano, pero también de nacionalidad dominicana, haitiana y cubana, e incluso población extracontinental.

En Veracruz como frontera intermedia existe una convergencia entre rutas terrestres y marítimas. La Secretaría de Marina tiene identificadas dos rutas, la del Pacífico sur y la del Caribe, ambas se encuentran vinculadas con esta ruta intermedia. Y aunque en esta región la migración irregular se presenta como

tráfico ilícito de personas por vía marítima, también está relacionada con el robo de embarcaciones (piratería), tráfico de armas, dólares y drogas.

### *1) Información y gestión de recursos*

- No se recaban los datos suficientes por parte de las autoridades correspondientes para trazar mejor las rutas que siguen.
- Las rutas de la región Caribe se reafirman dada su posición intermedia. Ayuda también el ingreso en la mercancía dentro de los buques.
- Es una zona de difícil acceso para ingreso por mar, pero sin duda se transita debido a que por mar de la zona de Coatzacoalcos a Catemaco y a Zona de los Tuxtlas se acorta el tiempo de recorrido de tres horas a una hora. Posteriormente se sigue el tránsito vía terrestre.
- Se usan lanchas rápidas para realizar estrategias de U o de puentes entre zonas de mar de Coatzacoalcos a Catemaco y en los ríos entre Coatzacoalcos y Minatitlán, ello con el objetivo de brincar retenes de autoridades migratorias.
- Hay falta de coordinación entre las instituciones.

En la región del mar del golfo o la frontera interna, se pudo levantar poca información, sin embargo, se observan temas constantes en cuanto a los otros procesos vividos en el resto de las regiones, ya que no hubo muchas respuestas por parte de los funcionarios. Destaca, además de la falta de vinculación entre las diferentes autoridades, la presencia constante de la falta de control de los riesgos que conlleva atender la migración irregular y más aún la que viaja por mar.

En cuanto a otros riesgos asociados, se ha documentado que las personas migrantes son susceptibles a ser reclutados por el narcotráfico para transportar droga y aunque no hay muchas referencias en canales institucionales, se tiene conocimiento de esa problemática por testimonios documentados por medios periodísticos. Las instituciones en esta región, por su parte, carecen de protocolos de actuación y no tienen la conexión —oficinas consulares—

que se necesita con instituciones de otros países para atender y garantizar la integridad de las personas migrantes.

#### D) IDENTIFICACIÓN DE RUTAS

A continuación, se muestra un mapa de la región que dibuja las principales rutas que fueron rastreadas gracias a la información recabada en las mesas de trabajo interinstitucional, entrevistas a informantes clave y monitoreo de medios locales. En este mapa puede se marcan las principales rutas de salida:



Se tiene conocimiento consensuado de una ruta general y tres tentativas. La primera parte de Coatzacoalcos y llega a la zona de los Tuxtlas donde el transporte es por medio de lanchas rápidas y los perfiles son principalmente de personas centroamericanas y extracontinentales. De Minatitlán a Coatzacoalcos se mencionaron que se trasladan por tierra, pero por algún lugar se continúa por mar. También se sabe de la existencia de zonas en Catemaco, donde ya existen redes de tráfico ilícito de personas. Por último, otra de las rutas que se siguen es posterior a la de Zonas de los Tuxtlas donde según testimonios se acorta la distancia de 3 a una hora, hasta llegar a zona de Alvarado.

## 5. DESEMBARCAR: HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES ANTE LA MIGRACIÓN IRREGULAR Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR MAR EN MÉXICO

*Mar adentro: migrantes y naufragos en el mar*, inició como proyecto de investigación y diagnóstico un par de meses antes de que en México y en la región irrumpiera la caravana migrante y el éxodo de personas que desde San Pedro Sula —y luego de más puntos de la región— se movilizaran hacia la frontera sur de México con el objetivo de llegar hasta la frontera norte de México para solicitar ayuda y protección internacional mediante la figura del asilo en Estados Unidos. Y aunque sobre las caravanas que se sucedieron desde octubre y hasta mediados del 2019 se ha escrito y analizado de manera continua, aún quedan muchos temas y aristas del fenómeno asociados a la migración irregular y el tráfico ilícito de personas y sobre todo respecto del rol o papel que juegan cada uno de los actores y sectores que trabajan cotidianamente con y para las y los migrante, aquí la primera deuda: se debe fortalecer las iniciativas que busquen construir respuestas desde la investigación, la incidencia y la política pública para atender de manera pro-activa el fenómeno de la migración irregular y el tráfico ilícito de personas.

En el curso de este estudio se tomaron diversas decisiones metodológicas que permitieron identificar y definir 4 regiones: sur, caribe, norte y golfo mismas que permitieron constituir un abordaje y acercamiento metodológico estandarizado que se materializó en la disposición de insumos comparables. Ello posibilita identificar patrones observables en todos los casos. En este sentido, y después de pasar revista cada una de las regiones es claro que aún implementando una estrategia de campo homologada, ante la mirada de la investigación muchas aristas del fenómeno no logran ser totalmente visibilizadas, ello responde a la naturaleza intrínseca y las estrategias que implementan tanto las personas migrantes como las redes de tráfico ilícito tanto a nivel local, regional y global, por ello, para atender dichos fenómenos el combate contra el tráfico ilícito

de personas migrantes es una tarea en la que deben intervenir los actores y sectores que ya sea desde la agenda social, gubernamental o internacional trabajan e inciden en la región de origen, destino o tránsito migratorio.

## A) DESEMBARCAR

A mediados del 2019, se difundió en medios nacionales un hecho que visibilizó de manera contundente lo que durante esta investigación se ha ido documentando, monitoreando y analizando: una embarcación con población camerunense volcó en el mar al sur de México, ello evidenció la realidad a la que se enfrentan actualmente muchas personas migrantes en su intento por entrar a México y de transitarlo hacia el norte, a la frontera sur de Estados Unidos para cruzar o solicitar asilo. Este caso resulta paradigmático debido a que visibiliza los riesgos y las problemáticas asociadas a esta modalidad por lo que respecta a la seguridad de las personas, pero también muestra otro tipo de problemáticas a los que se enfrentan las diversas instituciones al tomar medidas y acciones necesarias motivadas a erradicar este tipo de prácticas ilícitas.

Por lo que se sabe de esta nota, ocho personas, siendo siete hombre y una mujer, fueron rescatadas y atendidas de este percance, se tiene conocimiento de que al menos una murió por ahogamiento. Dando seguimiento a esa nota se encontró que las autoridades mexicanas intentaron obtener información interrogando a las personas una vez que éstas se encontraban a salvo; se les cuestionó sobre de dónde provenía la embarcación, por cuánto tiempo estuvieron en el mar, información sobre las personas que les proporcionaron los medios para transportarse y detalles similares sin tener éxito alguno; la policía finalmente sólo reportó que el bote volcó alrededor de las 7 am cerca de puerto Arista, Tonalá, Chiapas. Por otra parte, la información recopilada por parte de la policía e instituciones locales no ha sido suficiente para identificar las rutas, metodologías y actores involucrados en el tráfico ilícito de personas en esta zona.

En el transcurso de este diagnóstico en las cuatro regiones definidas se realizaron consultas, mesas de trabajo, entrevistas a informantes clave, observación *in situ* entre otras estrategias, y lo que ocurrió en Tonalá en cuanto a la poca disposición de las personas para compartir información es un patrón que caracteriza el

fenómeno. Ya se habló en los apartados anteriores sobre el tipo de “paquetes” que ofrecen las redes de tráfico (3 o más intentos), lo que imposibilita de manera contundente que exista una señalización o identificación —por parte de las personas que son trasladadas en contexto de tráfico— de las o los traficantes. Uno de los primeros puntos geográficos donde se buscó recoger información para este diagnóstico fue la zona de Tonalá, es decir, previo a este incidente, en el marco de investigación se logró identificar al centralidad de este punto dentro de las rutas de tráfico de personas más consolidadas en el sur de México.

## B) RUTAS MARÍTIMAS

Reconstruir y trazar algunas ideas y rutas alrededor de los escenarios que se viven día a día en la cotidianidad de las fronteras terrestres y marítimas es uno de los objetivos que ha guiado este primer diagnóstico. La migración irregular y algunas dimensiones que se desprenden de esta, como es el caso del tráfico ilícito de personas serán siempre fenómenos que por su naturaleza móvil sea difícil de asirlos de manera contundente, sin embargo, lograr a través de este tipo de aproximaciones al estado en el que se encuentran en un momento y espacio definido, permite comprenderlo más allá de la anécdota y de la coyuntura.

El naufragio sucedido en octubre de 2018, evidenció la rutas marítimas por algunos municipios del Soconusco, cerca de la playa de Puerto Arista, en Tonalá, Chiapas, las autoridades locales reportaron dos muertos y algunos heridos, y si bien la noticia impactó a nivel nacional e internacional, en conversaciones con algunos habitantes de la región, consideran que estos eventos son conocidos e incluso algunos pescadores forman parte de algunas redes, si bien nos son los dueños de las embarcaciones, ofertan insumos como gasolina, comida o víveres en algunos puntos estratégicos durante el recorrido.

A lo largo de esta investigación se ha identificado que en las rutas del Pacífico, antes totalmente terrestres, las personas migrantes y las redes de traficantes en lugar de cruzar por tierra lo están tratando de hacer por mar, ello desde Puerto Ocosingo, Guatemala hasta Playas de Tijuana, Baja California. Y si bien, trazar todas las rutas existentes y sus dinámicas internas es tarea pendiente, este diagnóstico provee de algunas coordenadas útiles para profundizar en cada una de las regiones que aquí se han desarrollado.

Queda pendiente, tratar de saber qué sucede en las rutas que se originan en la región del Caribe, incluso detectar cuál es el índice de éxito de estas rutas: identificar si logran o no, llegar hacia costas de Estados Unidos será parte de estas nuevas tareas a realizar en un futuro próximo. Lo mismo, ahondar en las tareas que lleva a cabo la SEMAR con sus contrapartes en la región de Centroamérica, es por sí misma una agenda pendiente de investigación, sin embargo, hoy ya podemos tener certeza sobre la existencia de esta expresión del fenómeno migratorio irregular y del problema del tráfico ilícito de personas por mar en zonas tan poco estudiadas como Cancún, Cozumel, Isla Mujeres, donde a toda velocidad se internan lanchas rápidas repletas de personas migrantes.

El rumor sobre las personas asiáticas que son traficadas en barcos pesqueros que vienen de China, plantea dudas y retos, ¿cómo identificar tráfico ilícito de migrantes cuando se camufla en una actividad productiva que es la pesca? La pesca en aguas internacionales nadie la restringe, excepto los países que hacen valer su territorio marítimo. México no custodia sus aguas territoriales. Hemos sabido de barcos japoneses o chinos que se internan a pescar en nuestras aguas territoriales y en cuanto advierten que viene una autoridad inmediatamente se regresan al mar internacional y ya no hay ningún problema. La gente que es enganchada para trabajar, una vez que estos barcos llenan sus bodegas de distintas especies marítimas... entonces es cuando los dejan en algún punto, los recogen en alguna lancha o barcaza, los traen a la frontera, pero en la frontera para tener derecho a cruzar por algún túnel deben de llevar droga. Es una cadena productiva dentro del crimen ilegal. No sabemos si es cierto (Informante Clave, 2019)

Si bien, en los capítulos anteriores se ha descrito de manera extensa qué y cómo ocurre en cada una de las regiones la movilidad de personas en contexto de tráfico ilícito, de manera sintética se presentan una serie de cuadros comparativos, mismos que tratan de esquematizar por un lado, las modalidades en las que ocurre el tráfico por vía marítima: ingreso, tránsito o salida del país, por otro lado, el tipo de estrategia en las rutas identificadas: marítima, terrestre o mixta; y finalmente, los tipos de embarcación que fueron documentadas a lo largo del trabajo de investigación en cada una de las cuatro regiones.

**TABLA 2.** Modalidades, estrategias en las rutas y tipos de embarcación por región.

Región	MODALIDADES			ESTRATEGIAS (MARÍTIMA, TERRESTRE, MIXTA)			TIPO DE EMBARCACIÓN			
	Ingreso	Tránsito	Salida	Ingreso	Tránsito	Salida	Balsa	Lanchas rápidas (doble motor)	Ferry	Jetski
Sur	x	x		Marítima	Mixta (marítima y terrestre)	-	x	x		
Caribe	x			Marítima	-	-	x	x		
Norte		x	x	-		Marítima		x	x	x
Golfo		x		-	Marítima	-		x		

**Fuente:** Elaboración propia.

### C) HALLAZGOS

Si bien, el fenómeno de la migración irregular y el tráfico ilícito de personas migrantes no es o no se trata de una serie de eventos a nivel masivo, su exigencia y permanencia a lo largo del tiempo, indica que en algunas regiones se realiza de manera intermitente, invisibilidad y con relativo éxito, lo cual plantea un fuerte reto para quienes desde los sectores de lo social, lo gubernamental e internacional trabajan en pro de la seguridad de la personas migrantes.

En las cuatro regiones que se definieron, se identificaron hallazgos y problemáticas relevantes, algunas hablan de una serie de patrones y características compartidas como la falta de información, conocimiento y desarrollo de diagnósticos que permitan a las personas involucradas en la atención de este fenómeno, contar con herramientas para su abordaje ya sea en la prevención, la detección y asistencia a las personas migrantes que viajan en un contexto de tráfico ilícito. En el cuadro siguiente se presentan de manera sistemática los principales hallazgos y problemáticas identificadas por región.

FIGURA 12. Principales hallazgos y problemáticas identificadas.



## D) RECOMENDACIONES

De manera paralela y en conjunto a este diagnóstico, como parte del proyecto “Fortalecimiento de capacidades para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes por mar en México” que es financiado por el Gobierno de Canadá e implementado por la Organización Internacional para las Migraciones, el equipo de la UNODC México desarrolló un par de propuestas para en primer lugar, crear una Comisión Interinstitucional para la Atención del Tráfico Ilícito de Migrantes por Mar, y en segundo lugar elaborar y poner en marcha Protocolo Interinstitucional para la Atención del Tráfico Ilícito de Migrantes por Mar, ambas propuestas son coincidentes con lo que en este estudio se ha identificado y desarrollado. De manera sintética y a manera de recomendaciones finales y globales, se proponen los siguientes puntos:

- **Es necesario promover la generación de diagnósticos profundos y de mayor alcance:** a lo largo del proceso de investigación se logró observar que tanto actores de sociedad civil, gobierno, consulados y otros actores internacionales, no tienen a la mano información suficiente que sirva para hacer frente al fenómeno de la migración irregular y el tráfico ilícito de personas. De manera muy clara, se observa que cuando un funcionario a nivel local se encuentra de manera expresa frente al fenómeno, no tiene totalmente clara la ruta a seguir una vez identificado un evento o posible evento de tráfico ilícito de migrantes.
- **Fortalecer los canales de comunicación entre los actores y los sectores:** en las mesas de trabajo se observó que las y los funcionarios que atienden a personas migrantes en contexto de tráfico ilícito lo hacen siguiendo los protocolos y orientados por las funciones y las atribuciones que tienen de acuerdo con el tipo de autoridad o dependencia, sin embargo, a largo plazo genera una serie de problemas de operación y gestión. Dado que este fenómeno es transversal es necesario implementar canales de comunicación permanentes donde se compartan las prácticas, la información y se pueda actuar con la mayor coherencia interna así se trate de actores y sectores múltiples.

- **Impulsar la coordinación interinstitucional e intersectorial:** El primer contacto o primer respondiente resulta definitorio en el curso de la identificación de personas en contexto de tráfico ilícito, y como se ha observado, esta es una gran debilidad del sistema de atención de fenómeno, por ello, es muy importante crear un espacio de coordinación donde autoridades y actores de los distintos niveles: municipal, estatal y federal logren de manera conjunta definir las directrices de atención y homologar la actuación de los funcionarios que participan en operación y la gestión y de detección del delito de tráfico ilícito de migrantes.
- **Visibilizar y colocar en las agendas públicas la atención del fenómeno:** si bien la migración irregular y el tráfico ilícito por vía marítima no representa un flujo masivo de personas, es necesario visibilizarla y colocarla en la agenda de discusión pública debido a que se ha documentado que ser trasladado o traficado en esta modalidad implica un muy alto riesgo, y que la pérdida de vidas humanas es un hecho inevitable. Una de las razones por las que esta modalidad no ha sido suficientemente documentada es que las personas que participan de ella, no denuncian, aún cuando hayan sido detectados en una situación límite o de emergencia como un naufragio.

Finalmente, es importante señalar que este diagnóstico en su proceso de investigación fue también acompañado y complementado por información recabada en entrevistas y consultas de información a todas las dependencias parte del grupo focal de este estudio. Puntualmente se hizo una revisión de los sistemas de información con las que cuentan los distintos entes gubernamentales para dimensionar el tamaño de este fenómeno, que como asunto público requiere mayor atención por parte de todos los actores y sectores que manera directa o indirecta participan de estas dinámicas de migración irregular y tráfico ilícito de personas migrantes por vía marítima.

# BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) (2017). "Situación del Triángulo Norte en Centroamérica", en ACNUR. Disponible en: <https://bit.ly/2oXbvOU>.
- Berumen, Salvador; Narváez, Juan Carlos y Ramos, Luis Felipe, 2012, "La migración centroamericana de tránsito irregular por México. Una aproximación a partir de registros administrativos migratorios y otras fuentes de información", en Rodríguez, Ernesto; Salazar, Luz María y Martínez, Graciela (coords.), *Construyendo estadísticas: Movilidad y migración internacional en México*, Centro de Estudios Migratorios/Unidad de Política Migratoria/Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Migración/Tilde Editores, México, pp. 89-134.
- Calva Sánchez, Luis Enrique; Castañeda, Alejandra; Coubes Marie-Laure; París Pombo, María Dolores (2012). *Principales resultados de la Encuesta sobre Agresión y Abuso a Migrantes (EAAM) devueltos por las autoridades migratorias, 2012*. Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, México.
- Casillas Rodolfo (2007). *Una vida discreta y fugaz. Los centroamericanos transmigrantes en México*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos/Organización Internacional para las Migraciones. México. Pp. 1-53.
- CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos) (2009, junio 15). *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México.
- CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos) (2010, enero). *Informe de Actividades. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009*. Ciudad de México, México.

- CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos) (2019, septiembre 25). *Recomendación 78/2019. Sobre el caso de violaciones a derechos humanos a la seguridad jurídica, integridad personal y protección de la salud en agravio de 130 personas en contexto de migración, durante un operativo migratorio en el municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz*. Ciudad de México, México.
- CONAPO, BBVA (2019). *Anuario de migración y remesas 2019*. Gobierno de México, Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA Bancomer. Ciudad de México, México.
- DHS, Department of Homeland Security (2019, enero 24). *Migrant Protection Protocols (MPP)*. Washington, D.C., USA. Disponible en: <https://bit.ly/3q-42Yon>.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 2011, Diagnóstico sobre la situación actual, tendencias y necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiadas extracontinentales en México y América Central, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Organización Internacional para las Migraciones/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Costa Rica.
- FIDH (Federación Internacional de Derechos Humanos) (2008, marzo). *Estados Unidos México. Muros, abusos y muertos en las fronteras. Violaciones flagrantes de los derechos de los indocumentados en camino a Estados Unidos*. Marzo 2008, No. 488-3. París, Francia
- Gandini Luciana, Fernández de la Reguera Alethia y Narváez Gutiérrez Juan Carlos (2020). *Caravanas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Garrido de la Calleja, Carlos (2010). *El proceso migratorio veracruzano. Aportes teórico-metodológicos para su estudio e intervención. El caso del campo cañero*. Universidad Veracruzana. Xalapa Veracruz.
- Gobierno Federal (2010, julio 16). *Informe del Estado mexicano sobre secuestro, extorsión y otros delitos cometidos contra personas migrantes en tránsito por territorio mexicano*. Gobierno Federal. Ciudad de México, México.
- (INM) Instituto Nacional de Migración, (CEM) Centro de Estudios de Migración; (2009). *Aspectos básicos para la gestión migratoria OIM-INM*. México, DF.
- Instituto Nacional de Migración, El Colegio de la Frontera Norte, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013, "Encuesta sobre migración en la frontera sur de México, 2011", en Serie Histórica 2006-2011, Ciudad de México, México.

- IOM (International Organization of Migration) (2020). "Map tracking migrant deaths and disappearances", en IOM. Disponible en: <https://bit.ly/30VkeyA>.
- International Organization of Migration (IOM) (2016). *Migrant Smuggling Data and Research: A global review of the emerging evidence base* /edited by M.L. McAuliffe and F. Laczko. Switzerland.
- International Organization of Migration (IOM) (2018). *Migrant Smuggling Data and Research: A global review of the emerging evidence base, Volume 2* / edited by A. Triandafyllidou and M.L. McAuliffe. Switzerland.
- Maresca, Mariano. "Antes de Leviatán. Las formas políticas y la vida social, en la crisis del imperio de la ley". *Mutaciones de Leviatán. Legitimación de los nuevos modelos penales*. España: Universidad Internacional de Andalucía/ Akal, 2005. 87-118.
- Narvárez Gutiérrez, Juan Carlos, 2007, "Ruta Transnacional: a San Salvador por Los Ángeles: espacios de interacción juvenil en un contexto migratorio, Colección Migración y Desarrollo, Editorial Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma de Zacatecas/Instituto Mexicano de la Juventud, México.
- \_\_\_\_\_, 2015, "Migración irregular extracontinental en México. Apuntes para el diseño de una política y gestión migratoria", en *Migración y desarrollo del Centro de Estudios migratorios*, núm. 24.
- \_\_\_\_\_, 2015, "Trazando rutas de la migración irregular de tránsito por México", en coautoría con Salvador Cobo y Graciela Martínez, en *Revista Perfiles Latinoamericanos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, México, aceptado y en prensa, número 45.
- \_\_\_\_\_, 2012, "Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Una aproximación a partir de registros administrativos migratorios y otras fuentes de información", en coautoría con Salvador Berumen y Luis Felipe Ramos, en *Construyendo estadísticas migratorias*, coordinado por Ernesto Rodríguez Chávez, Luz María Salazar y Graciela Martínez, Tilde.
- Unidad de Política Migratoria, El Colegio de la Frontera Norte, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Salud, 2013, "Encuesta sobre migración en la frontera norte de México, 2011", en *Serie Histórica 2006-2011*, Ciudad de México, México.

## Fuentes de información

- SNIEG, s.f., Registro Estadístico Nacional. Instructivo de llenado, SNIEG, México.
- \_\_\_\_\_, s.f., Registro Estadístico Nacional. Instrumento de captación, Borrador, SNIEG, México.
- INEGI, 2008, "Inventarios de estadística en los Programas Nacionales de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica y en la Ley en la materia", ponencia presentada en la VII Reunión Nacional de Estadística, mayo.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2018, *Global Study On Smuggling of Migrants*, United Nations Publication, Nueva York.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2018). Enfoque integral de la OIM para la lucha contra el tráfico de migrantes. Disponible en línea: [https://bit.ly/ 2MMMgXO](https://bit.ly/2MMMgXO).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Instituto Nacional de Migración (INM), 2009, Aspectos básicos para la gestión migratoria, Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/Instituto Nacional de Migración (INM), México.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Instituto Nacional de Migración (INM), (2017) Protocolo para la detección, identificación y atención a personas migrantes víctimas y/o posibles víctimas de trata de personas en México, La Liga Comunicación, México.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Recomendaciones para el fortalecimiento de la estrategia regional contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, Cuadernillo de trabajo sobre migración, San José, Costa Rica.
- Papadopoulou, Aspasia (2005). "Exploring the asylum, migration nexus: a case of study of transit migrants in Europe", en *Global Migration Perspectives*, Ginebra, Año X, núm. 23, 2005.
- Red de Funcionarios de Enlace para el Combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, 2018, Plan de trabajo en materia de tráfico ilícito de migrantes 2019-2025, Conferencia Regional sobre Migración/ Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Panamá.
- Rodríguez Chavez, Ernesto et al., (2013). *Encuesta sobre migración en la frontera sur de México, 2010*. México. Instituto Nacional de Migración, Unidad de Política Migratoria, Consejo Nacional de Población, El Colegio de la Fron-

- tera Norte, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- UNODC, Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (2004). *Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolos*. Viena, Austria..
- UNODC, Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (2011). *Manual Operativo de procedimientos para la detección y atención de migrantes objeto del tráfico ilícito y; la coordinación entre autoridades de gobierno, entidades autónomas de promoción y defensa de los derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil*
- UNODC, Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (2018). *Global Study on Smuggling of Migrants 2018* (United Nations publication, Sales No. E.18.IV.9). United Nations. Viena, Austria.
- UPM, Unidad de Política Migratoria (et. al.) (2020). *Caracterización de los flujos asociados al tráfico ilícito de personas migrantes provenientes del Triángulo Norte de Centroamérica. Contextos. Investigaciones sobre movilidad humana*. Dirección General Adjunta del Centro de Estudios Migratorios/Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas/Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración/Secretaría de Gobernación. Ciudad de México.

### Hemerografía

- Animal Político (2016, enero 19). “Los migrantes ‘exóticos’ y las redes de trata en México”, de Manu Ureste, en *Animal Político*. Disponible en: <https://bit.ly/2Ub9rRn>.
- Cubanos por el mundo (2016, octubre 18). “Así escapa un grupo de balseiros cubanos de la policía luego de llegar a México”, en *Cubanos por el mundo*. Canal de YouTube. Disponible en: <https://bit.ly/2AOLd3U>.
- Cibercuba (2018, agosto 21). Aumenta el número de cubanos en México en más de un 500%”, en *Cibercuba*. Consultado: octubre, 20. Disponible en: <https://bit.ly/2LS520E>.
- El País (2017, marzo 28). “La nueva bestia viaja por el mar”, de Jacobo García, en *El País en línea*. México. Disponible en: <https://bit.ly/2mFqH2k>.
- El Universal (2017, febrero 2). “El Cancún que explota migrantes”, de David Fuentes; en *El Universal en línea*. Disponible en: <https://bit.ly/35IHWHL>.

- La Silla Rota (2019, junio 21). “Mar abierto: la otra ruta de los migrantes para evitar detenciones”, en *La Silla Rota en línea*. Disponible en: <https://bit.ly/2l-Goko7>.
- Sin Embargo (2018, noviembre 4). “Migrantes avanzan por la “ruta de la muerte” en Veracruz,acompañados de la solidaridad de los mexicanos”, en *Sin-Embargo en línea*. Disponible en: <https://bit.ly/2Brg5rO>.

